

J. Queiroa
LVCVS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL



UNA DE LAS FUENTES LUMINOSAS INSTALADAS FRENTE AL PALACIO PROVINCIAL.



LVCVS

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO
(BOLETIN INFORMATIVO)







ALE A LUZ ESTE NUMERO después de que la Corporación provincial ha visto producirse en ella un relevo que la Ley impone. Un grupo de señores Diputados viene a tomar de manos de otros, como en las competiciones deportivas suelen hacerlo los atletas, el relevo o cesión de un puesto, para que los que ahora han entrado en el quehacer del gobierno de la Diputación continúen el trabajo de los que han cesado y aporten, a su vez, iniciativas y planteamientos, sin que se produzca, por tanto, un alto o una detención en la vida administrativa.

No sería justo dejar de recordar la labor que con todo entusiasmo y con toda dedicación han realizado los miembros de la Corporación que han dejado sus puestos, pues todos ellos, durante el período que ha durado su ejercicio, han trabajado intensamente, de un modo callado pero eficaz, que ha tenido beneficiosas repercusiones en algunos aspectos de la actividad provincial.

Más justo será también destacar que los que han tomado el relevo traen consigo el entusiasmo y el ardor de la juventud en unos, la madurez alcanzada en anteriores cargos en otros y en todos el buen deseo de prestar un servicio a los hombres y tierras lucenses. Llegan a la Diputación con ese espíritu desinteresado y con esa confianza en el porvenir con los que se debe emprender una obra que se cree útil, aun a sabiendas también de que no siempre esa obra será justamente valorada y no en todos los casos agradecida. Lo que, en definitiva, supone un espíritu de trabajo y de sacrificio.

LVCVS dando una vez más testimonio del acontecer provincial al hacer la reseña de los actos en los que se ha llevado a cabo ese relevo, cumple el deber de dar la despedida desde esta primera página a quienes, tras el deber cumplido, alcanzan un merecido descanso. A la vez que cumple el deber, que es también una satisfacción, de enviar un saludo respetuoso a los nuevos Diputados, a los que augura una labor fecunda.

Cumplido este deber informativo y este deber de cortesía, LVCVS dará cuenta del quehacer provincial en diversos aspectos, unas veces dando a conocer actos realizados dentro del Palacio de la provincia y otras informando sobre el acontecer en el territorio lucense, en el que la Diputación provincial, de un modo o de otro, ha tomado parte. Por esa razón daremos noticia de la celebración en Burela y Palas de Rey de la jornada llamada "Día de la provincia", que siempre marca una etapa de resurgimiento en el pueblo en que dicha jornada se celebra.

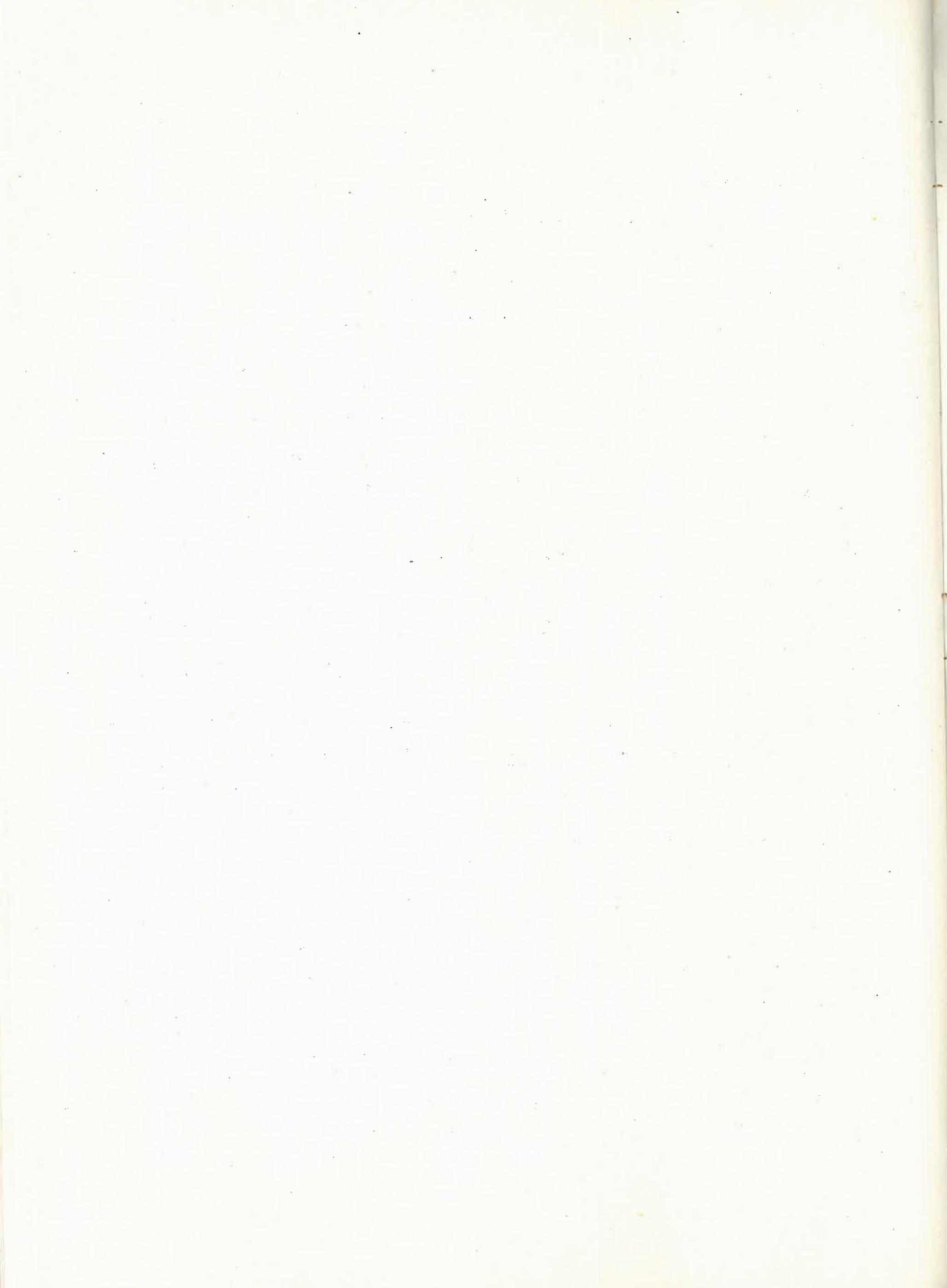
Continuaremos asimismo aportando datos acerca de la vida administrativa de la Diputación, pues en la escueta elocuencia de las cifras podrá hallarse el mejor elogio para quienes rigen los destinos provinciales. Nuestra misión informativa será completada con breves reseñas de actos, que han venido a demostrar, en un momento dado, la actividad creciente que se viene experimentando en las ciudades, villas y pueblos, y que viene a ser un índice del progreso que Lugo y su territorio van alcanzando, con las naturales y beneficiosas repercusiones en los aspectos cultural, social y económico.



También en el presente número, siguiendo nuestra misión de dar a conocer la vida de los Municipios lucenses, dedicaremos algunas páginas al de Palas de Rey. Tierra que en la historia provincial tiene un puesto relevante, tanto por ser cuna de ilustres familias gallegas, como por la riqueza monumental que encierra, ya que en ella existen iglesias de un gran valor histórico-artístico y fortalezas que, aun hallándose en estado ruinoso, muestran el espectáculo imponente de sus murallas y torres.

Trataremos, por tanto, de dar una idea fiel y un reflejo lo más exacto posible de lo que en el pasado ha sido Palas de Rey. Pero procuraremos, sobre todo, dar a conocer la vitalidad de su presente, sus aspiraciones, sus actuales realizaciones, todo aquello, en fin, que sea una prueba de que los habitantes del Municipio no se han quedado anclados en un pasado, que, aun siendo glorioso, carecería de eficacia si no tuviera proyección en el presente.

A esta labor cooperarán con sus trabajos diversos escritores. Todos, concedores de Palas de Rey. Todos sintiendo afecto por sus hombres y por sus tierras,



EN UNA SESION SOLEMNE LOS NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES TOMAN POSESION DE SUS CARGOS, CONSTITUYENDOSE ASI LA ACTUAL CORPORACION

IMPOSICION DE LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DEL MERITO CIVIL AL VICEPRESIDENTE, SR. PARDO Y PARDO



Los Diputados que cesaron en sus cargos y los que constituyen la nueva Corporación, reunidos en los jardines del Palacio provincial el día de la toma de posesión de los Diputados que integran en la actualidad dicho organismo. De izquierda a derecha, en la última fila: Sres. D. José Gueimunde López, Pedro Díaz Carreiras, Eliseo López Díaz, Alfredo Sánchez Carro, Daniel Varela Piñeiro, Manuel Andón Cebreiro, Jesús Vázquez Rivas, José Mesa Pérez (Interventor de la Diputación), y Exiquio Sánchez Cuesta. Segunda fila: Sres. D. Fernando Fernández Méndez (Secretario interino de la Diputación), Federico Bouza Fernández, José Antonio Freije López, José de la Torre Moreiras (Presidente de la Diputación), Filiberto Alvarez Marín, Manuel López Mosquera y Celso Currás López. Primera fila: Sres. D. José Couso López, Alberto Fabar Vázquez, Manuel Pardo y Pardo (Vicepresidente de la Diputación), Eduardo Rosón Pérez, Armando Rodríguez Castro, Arcadio Pardiñas Vila, Guillermo Fernández Otero y Leopoldo Soto Rodríguez

Cumplidos todos los trámites exigidos por la Ley y previas las elecciones y designaciones que esta determina, el sábado, día 1 de abril del año actual, se celebró en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial el acto de toma de posesión de los cargos por parte de los nuevos Diputados y a la constitución de la Corporación.

A las doce de la mañana, el Ilmo. Sr. Presidente, D. José de la Torre Moreiras, abrió la sesión, asistiendo a la misma los Diputados salientes. También asistieron, además de los funcionarios provinciales, muchas otras personas de la ciudad y provincia.

El Secretario en funciones, D. Fernando Fernández, dió lectura al acta de la anterior sesión, que fue aprobada, y seguidamente leyó los resultados de las elecciones verificadas para cubrir las vacantes existentes en la Corporación. Los elegidos prestaron el juramento de ritual, después del cual el Presidente impuso a cada uno de ellos la medalla distintivo de la Diputación.

Constitución de Comisiones

El Sr. de la Torre Moreiras dió lectura a continuación a la relación de Diputados que integran así la Corporación:

Diputados procedentes de la elección de 1964, que continúan en el ejercicio del cargo durante otros tres años

D. José Antonio Freije López, por el partido de Fonsagrada; D. Pedro Díaz Carreiras, por el de Mondoñedo; D. Manuel López Mosquera, por el de Quiroga; D. Eliseo López Díaz, por representación Sindical, y D. Manuel Pardo y Pardo, por la representación Corporativa.

Diputados entrantes, por seis años

D. Alberto Fabar Vázquez, por el partido de Chantada; D. Manuel Andón Cebreiro, por el de Lugo; D. Guillermo Fernández Otero, por el de Monforte; D. José Couso López, por el de Ribadeo; Don Jesús Vázquez Rivas, por el de Sarria; D. Filiberto Alvarez Marín, por el de Villalba; D. Armando Rodríguez Castro y D. Daniel Varela Piñeiro, por la representación Sindical, y D. Alfredo Sánchez Carro, por Corporaciones y Entidades.

Diputados entrantes por tres años

D. Eduardo Rosón Pérez, por el partido de Becerreá, y D. Arcadio Pardiñas Vila, por el de Vivero.

Cesan, por tanto, por vencimiento del período por el que fueron elegidos o por aplicación de lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 301, como procedentes de las elecciones celebradas en 1961 y 1964, respectivamente, D. Elías Acosta Simón, representante del partido de Becerreá; D. Leopoldo de Soto Rodríguez, del de Chantada; D. Guillermo Fernández Otero, por el de Monforte de Lemos; D. Celso Currás López, del de Ribadeo; D. Filiberto Alvarez Marín, por el de Villalba, y D. José Gueimunde López, por el de Vivero; D. Daniel Varela Piñeiro, D. Exiquio Sánchez Cuesta y D. Federico Bouza Fernández, de representación Corporativa.

Las Comisiones y Representaciones están integradas del modo siguiente:

1.^a *Vicepresidente de la Excma. Diputación:* D. Manuel Pardo y Pardo.

2.^a *Comisión Informativa de Hacienda y Economía:* Presidente, D. Guillermo Fernández Otero; Vocales, D. Arcadio Pardiñas Vila, D. Armando Rodríguez Castro y D. Manuel Andón Cebreiro.

3.^a *Comisión Informativa de Beneficencia y Obras Sociales:* Presidente, D. Eliseo López Díaz; Vocales, D. Pedro Díaz Carreiras, D. Daniel Varela Piñeiro y D. Eduardo Rosón Pérez.

4.^a *Comisión Informativa de Sanidad, Urbanismo y Vivienda:* Presidente, D. José Antonio Freije López; Vocales, D. Armando Rodríguez Castro y Don Eduardo Rosón Pérez.

5.^a *Comisión Informativa de Agricultura:* Presidente, D. Daniel Varela Piñeiro; Vocales, D. Eliseo López Díaz, D. José Antonio Freije López y D. Jesús Vázquez Rivas.

6.^a *Comisión Informativa de Educación:* Presidente, D. Pedro Díaz Carreiras; Vocales, D. José Couso López, D. Guillermo Fernández Otero y D. Alberto Fabar Vázquez.

7.^a *Comisión Informativa de Deportes y Turismo:* Presidente, D. Alfredo Sánchez Carro; Vocales, D. Filiberto Alvarez Marín y D. Alberto Fabar Vázquez.

8.^a *Comisión Informativa de Obras Públicas y Paro Obrero:* Presidente, D. Filiberto Alvarez Marín; Vocales, D. José Antonio Freije López, D. Manuel Andón Cebreiro, D. Alfredo Sánchez Carro y D. Manuel López Mosquera.



Jura de los cargos de los Diputados D. Guillermo Fernández Otero, D. Daniel Varela Piñeiro, D. Alberto Fabar Vázquez y D. Filiberto Alvarez Marín

9.^a *Comisión Informativa de Repoblación Forestal*: Presidente, D. Manuel Lorenzo Mosquera; Vocales, D. Filiberto Alvarez Marín, D. Jesús Vázquez Rivas y D. José Antonio Freije López.

10. *Comisión Informativa de Cooperación a Servicios Municipales*: Presidente, el de la Excelentísima Corporación; Vocales, D. Guillermo Fernández Otero, D. Filiberto Alvarez Marín, D. Pedro Díaz Carreiras, D. Manuel López Mosquera, D. Eliseo López Díaz, D. Arcadio Pardiñas Vila y D. José Couso López.

11. *Comisión de Gobierno*: Presidente, el de la Excma. Corporación; Vocales, los Presidentes de las Comisiones Informativas ya relacionadas.

12. *Representantes de la Excma. Diputación en Juntas y Organismos*:

| *Junta Rectora del Museo*: D. Pedro Díaz Carreiras y D. Guillermo Fernández Otero.

| *Junta Coordinadora del Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado*: D. Filiberto Alvarez Marín.

| *Centro Coordinador de Bibliotecas (Comisión Permanente)*: D. Pedro Díaz Carreiras y D. Guillermo Fernández Otero.

| *Junta provincial de Fomento Pecuario*: D. Daniel Varela Piñeiro.

| *Patronato de Beneficencia*: D. Manuel Pardo y Pardo.

| *Comisión de Ayuda Familiar*: D. Manuel Pardo y Pardo y D. Manuel López Mosquera.

| *Comisión delegada para la regulación de la competencia en materia de tráfico por carretera*: Don Manuel Pardo y Pardo. Sustituto, D. Eliseo López Díaz.

| *Junta provincial de Coordinación de Transportes*: D. Eliseo López Díaz. Sustituto, D. Daniel Varela Piñeiro.

| *Cámara Oficial Sindical Agraria*: D. Daniel Varela Piñeiro.

| *Patronato para la mejora de la vivienda rural*: D. José Antonio Freije López.

| *Comisión delegada de Acción Cultural*: D. Pedro Díaz Carreiras.

| *Junta Rectora del Colegio Menor*: D. Eliseo López Díaz.

| *Comisión para concesión de ayudas con cargo al P. I. O.*: D. Manuel Pardo y Pardo.

Palabras del Presidente

A continuación, el señor de la Torre pronunció unas palabras, que fueron en primer lugar de agradecimiento, en nombre propio y en el de toda la Corporación, y, por tanto, en el de toda la provincia, que la Diputación representa, a la labor entusiasta, ejemplar y abnegada que han venido realizando los señores Diputados salientes durante su actuación en la Corporación.

Para destacar esta labor y la satisfacción que por ella deben sentir los que cesan en sus cargos por imperativos de la Ley, dice que sólo desea que él y los restantes Diputados, cuando cesen a su vez en los cargos que ahora ostentan, puedan hacerlo con la misma satisfacción y con el mismo orgullo y con la misma alegría del deber cumplido con que en aquel momento lo hacen los que acaban de ser relevados.

A continuación el Presidente dirigió unas palabras de salutación a los nuevos Diputados, ante los que trazó una síntesis de los principales problemas con que se enfrenta en la actualidad la Diputación, que, sin duda, serán resueltos por la colaboración



Jura de los Diputados D. Alfredo Sánchez Carro, don Eduardo Rosón Pérez, D. Manuel Andón Cebreiro y D. José Couso López

íntima de todos y con el entusiasmo que sabe que todos sienten por resolverlos.

Anticipó a la vez que, superadas muchas de las dificultades con que se ha venido tropezando hasta aquí, ahora se abren unas halagüeñas perspectivas, que permiten augurar para la Diputación, y por tanto para toda la provincia, una época de prosperidad en todos los órdenes.

Visita al Gobernador civil

Terminada la sesión, el Presidente y la Corporación provincial se trasladaron al edificio del Gobierno Civil, a fin de saludar al Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Eduardo del Río Iglesia, que les recibió en el Salón del Trono. El Gobernador civil hizo uso de la palabra, haciendo resaltar que desde hace cuatro años, cuando tomó posesión del mando de la provincia, ha hallado siempre en la Diputación la más leal y entusiasta colaboración, pues sólo satisfacciones ha recibido de la misma.

Destacó de modo especial la labor que el actual Presidente ha venido realizando, así como la llevada a cabo, cada uno desde los puestos que ha desempeñado, por los Diputados que ahora cesan en sus cargos.

El Sr. del Río Iglesia terminó felicitando cordialmente a los nuevos integrantes de la Corporación.

Imposición de las insignias al Vicepresidente

A continuación el Gobernador civil resaltó con afectuosas palabras el esfuerzo y el sacrificio que desde hace años ha realizado dentro del seno de la Corporación provincial el Vicepresidente de la misma, D. Manuel Pardo y Pardo. Por este esfuerzo y sacrificio ha merecido justamente que el Gobierno le haya concedido la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, cuyas insignias le impone.

A continuación el Sr. del Río Iglesia impuso al condecorado las insignias de la referida Orden.

El Sr. Pardo y Pardo pronunció breves palabras para agradecer las que la primera autoridad provincial le había dirigido y para hacer constar, además, su agradecimiento y su adhesión al Gobierno y al Jefe del Estado, por la distinción de que le había hecho objeto.

Prometió continuar laborando por la provincia y por España y se congratuló de formar parte de una Corporación integrada por compañeros siempre entusiastas y leales.

Confraternización

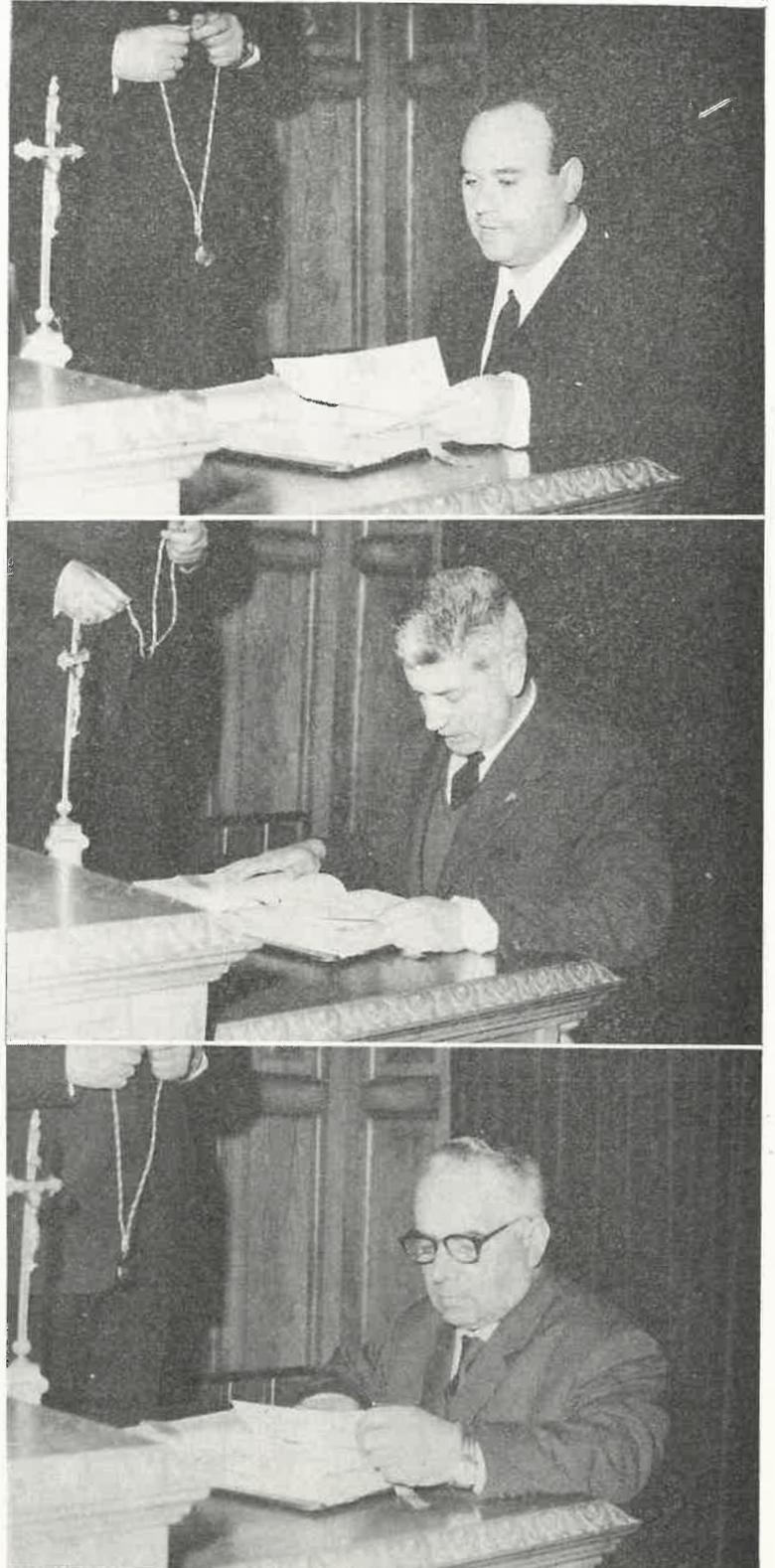
Después de este acto, los Diputados entrantes y salientes, con el Presidente, se reunieron en un cordial acto de fraternidad, en el cual el Diputado que cesaba, D. Exiquio Sánchez Cuesta, hizo uso de la palabra para recordar que los que fueron sus compañeros de Corporación siempre le prestaron su colaboración entusiasta para realizar la labor que a él le había sido encomendada. Agradeció también a los funcionarios su apoyo y el celo con que llevaron a cabo las sugerencias e iniciativas. Y refiriéndose a que en aquel momento habían dejado de ser, él algunos de sus otros compañeros de la Corporación, miembros de la misma, afirmó que era menester hacerlo así, pues el relevo se impone para dejar paso a otras personas que lleguen a la Diputación con nuevos entusiasmos e iniciativas.

Expresa su satisfacción porque el nuevo Diputado, Sr. Sánchez Carro, lleve en lo sucesivo el mismo fajín, cordón e insignia que él ha portado mientras desempeñó el cargo, pues así tendría la seguridad de que su obra sería continuada con todo interés.

Le contestó el Sr. Sánchez Carro diciendo que es su aspiración que, al finalizar el plazo de los seis

años que le corresponde cumplir como Diputado provincial, pueda hacerse acreedor al agradecimiento de la provincia, como se ha hecho el Sr. Sánchez Cuesta y, sobre todo, al reconocimiento de la caballerosidad de que ha dado muestras el Diputado saliente y amigo cordial, título de caballero que el señor Sánchez Cuesta ha logrado personalmente y como Diputado, pues sabido es —terminó diciendo— “que no es caballero quien cabalga, sino quien sabe servir”.

Al final usó también de la palabra el Gobernador civil, que mostró su confianza en que la nueva Corporación sabrá continuar la labor realizada por la anterior y que tratará por todos los medios de que la provincia de Lugo, a la que todos estamos en la obligación de servir, obtenga beneficios de esta labor.



Jura de los Diputados D. Armando Rodríguez Castro, D. Jesús Vázquez Rivas y D. Arcadio Pardiñas Vila

DIA DE LA PROVINCIA

FECHA QUE ES PREMIO Y ESTIMULO PARA LOS PUE- BLOS LUCENSES

BURELA Y PALAS DE REY
celebraron ese día con extraordinaria
solemnidad

La Diputación provincial, dando cumplimiento a un acuerdo, viene celebrando cada año en un pueblo distinto el DIA DE LA PROVINCIA. Pero no se elige al azar el pueblo en que esa fecha se conmemora. La Corporación provincial, previos los informes oportunos, designa a aquel que durante el año o en los últimos tiempos haya logrado un mayor desarrollo en todos los órdenes, pero especialmente en el urbanístico.

EL DIA DE LA PROVINCIA congrega en el pueblo designado a las Autoridades provinciales y locales y a las de las otras entidades del territorio lucense a fin de que esa reunión pueda servir no sólo de ejemplo a los restantes pueblos, sino también de estímulo para los mismos, que ante una realización alcanzada pueden ver más fácilmente el modo práctico de resolver algún problema similar, que ellos tienen planteado.

Como premio a la labor realizada en los municipios en que se celebra esa jornada, a los mismos se les conceden ayudas económicas, que la Diputación otorga generosamente, pues sabe la Corporación provincial que fomentar el desarrollo urbano de los pueblos, estimular la construcción de vías rurales, promover la higienización y mejora de todo un término municipal o de una zona determinada del mismo, equivale a mejorar el nivel de vida de los que en ese término o zona habitan y a crear un medio más de fijar a la propia tierra a los hijos de la misma y a favorecer el comercio y la industria.

Ultimamente se ha celebrado el DIA DE LA PROVINCIA en Burela y Palas de Rey. Justa ha sido la designación de ambas villas para que en ellas se hiciese inauguración de obras, se llevasen a cabo concursos literarios y se organizaran festejos, mediante los cuales los vecinos de una comarca demostrasen su alegría y participasen en la de los pueblos indicados por haber sabido dar importantes pasos en la mejora urbana y en la rural.

La información que a continuación publicamos acerca de esas celebraciones indica la solemnidad de los actos, pero testimonia de modo especial la labor que las respectivas Corporaciones municipales han sabido llevar a cabo en pro de las tierras que con tanto acierto rigen. Por esta razón, al recordar aquellos actos, queremos también felicitar a los pueblos en los que se celebraron, pues repetimos que el DIA DE LA PROVINCIA es premio, ejemplo y estímulo para los otros.

BURELA Y SU TRANSFORMACION URBANA



A la entrada de la villa, arcos y saludos de bienvenida, con símbolos de la Marina y de la Industria—dos bases de la economía de Burela—recordaban que allí se celebraba el “Día de la Provincia”

El 23 de octubre de 1966 se celebró en Burela el “Día de la provincia”. El puerto y villa marineros recibieron la visita de Autoridades y representaciones, que iban a convivir con los habitantes de Burela para celebrar las diversas realizaciones llevadas a cabo.

La villa se había engalanado. En la carretera se levantó un arco de triunfo, adornado con símbolos marineros, y que ostentaba saluciones a los visitantes. Al lado de este arco se congregaron a las once de la mañana las Autoridades locales, presididas por el Alcalde de Cervo, D. Arcadio Pardiñas Vila, al que acompañaban el Diputado provincial por Vivero, Sr. Gueimunde López, el Jefe local del Movimiento, Sr. Sacido, el Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores, Sr. García González, el Teniente de línea de la Guardia Civil, Sr. González López, el Comandante del Puesto de Burela, Sr. Moreira López, miembros de la Corporación municipal y gran número de vecinos de la villa.

Llegada de Autoridades

El Alcalde y los allí congregados recibieron y cumplieron al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante D. Francisco Núñez Rodríguez; al Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Eduardo del Río Iglesia; al Presidente de la Diputación, Ilustrísimo Sr. D. José de la Torre Moreiras; al Coman-

dante Militar de Marina de la provincia Marítima, Ilmo. Sr. D. Eladio Rodríguez Galán; al Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. D. Francisco Doménech Gargantilla, y al Juez de Instrucción de Vivero, Ilustrísimo Sr. D. José Luis Fernández Facorro.

También fueron recibidos por las Autoridades locales el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, el Secretario de Información y Turismo y los Alcaldes de Lugo, Villalba, Ribadeo, Barreiros, Foz, Jove, Vivero y Monforte de Lemos.

Fueron también saludados los miembros de la Diputación provincial Sres. Varela Piñeiro, López Díaz, Freije López, Soto Rodríguez, Bouza Fernández, Acosta Simón, Currás López, Díaz Carreira y Sánchez Cuesta, a los que acompañaba el Vicepresidente Sr. Pardo y Pardo; así como los miembros del Consejo provincial del Movimiento, representantes de la Prensa, Radio y Televisión y otras personas, llegadas de diversas partes de la provincia.

Misa de Campaña

Desde la carretera, Autoridades, representaciones y numeroso público se trasladaron hasta el puerto a través de las calles de la villa, algunas de las cuales habían sido pavimentadas poco antes. En la plazoleta existente ante los edificios del Pósito y Casa del Pescador, se había levantado un altar, en el que el párroco, Rvdo. D. Benjamín González Que-



Autoridades y vecinos de Burela reunidos al borde del puerto y hermanos en la celebración de la misma fiesta, asisten a la Santa Misa, oficiada al aire libre por el Párroco. Terminado el acto religioso, pueblo y Autoridades, presididas por los Excmos Sres. Capitán General del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante D. Francisco Núñez Rodríguez, Gobernador civil de la provincia, D. Eduardo del Río Iglesia, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, D. José de la Torre Moreiras, Alcalde de Cervo, D. Arcadio Pardiñas Vila, y Comandante Militar de Marina de la provincia Marítima, Ilmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Galán, hicieron una detenida visita a las obras e instalaciones del puerto. Los buques pesqueros, anclados en la ría, saludan con sus sirenas a los visitantes y Autoridades



Las Autoridades hacen una visita a diversas partes de la villa, en la que se llevaron a cabo importantes obras de urbanización, secundada por los vecinos con numerosas edificaciones de carácter particular

lle ofició una misa de campaña, con asistencia de centenares de fieles. El párroco pronunció una breve homilía en la que dió cuenta del mensaje del Obispo de Mondoñedo, Sr. Argaya, que expresaba su sentimiento por no poder asistir a aquellos actos, por hallarse ausente en el extranjero.

Visita a las obras del puerto

Las autoridades hicieron luego una visita a las importantes obras que se están realizando en el puerto, en el que se lleva a cabo la prolongación del espigón o muro de abrigo y muelle de atraque de embarcaciones, interesándose por el estado de dichas obras e informándose de las necesidades que, en el aspecto portuario, sigue teniendo Burela, donde han sido invertidos ya muchos millones de pesetas, pero que necesita el empleo de algunos más para que pueda servir de verdadero puerto de abrigo para los numerosos barcos que constituyen hoy su flota, especialmente pesquera.

Los visitantes tuvieron un amplio cambio de impresiones a este respecto con el Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores y con los marineros allí reunidos.

Numerosos buques de la flota pesquera, que se hallaban en la dársena interior, hicieron sonar sus sirenas durante la visita de la Autoridades a la zona portuaria.

Otras visitas

Seguidamente, se verificó la visita a las obras de urbanización que últimamente se han llevado a cabo, a las de instalación de puntos de luz y zona de emplazamiento de la estación del ferrocarril. La

carretera de Ribadeo a Vivero, que forma una extensa y amplia Avenida en la parte alta de la villa, y a lo largo de la cual se hallan en construcción numerosos edificios, fue también visitada, para inaugurar las aceras e iluminación —una de las mejores de la provincia— que han sido instaladas en dicha Avenida, con la oportuna dirección de la Jefatura de Obras Públicas. El aspecto de la villa con estas mejoras ha cambiado de un modo sorprendente, convirtiendo en una hermosa calle la que hasta hace poco tiempo era sólo una carretera de paso.

También fue visitada la zona urbanizada de Vilar y Vila do Medio, y seguidamente Autoridades y asistentes se trasladaron a la factoría de "Ecesa", recibidos por el gerente y alto personal de la misma, que explicaron el funcionamiento de las instalaciones de preparación del caolín, los laboratorios, depósito de panes y secado, etc., producto que se exporta desde Burela a las mejores fábricas de porcelana de España y a algunas del extranjero.

Almuerzo y discurso

Autoridades e invitados fueron obsequiados con un almuerzo, ofrecido por la Diputación provincial. A los postres, el Presidente, Sr. de la Torre Moreiras, se levantó a hablar, para dar las gracias a los allí reunidos y de modo especial al Almirante, Sr. Núñez, que viene demostrando el afecto que profesa a la provincia de Lugo, por las atenciones que a ésta dispensa.

Hizo alusión luego a la obra del Alcalde de Cervo, que ha logrado con la colaboración de la Corporación y vecinos de Burela, llevar a cabo una honda



El Almirante, Gobernador y Presidente de la Diputación, contemplan las obras realizadas en los muelles, para la construcción del puerto de abrigo

transformación en la villa, transformación que es beneficiosa para toda la comarca, por lo que la Corporación provincial ha querido celebrar allí el "Día de la Provincia", como un reconocimiento de los esfuerzos que se han llevado a cabo en los últimos seis años, mediante los cuales Burela ha cambiado en lo urbanístico de modo fundamental.

Esto ha sido posible no sólo porque la naturaleza de la zona y las características del puerto lo han permitido, sino de modo especial por los méritos personales de quienes han llevado a cabo las obras que en aquel día se inauguraban, y que auguran un próspero futuro para Burela y su comarca.

Dice que, conociendo la preocupación que por la villa y por todo el territorio de Cervo siente su Alcalde, puede asegurarse que toda la comarca seguirá en progresión geométrica. Porque así sea, brinda en aquel momento y porque a la Diputación le sea permitido celebrar otros "Día de la Provincia" en lugares que sepan estar a la altura de Burela.

El Sr. de la Torre fue muy aplaudido.

A continuación el Diputado provincial y organizador, en nombre de la Corporación, de los actos que se celebraban, Sr. Gueimunde López, leyó unas cuartillas expresando también su agradecimiento al Almirante y a las restantes autoridades provinciales y locales su asistencia y expresó el significado del "Día de la Provincia", que viene a constituir para los pueblos en que se celebra como una especie de carta heráldica de los mismos, pues recuerda su actividad y su deseo de mejora.

Hace destacar el asombroso tránsito de Burela, desde su carácter casi rural, a su moderno aspecto urbano, llevado a cabo de un modo rápido y eficaz.

Terminó haciendo un elogio del Alcalde, Sr. Pardiñas Vila y de sus colaboradores y agradeciendo de nuevo a todos su presencia en los actos que se habían celebrado. También el Sr. Gueimunde fue muy aplaudido.

Finalmente, el Almirante, Sr. Núñez Rodríguez, expresó la satisfacción que sentía ante el progreso que el puerto y villa de Burela estaban llevando a cabo y dijo que él seguía paso a paso esta evolución, prometiendo también su cooperación para aquello que estuviera en su mano. Terminó felicitando a también a Burela y a sus autoridades por las obras realizadas.

El Sr. Núñez Rodríguez fue asimismo muy aplaudido al final de su discurso.

Entrega de premios

Con motivo de la celebración del "Día de la Provincia" en Burela, la Diputación provincial había convocado un concurso literario para premiar los mejores artículos o reportajes periodísticos que desarrollasen el tema: "*Auge y desarrollo de Burela*".

El jurado calificador, después de examinados los trabajos presentados, concedió el primer premio al periodista lucense D. Alfredo Sánchez Carro, y el segundo al profesor y artista vivariense D. Ramón Pernas Rodríguez.

Al final del almuerzo, y tras la lectura del acta del jurado por el Secretario interino de la Corporación provincial, D. Fernando Fernández Méndez, el Capitán General del Departamento y el Gobernador civil de la provincia hicieron entrega, entre grandes aplausos, de los premios a los escritores que los habían obtenido.

Despedida de Autoridades

Después del almuerzo, las Autoridades regionales y provinciales tuvieron un amplio cambio de impresiones con el Alcalde, miembros de la Corporación municipal, Cofradía de Pescadores y vecinos de Cervo y Burela, sobre los problemas principales que tienen planteados el Municipio y el citado puerto, a la vez que se interesaron por las realizaciones que se están llevando a cabo y por los proyectos de mejora, que se hallan actualmente en estudio.

Terminado este cambio de impresiones, el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Núñez Rodríguez; el Gobernador, Sr. del Río Iglesia; Presidente de la Diputación, Sr. de la Torre Moreiras; y las demás Autoridades provinciales visitantes; Diputados provinciales y restantes representaciones, fueron despedidos por el Alcalde, Sr. Pardiñas Vila y la Corporación municipal, así como por las otras Autori-

dades locales y un público numeroso, que dio nuevas muestras de afecto y de gratitud a los visitantes y de modo especial a la Diputación por haber designado a Burela para la celebración de los actos del "Día de la Provincia".

Seguidamente, Autoridades y representaciones emprendieron viaje hacia los lugares respectivos de su residencia.

Fiestas populares

Durante la tarde, se celebraron en Burela solemnes fiestas populares, amenizadas por varias orquestas, interviniendo también el Grupo de Danzas de la Sección Femenina de Vivero.

La jornada revistió extraordinaria solemnidad y de toda la Costa se desplazaron a Burela numerosas personas para asistir a los diversos actos celebrados el "Día de la Provincia".



Las primeras Autoridades regionales, provinciales y locales durante una visita a las obras de urbanización de Burela



El Gobernador civil, Sr. del Río, y el Alcalde de Palas de Rey, en uno de los actos de inauguración celebrados en aquel término municipal

LOS ACTOS CELEBRADOS EN PALAS DE REY, RESULTARON TAMBIEN MUY SOLEMNES Y CONCURRIDOS

DIVERSAS INAUGURACIONES

En Palas de Rey se celebró el "Día de la provincia" el 18 de junio del corriente año. También la villa apareció engalanada profusamente y el aspecto de la misma era muy animado y atractivo. Contrasta en la actualidad la urbanización de Palas de Rey con la que presentaba hace poco tiempo aún, cuando incluso la carretera o avenida central se hallaba en tan deficiente estado que había merecido el título de "el kilómetro maldito", por el que era conocida.

Ahora Palas de Rey, que ha trazado nuevas vías dentro de su recinto urbano, que ha ampliado algunas zonas de contención y pavimentado la plaza central y que ha visto como se acondicionaban accesos al Campo de la Feria y a la Iglesia parroquial, al tiempo que una serie de nuevas edificaciones surgen a lo largo de las calles remozadas o trazadas de nuevo, con un moderno sistema de alumbrado; ahora la villa, que fue y será un hito en el "Camino de Santiago", ha cobrado un aspecto de nueva vida, que hace que sea aún más atractiva de lo que siempre ha sido.

Para celebrar el "Día de la Provincia", por haber elegido a Palas de Rey para esa celebración en el presente año la Diputación provincial, llegaron en las primeras horas de la mañana de dicho día el Presidente de la Corporación, Ilmo. Sr. D. José de la Torre Moreiras, con los miembros de la misma, entre los que figuraban el Procurador en Cortes y representante de los municipios de la provincia, D. Filiberto Alvarez Marín, el Secretario e Interventor y otros funcionarios.

También asistieron a los actos el Alcalde de Lugo, Sr. Pedrosa Roldán; el Delegado de Hacienda, señor Doménech Gargantilla; el de Sindicatos, Sr. Matallín Moncholí; el Delegado de Industria, Sr. Castro; y representaciones del Consejo provincial del Movimiento.

Acompañados de numeroso público y de las Autoridades locales, recibió a los visitantes el Alcalde de Palas de Rey D. Alberto Fabar Vázquez, que saludó a los recién llegados, los cuales esperaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, Don Eduardo del Río Iglesia, al que cumplieron, trasladándose seguidamente Autoridades y público hasta la iglesia parroquial, donde asistieron a la misa del pueblo.

Inauguraciones en el término municipal

Más tarde el Gobernador, con las Autoridades provinciales y las diversas representaciones, inició una visita por diversos lugares del término municipal, para proceder a la inauguración de obras diversas. El vecindario de los varios lugares, congregado para recibir a los visitantes, les ovacionó cariñosamente.

Entre las inauguraciones figuraba la de la electrificación de las parroquias de Villaseda, Alba, San Miguel de Coence, San Mamed de Coence y Pidre. Estas inauguraciones permiten que llegue el alumbrado eléctrico a diversos lugares donde no existía y que de él se beneficie un número aproximado de 1.500 usuarios.

Diversas personas se acercaron al Gobernador y Presidente de la Diputación para expresarles en nombre propio y de sus vecinos su gratitud por esta mejora, que tanto ha de contribuir a cambiar el medio de vida en aquella zona rural.

En su "paazo" de Chorexe, de la parroquia de Pidre, el Director del Hospital provincial de Lugo, Dr. Pardo Ouro, obsequió con un vino español a los visitantes.



El Párroco de Palas de Rey en el momento de proceder a la bendición de una de las obras inauguradas. Presiden el acto el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Delegado de Información y Turismo y el Jefe de Industria



El Gobernador civil, Sr. del Río Iglesia, recibe la expresión de agradecimiento de un vecino de la parroquia donde fue inaugurado el servicio de alumbrado eléctrico

Almuerzo

De regreso a Palas, la Diputación obsequió con un almuerzo a todas las Autoridades e invitados. A los postres, el Presidente de la Diputación pronunció breves palabras de felicitación a Palas de Rey, y en especial a su Alcalde y Corporación municipal, por las realizaciones que habían llevado a cabo en la villa y en la zona rural.

A su vez el Alcalde señor Fabar agradeció la colaboración que para aquellas realizaciones había recibido de la Diputación provincial, del Gobernador civil, de la Corporación municipal que preside y de todo el vecindario, prometiendo que, con tales ayudas y con el estímulo que significaba el haber elegido a Palas de Rey para celebrar el "Día de la Provincia", procuraría trabajar cada día más intensamente para llevar a la villa y al término municipal por las vías de prosperidad a que aspiran.

Los Sres. de la Torre Moreiras y Fabar Vázquez fueron muy aplaudidos.

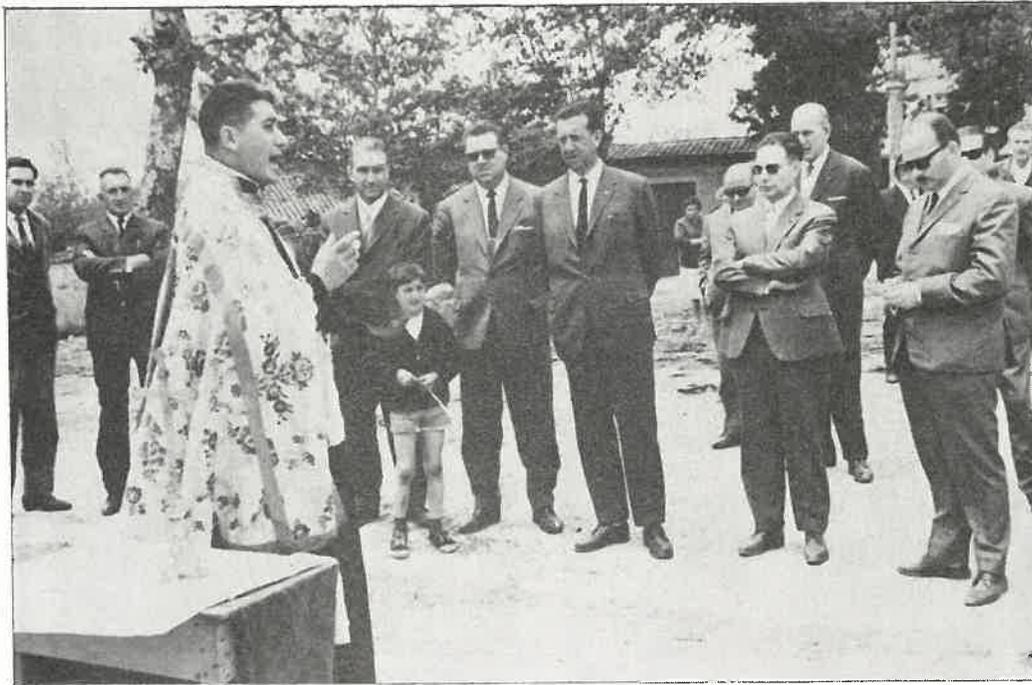
Premios del concurso periodístico

La Corporación provincial, cuando se celebra un "Día de la Provincia", y con el fin de dar a conocer los diversos valores de las ciudades y villas en que se lleva a cabo la celebración, convoca Concursos periodísticos o de otro orden, haciéndose entrega a los autores premiados de las cantidades y diplomas correspondientes.

En el convocado para Palas de Rey el Gobernador civil lo hizo a Don Francisco Rivera Cela, que obtuvo el primer premio; y el Delegado provincial de Información y Turismo, D. Alfredo Sánchez Carro, lo entregó a D. Daniel Hortas, al que se concedió el segundo, y otro a D. Jaime Rábade Prieto.

Autoridades provinciales y locales, técnicos y Corporación municipal, visitan y estudian diversos lugares, donde serán realizadas obras y mejoras en la zona rural





Exposición de Heráldica

Más tarde, Autoridades e invitados se trasladaron a una de las dependencias de la Casa Consistorial, donde se procedió a la inauguración de la Exposición de motivos heráldicos, organizada por los Sres. Seijas Vázquez y Losada Díaz.

Los visitantes felicitaron a dichos señores por el interés que la exposición representa para el conocimiento de la Historia de aquellas tierras y por el trabajo que suponía la perfecta organización de la muestra, así como por su dedicación a tan importante rama de la cultura.



Premios a Maestros

A continuación se procedió a la entrega de premios a los Maestros que los obtuvieron en el concurso que lleva por título "Mantenga limpia la Escuela". El Presidente de la Diputación hizo uso de la palabra para destacar la labor de dichos Maestros, a los que felicitó, a la vez que hizo constar su sentimiento por que no pudiesen ser premiados otros más, que tenían méritos suficientes para obtener un premio; pero las limitaciones que imponían las cantidades asignadas y las bases del Concurso lo impedían.

Los premios, dotados cada uno con 25.000 pesetas, fueron obtenidos por los Maestros Doña María Clara Núñez Varela, Doña Amadora Fraga Bello, Doña Amparo Iglesias Muruais y D. Jesús Castro Bello, a los que les fueron entregados por las Autoridades presentes.

Al final del acto, el Gobernador civil pronunció unas palabras de elogio para los Maestros.

El Sr. del Río Iglesia, fue muy aplaudido.

Después de los actos oficiales, en Palas de Rey, con la villa profusamente adornada y con asistencia de numerosísimas personas de toda la comarca, se celebraron animadas fiestas populares.



Otro de los actos de bendición de nuevos servicios y conversaciones del Gobernador con Párrocos, Maestros y labradores de la zona

LOS PROBLEMAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA



El Presidente de la Diputación pronuncia unas palabras antes de la conferencia del Sr. del Río Iglesia en el Salón de Sesiones del Palacio de la provincia

Un estudio detallado de estos problemas, llevado a cabo por el Gobernador Civil, Sr. del Río Iglesia, estudio dado a conocer en un acto celebrado en la Diputación provincial

Porque la política es el arte —hoy diremos la ciencia— de gobernar a los pueblos, no sólo haciendo que éstos cumplan las leyes, sino ofreciéndoles medios de desarrollo, dirigiéndoles incluso en lo económico, tratando además de orientarles hacia convivencias que lleguen a adecuar los medios de que los pueblos disponen a las necesidades que experimentan; juzgamos que el Gobernador civil, cargo político, tiene entre sus funciones la de enfrentarse también con los problemas que en una provincia afectan directamente a su economía y, por tanto, la misión de orientar a sus gobernados en relación con las posibles soluciones que pueden darse a los mismos.

El Gobernador civil de Lugo, Excmo. Sr. D. Eduardo del Río Iglesia, desde su llegada a la provincia ha tratado de estudiar sus problemas económicos, que si han sido causa de un retraso en algunos aspectos, su solución puede ser la clave de una prosperidad futura. Para llevar a cabo esos estudios, su condición de economista le permite ahondar en algunas causas y formular también posibles remedios.

Hace algún tiempo, resultados de los estudios realizados y del conocimiento de las tierras lucenses, logrado por la visita personal a toda ella, han sido las formulaciones de tipo estadístico primero y luego de carácter de realización ofrecidas a los lucenses en una conferencia, que fue el anticipo de una publicación que se titulaba "Lugo: impulsión". El título era lo suficientemente expresivo para indicar que en aquellas páginas se hallaba el punto de partida, la base de apoyo y el catalizador para promover el desarrollo de una acción, que lograrse poner en marcha todas las posibilidades con que la provincia cuenta.

Desde aquella publicación, el Sr. del Río Iglesia ha venido estudiando, de modo metódico y con rigor científico, —que suponen el conocimiento de recursos actuales y limitaciones actuales también— como lograr que la impulsión se convierta en acción bien orientada y eficaz.

Parte de esos estudios, especialmente en lo que se refiere a los transportes y comunicaciones de la provincia, que el calificó acertadamente de "sistema nervioso y circulatorio" de la misma, los dió a conocer en una conferencia, celebrada en el Salón de Sesiones de la Diputación el 18 de enero de 1967, en presencia de los más destacados elementos relacionados con la vida provincial en todos los órdenes.

Dijo que las vías provinciales son en la actualidad unos 5.000 kilómetros, que corresponden a 1 kilómetro de carretera por 2,85 kilómetros cuadrados de superficie, situación favorable en relación con

la media nacional, que es de 3,78. En cuanto a la relación kilómetro-habitantes es la de 139 personas por kilómetro de carretera, lo que coloca a Lugo en el puesto 16 entre las restantes provincias españolas, siendo la media nacional de 228 habitantes por kilómetro.

Estudiando las características geográficas y socio-económicas de la provincia, el Sr. del Río Iglesia hizo notar la situación privilegiada de la misma en cuanto a la extensión de sus vías de comunicación, pero afirmó que, sin embargo, es insuficiente esa red para las necesidades actuales, que aconsejan una ampliación de unos 1.750 kilómetros más, sin contar con que la conservación de las vías actuales se halla en un estado que calificó de dramático, por la falta de medios económicos para su atención.

Analizó la situación de las carreteras del Estado y, aunque señalando la deficiencia de sus estructuras iniciales, afirmó que, teniendo en cuenta las consignaciones presupuestarias últimas, se da a esas vías un trato muy digno de ser agradecido. Señaló a continuación las obras de firme asfáltico realizadas en las carreteras del Estado y las de mejora de trazado por suavización o supresión de curvas, ensanche de calzada, etc.

Señaló el Gobernador civil las necesidades de la provincia en relación con las comunicaciones, indicando algunas de las principales y las razones que aconsejan las obras que en las mismas propone.

A estas deben agregarse otras de mejora local, que también señala indicando que las obras que no se completen con el riego asfáltico no serán retnables, pues se estima que el macadam no soporta durante más de un año el paso de 100 vehículos diarios, duración que se acorta en nuestra provincia por la pluviosidad de la misma y por la condición de los terrenos.

Refiriéndose a las vías trazadas por la Diputación, dijo que en los cuatro últimos años habían sido abiertos 167 kilómetros, estando en ejecución otros 56 y en proyecto 50 más. La Corporación, con la Comisión de Servicios Técnicos, ha iniciado un plan no inferior a tres años ni superior a 5, en el que se atenderá a la mayor rentabilidad económica y social de las inversiones, para favorecer así al mayor número de habitantes y promover también una mayor riqueza.

La Corporación atiende en la actualidad a unos 2.000 kilómetros de carreteras y caminos, invirtiendo cantidades muy importantes en esta atención, que, en los últimos cuatro años, y con las aportaciones del Estado, supuso el gasto de 43.880.027 pesetas, frente a los 14.308.609 invertidos en el cuatrienio anterior.

Mediante créditos determinados, espera que en el futuro el ritmo de construcción no sea inferior a los 100 kilómetros anuales. Este crecimiento viario va paralelo al crecimiento del parque automovilístico provincial, que califica de espectacular. En 1963 la matrícula era de 10.830 vehículos. En el momento en que daba la conferencia, este número había ascendido a 18.300. (Cuando escribimos estas líneas, el parque automovilístico provincial ha alcanzado ya la cifra de 21.000 vehículos). Este crecimiento se corresponde también con el de las estaciones de servicio, que superan en la actualidad el número de 30, hallándose algunas más en construcción.

Los accesos a Galicia

Comentó luego los acuerdos tomados por el Consejo Económico Sindical del Noroeste, referentes a accesos a Galicia desde el interior de la península, mediante una vía de penetración. Explica el significado de esa vía y las propuestas de la provincia de Lugo respecto a la misma y su intervención personal en las deliberaciones del Consejo, y da a conocer lo que para las tierras lucenses tiene de importancia que, además de la vía de penetración, se reparen, ensanchen y modernicen las otras vías ya existentes, pues eso equivaldría al desarrollo en todos los órdenes de diversas zonas provinciales.

Ferrocarriles

Aseguró el Sr. del Río Iglesia que el servicio ferroviario actual en la provincia no es adecuado a las necesidades de la misma, pues siendo la provincia gallega de más superficie es la que tiene menos kilómetros de vía y con un trazado poco racional, pues además de excesivamente largo, deja zonas de alta densidad humana y actividad económica alejadas de los puntos de embarque ferroviario.

La RENFE en los últimos años ha invertido unos 100 millones de pesetas anuales en las vías de esta provincia y está programado mantener ese ritmo en los próximos ejercicios. A la vez señala su esperanza de la pronta terminación del Ferrocarril de la Costa en la zona lucense.



El Gobernador civil en uno de los momentos de su importante conferencia

Otros problemas

Se refirió luego el Gobernador al aerodromo de Rozas, abierto a la aviación privada y deportiva y a los Servicios telefónicos, telegráficos y postales, haciendo observar el incremento de tráfico que han tenido

Afirmó que en los Servicios de transporte y en las comunicaciones se nota una pulsación vital cada día más acentuada, lo que indica la importancia que tienen en la actualidad y en relación con el futuro.

Expresó que fácilmente puede comprobarse como la provincia se ha ido desmereciendo de un largo letargo y que en toda ella, incluso en aquellas zonas hasta ahora inactivas, se nota la necesidad de unirse a la marcha común, por lo que exigen también desplazamientos, medios de comunicación, medios de vida, en fin.

Terminó diciendo que todos debemos de ser solidarios en el esfuerzo para que esa tendencia al progreso no se quiebre, sino que se acentúe más cada día. Todos debemos tener un sentido de responsabilidad en este aspecto. Y entonces el porvenir, ese porvenir venturoso —dice— que de todo corazón deseo a Lugo, con la ayuda de Dios y la paz de España, será alcanzado.



Aspecto del Salón de Sesiones durante la conferencia, a la que asistió numeroso público

ELECCIONES PARA DESIGNACION DE PROCURADORES EN CORTES POR LA PROVINCIA

Como representante de la Diputación provincial fue elegido su Presidente, don José de la Torre Moreiras

Don Antonio Pedrosa Lata, D. Antonio Carro Martínez y D. Antonio Rosón Pérez, Procuradores por el Consejo del Movimiento y por Cabezas de Familia



El Ilmo. Sr D. José de la Torre Moreiras, designado Procurador en Cortes como representante de la Diputación provincial de Lugo, en las elecciones celebradas al efecto el día 2 de octubre del corriente año

Convocadas las elecciones para elegir los representantes en Cortes, de acuerdo con los preceptos de la Ley Orgánica del Estado, se procedió en primer lugar a designar el Procurador que había de ostentar la representación de la Diputación provincial de Lugo.

El día 2 de octubre, y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis del Valle Abad, que lo es de la Junta provincial del Censo, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Diputación los vocales de dicha Junta señores:

D. Delio Mendaña Alvarez, Director del Instituto Masculino de Enseñanza Media.

D. Pedro González López, Decano del Ilustre Colegio de Abogados.

D. José Manuel Pardo Manjón, Magistrado de Trabajo.

D. Francisco Alonso Rey, Notario más antiguo con residencia en la localidad.

D. Darío Sáez Moreno, Jefe de la Delegación provincial del Instituto Nacional de Estadística.

D. Armando Rodríguez Castro, Presidente del Sindicato del Combustible.

D. Ramón Lorenzo Fernández, Presidente del Sindicato del Espectáculo.

D. Ricardo Pérez Rosón, Presidente del Sindicato de Ganadería.

D. Francisco García Bobadilla, Presidente del Sindicato de la Marina Mercante.

D. Manuel Pérez Vidal, Presidente del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Propaganda, y

D. Primo Roca Novo, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Actuando de Secretario el que lo es a la vez de la Diputación, D. Constantino Sieira Bustelo, y justificando su ausencia el Vocal D. Manuel Ventura Figueroa Mosteiro.

Declarada abierta la sesión, y dada lectura a los preceptos pertinentes de los Decretos mencionados, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Decreto número 1.485, por el Ilmo. Sr. Presidente se procedió a llamar a todos los señores miembros de la Excm. Diputación provincial, emitiendo su voto secretamente y por papeleta, por el siguiente orden:

El Ilmo. Sr. Presidente, D. José de la Torre Moreiras; Vicepresidente, D. Manuel Pardo y Pardo; D. Eduardo Rosón Pérez, representante del partido de Becerreá; D. Alberto Fabar Vázquez, del de Chantada; D. José Antonio Freije López, del de Fonsagrada; D. Manuel Andón Cebreiro, del de Lugo; Don Pedro Díaz Carreiras, del de Mondoñedo; D. Guillermo Fernández Otero, del de Monforte; D. Manuel López Mosquera, del de Quiroga; D. José Couso López, del de Ribadeo; D. Filiberto Alvarez Marín, del de Villalba; D. Arcadio Pardiñas Vila, del de Vivero; D. Eliseo López Díaz y D. Armando Rodríguez Castro, de representación Sindical; y D. Alfredo Sánchez Carro, de representación Corporativa.

No concurrieron los Diputados D. Jesús Vázquez Rivas, representante del partido de Sarria y D. Daniel Varela Piñeiro, de representación Sindical.

Verificado el primer escrutinio, éste arrojó catorce votos a favor de D. José de la Torre Moreiras, Presidente de la Excm. Diputación provincial y un voto en blanco, por lo que se procedió a la proclamación de Procurador electo, representante de la Diputación provincial de Lugo, al Presidente de la misma, Don José de la Torre Moreiras.

En otra fase de las elecciones fueron designados Procuradores en Cortes D. Antonio Pedrosa Latas, como representante del Consejo del Movimiento, y como representantes de Cabezas de Familia lo fue-

ron D. Antonio Carro Martínez y D. Antonio Rosón Pérez.

LVCVS se complace en felicitar a los nuevos Procuradores en Cortes —algunos de los cuales ya ostentaban dicho cargo— y de modo especial al señor de la Torre Moreiras, que, como lo demuestra la votación, ha contado con la confianza de sus compañeros de Corporación, pues saben que el representante de la misma en las Cortes ha de prestar desde su cargo un gran servicio a España y que sabrá defender en todo momento los intereses de la provincia.



Momento en que uno de los Diputados provinciales emite su voto en las elecciones celebradas para designar el representante de la Diputación en las elecciones de Procuradores en Cortes



El Presidente de la Junta provincial del Censo, D. Luis del Valle Abad, en presencia de los restantes Vocales de la Junta y de los Diputados electores, procede al recuento de los votos que dieron como resultado la elección del Sr. de la Torre Moreiras como representante en Cortes por la Diputación de Lugo

EL HORREO

SUS CARACTERÍSTICAS
EN LA PROVINCIA
DE LUGO

CABACEIRAS
CABAZOS
HORREOS DE PIEDRA
Y DE MADERA

Su influencia en las manifestaciones folklóricas y en lo constructivo

El hórreo o granero tiene, desde los tiempos en que Roma introdujo en Galicia el *horreum* o depósito de víveres, un sentido casi reverencial, más acusado en zonas donde las hambrunas hicieron que los habitantes de las mismas tuviesen el pan —ya fuese del *farreo*, origen de la *confarreatio* latina, ya fuese de maíz, trigo, centeno u otra sustancia panificable— como elemento conservador de la vida humana.

El hórreo en Galicia y Asturias, precisamente por ese sentido que se acerca a lo sagrado —el pan se besa cuando cae al suelo y se hace sobre él la señal de la cruz cuando se corta por vez primera una hogaza—, era respetado por todos, aun estando fuera de la vivienda familiar. Entrar en él sin permiso del dueño equivalía a violar la intimidad de un hogar. Y si algún malhechor forzaba sus puertas para robar los alimentos que en el hórreo se conservaban, el hecho era considerado y censurado, cual si de un robo sacrílego se tratase.

En las dos regiones abundan estas construcciones, que dan al paisaje un especial valor. En la provincia de Lugo son también muy abundantes, y, sobre todo, tienen una gran variedad de formas, impuesta por la diversidad climática y por los usos diversos a que se destinan, aparte de que son también varios los frutos que en los hórreos se conservan.

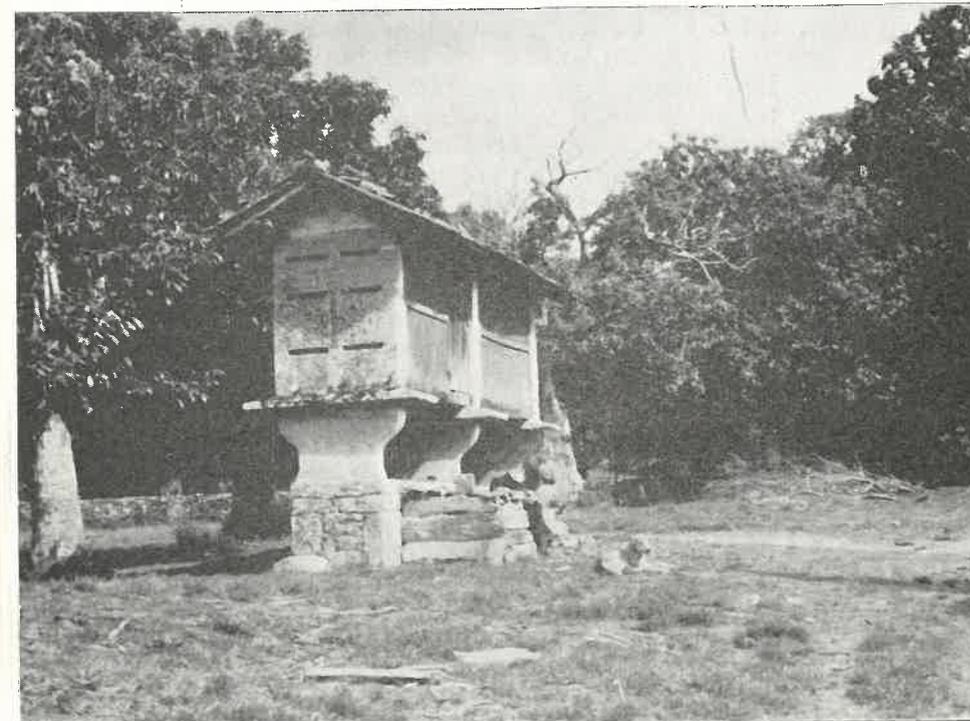


He aquí un ejemplar típico de "cabaceira" rústica. Fotografía tomada en las cercanías de Palas de Rey, en la finca correspondiente a un caserío donde existen los restos de una antigua torre feudal

Con carácter general puede decirse que el hórreo gallego, común en las cuatro provincias, es una construcción alargada y rectangular, de la cual darán clara idea las fotografías que ilustran estas páginas.

Debemos recordar que en Asturias es distinto, y de mayor tamaño habitualmente, el hórreo, que es cuadrangular, con balconada exterior, muy útil para colgar en ella, en los primeros tiempos de la cosecha, las espigas de maíz. Por influencia de ese tipo de hórreo, en la parte Norte de nuestra provincia, especialmente en la que limita con la de Oviedo, hay numerosos ejemplares de esa clase. También aquí se cubren con losa "*ás catro augas*", o cuatro vertientes del tejado. En general, los lucenses sólo tienen balconada en su fachada y son construídos con robustas vigas y tableros de roble o de castaño. En cambio los postes sobre los que se asientan, más que de madera, suelen hacerse de granito, donde abunda este material constructivo, o de pizarra mampuesta, asentada con cal o, en algunas partes, con barro amasado con arena. Los postes se coronan con unas piedras casi siempre circulares y en forma de tronco de cono invertido.

Esta influencia asturiana penetra hasta el interior de nuestra provincia, pues incluso en la Tierra llana, en casas que, precisamente por poseerlos de esa clase, eran consideradas como "casa rica", exis-



ten varios ejemplares. Entre ellos podemos recordar el de la Tormentosa, en Duarria, en Cirio y en otras parroquias de la Chaira.

El hórreo común

Como hemos indicado, el más común de los tipos es el de forma alargada, construido a veces enteramente de piedra y otras con las estructuras de granito y el resto de madera. Abundan también los que han sido construidos enteramente de madera. En todos hay un sentido muy acusado de las proporciones, como si existieran en cada zona patrones que sirvieran de canon para su construcción.

Tampoco falta —pues el hombre gallego ha tenido muy acusado el sentido de lo ornamental— el elemento que podemos llamar artístico. La parte anterior, que se termina unas veces en ángulo agudo y otras en líneas onduladas de clara influencia barroca, se adorna con molduras y remates embolados. Ejemplo de hórreo de esta clase lo tenemos en El Burgo, en el Ayuntamiento de Lugo, y no faltan en otras partes de la provincia, aunque casi siempre, según hemos podido notar, estos tipos de construcción artística suele darse en las proximidades de lugares donde se levantan monasterios o iglesias importantes, lo que nos hace suponer que el trazado se ha debido a un maestro de obras y la ejecución a los cancheros especializados que trabajaron en dichos edificios.

Los remates que suelen llevar en lo alto, tanto en la parte anterior como en la posterior, son también típicos. En la mayoría de los casos se trata de una cruz labrada en piedra granítica. En otros se coronan con una vasija de barro con la boca hacia abajo. Y con mucha frecuencia se colocan sobre los remates veletas de hierro, con el adorno del zorro que persigue al gallo.

Como es común a todos los hórreos, también los nuestros se asientan en soportes, que pueden ser cuatro, en forma de pies derechos, terminados en las piezas circulares, o que pueden ser grandes piedras graníticas de una sola pieza, labradas en su parte alta en forma de escotadura de amplio radio.

En varias zonas, las parcelas laterales se hacen totalmente de piedra, pero en la mayoría se construyen con rastreles y tirantes de madera y un entramado de tablas, separadas para permitir la ventilación interior.

Actualmente, y por imposición de los tiempos, y también por la mayor facilidad en la construcción y el menor peso de los materiales del hórreo, éste se hace con los elementos que han venido a sustituir a los tradicionales. Por eso la vieja nomenclatura de las partes del hórreo va desapareciendo.

Foto 1.—Hórreo de tipo asturiano. Está cubierto de paja y montado sobre "perpiaños" de granito y "tornarratos" también de piedra. Se conserva en Cirio (Pol)

Foto 2.—Típico hórreo, con triple soporte de granito, columnas y frente también graníticos, cubierta de pizarra y "ladeiros" de madera. Se halla al lado de la torre de Glá (Friol)

Foto 3.—Otro hórreo de sólida construcción, perteneciente al "pazo" de Laya, en Palas de Rey

reciendo y por eso también la parte ornamental se modifica. Las vasijas de barro se sustituyen ya con otras de cristal y las veletas con la fábula del zorro y el gallo se cambian por otras en forma de avión, con hélices móviles.

Nomenclatura

Para conservar los nombres típicos con que se designaban las partes, vamos a citar aquí algunos de ellos, especialmente los que son más comunes a toda la provincia, ya que es bien sabido que en esto, como en muchos otros aspectos, la variedad idiomática es grande, tanto que con frecuencia el nombre de un objeto de labranza cambia de una parroquia a otra.

Los soportes de granito, madera o de muros de mampostería sobre los que se asienta la caja del hórreo se llaman *perpiños*, *pegullos*, *pés dreitos* y *zancas*, según los lugares. La cubierta granítica o de pizarra, construída en forma de cono invertido sobre una base generalmente cilíndrica, aunque también la hay rectangular, recibe el nombre de *rateira* y *tornarratos*, porque tiene la función de evitar que los ratones puedan subir hasta los frutos.

Sobre estos soportes se asientan a su vez unas piezas horizontales que sirven de base al verdadero hórreo y que reciben el nombre de *mesas*. En sus extremos llevan los pilares verticales, llamados *barretas*, mientras que el entramado lateral—cuando no es de piedra, como en la zona costera— se conoce como *ladeiros*. El piso o *lastre* está constituido, por tablonés de roble o de castaño o incluso de losas graníticas y de pizarra. En la zona de Lorenzana se pisan los hórreos con unas losas calizas marmóreas, procedentes de las canteras existentes en las proximidades del monte de la Algara.

La cubierta o *lousado* suele hacerse también con pizarras en una extensa parte de la provincia. Pero en el Sur se emplea la teja como cubierta. En las zonas montañosas se usa la retama y la paja, al estilo de las *pallazas* del Cebrero, Los Ancares y Caurel.

Las piezas que forman los remates triangulares de la parte anterior y posterior reciben el nombre común de *albardillas*, y casi siempre son de granito.

Otros datos

El acceso al hórreo se hace mediante escaleras de piedra, construídas de modo que se impida la entrada de los roedores a él. En los más humildes, la escalera es de madera. Y no faltan ejemplares en los que la entrada se hace mediante una escalera de mano, que, cuando no se usa, se retira a un lado del granero o se coloca bajo él.

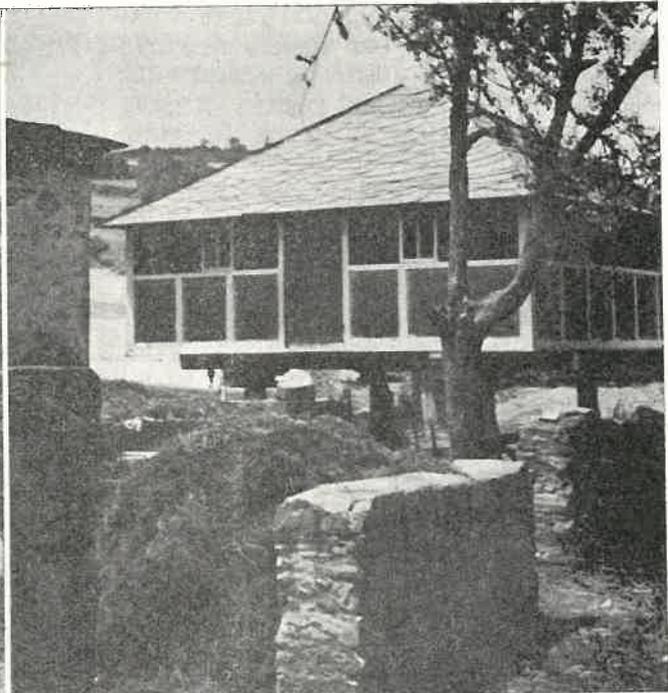
En ciertos casos, la parte baja del hórreo—especialmente en los de tipo asturiano— se cierra con pizarra mampuesta



Foto 1.—“Cabozo” levantado sobre altos soportes, existente en Arroso (Lorenzana)

Foto 2.—La madera y la piedra pizarra se unen en este hórreo de la parroquia de Pena (Begonte)

Foto 3.—Hórreo de madera y techo de pizarra, con balconada y soportes de pequeña altura, conservado en la parroquia de Santaballa (Villalba)



Los materiales modernos y las distintas necesidades que se plantean en la zona rural hacen que se modifiquen las características típicas de los hórreos tradicionales. El ladrillo, el cemento, la uralita, las chapas de pizarra bien recortada y de superficie casi pulida se emplean ahora en la construcción de los hórreos. En las fotografías que publicamos se aprecia fácilmente el contraste entre un viejo granero de estilo asturiano, cubierto con varias capas de paja y el recientemente construido y ya cubierto de pizarra. Ambos se hallan en la parroquia de Puebla de Burón (Fonsagrada) y próximo el uno al otro

o con tablonces de madera. En ese caso la dependencia que se forma suele ser utilizada para almacén de patatas o para depósito de aperos de labranza.

En las tierras limítrofes a las asturianas, al lado de los hórreos *a catro augas*, se han construido otros, con su balconada sencilla y hasta con ventanas. En estas construcciones se emplean ya el cemento, el ladrillo y la uralita e incluso las grandes chapas de madera comprimida, que se pinta con colores brillantes, que vienen a ser un contraste con los habituales tonos grises y severos de los viejos hórreos. Estas tonalidades no siempre "van bien" con el paisaje ambiente y en algunos casos resultan un grito estridente entre la afinación de una sinfonía.

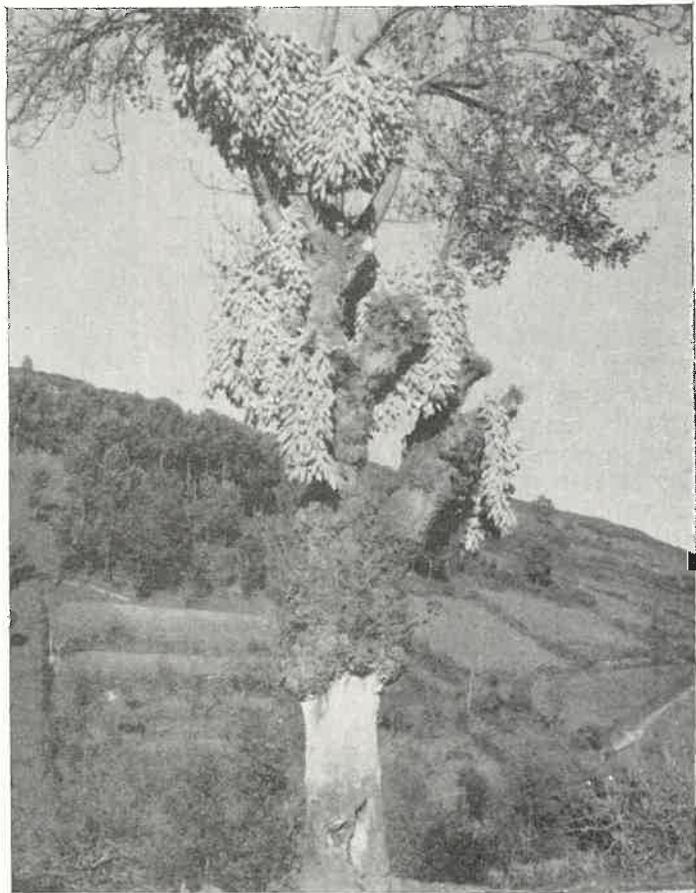
Ejemplo de esta nueva clase de hórreos, calcados sobre la forma tradicional, pero adaptados ya a otras funciones —entre ellas la de servir de lugar de costura— puede verse en la Puebla de Burón (Fonsagrada).

En cuanto al emplazamiento, diremos que hay algunos que son de escasa altura y que están casi a ras de tierra, mientras otros se levantan esbeltos sobre altos soportes, recortando su silueta en una loma o montados sobre algún camino de carro, como una demostración pública de que el que los ha construido en aquel lugar dispone de hacienda suficiente para sufragar los gastos de construcción tan costosa o como una prueba de que en aquella casa "non se pasa fame". Tipos de esta clase de construcciones pueden verse en el lugar de Arroxo, en términos de Lorenzana.

El hórreo de madera

Cuando no existen materiales de construcción más duraderos o no se disponen de medios económicos, o no hay muchos frutos que guardar en él, el hórreo se construye totalmente de madera, a excepción de la cubierta, que suele ser de piedra o de teja de arcilla.

La forma es casi siempre similar a la de los de piedra, pero es muy distinta la estructura de los elementos de sustentación. Las *mesas* o vigas de arrastre se cruzan en sus extremos haciendo unas prolongaciones, rematadas en chaflán, para evitar que los roedores trepen por ellas. Unos apoyos de madera se implantan por uno de sus lados en la columna y por



El más elemental de los graneros puede ser el árbol, en el que se cuelgan las ristas de maíz en los primeros días otoñales, para lograr que las espigas se sequen al aire y al sol. En este álamo de los bordes de la carretera de Lugo a Ribadeo, en las proximidades de Mondoñedo, puede verse, como un extraño elemento decorativo, toda la cosecha de maíz de un labrador de aquella vecindad

el otro en la *mesa*, lo que da al conjunto mayor resistencia para soportar el peso de los frutos y para impedir que las variaciones climatológicas y el agua alabeen los rasteles y maderas de *os ladeiros*.

Los hórreos de madera, también rematados con la cruz o con las veletas y hasta con *martabelas* o hélices que golpean una hojalata para asustar a los

pájaros, pueden tener en su parte anterior una balconada, formada con tablas aserradas siguiendo algún modelo de dibujo, más o menos artístico, muy semejante a los tipos de balcones de las viviendas, que tanto abundan en diversas partes de Galicia. En nuestra provincia podemos ver una serie de balconadas de este tipo en los alrededores de Vivero y en una interesante barriada de la misma ciudad, frente a la iglesia de San Francisco.

As Cabaceiras

Hemos indicado ya que existen varias formas de hórreo. Una de las más características en la provincia es la llamada *cabaceira* o *cabaceiro*. Convendrá quizás señalar que en toda la faja costera al hórreo se le llama *cabozo*. ¿Se derivará este nombre de *cabazo* o calabazo, fruto que abunda en aquella zona y que, en general, se deja madurar en los salientes de los hórreos antes de ser empleado como alimento de animales o, en algunos casos, como integrante del pote gallego? Si así fuera, tendríamos también explicado el origen de *a cabaceira*.

Es esta una especie de canasta, de forma tronco-cónica, tejida con ramas de mimbre, de roble joven o de retama. Se cubre con caña seca de maíz, retama, paja, junco u otros elementos. En general es de pequeño tamaño y se levanta sobre un poyo de piedra o a veces sobre tres *perpiaños*, cuyas bases se separan y cuyas cabezas se unen en el centro para recibir una gran losa o un piso de madera, sobre el que la canasta se levanta.

Una pequeña abertura sirve para colocar en su interior los frutos. Como es fácil comprender, *a cabaceira* casi siempre pertenecía a familias humildes, aunque tampoco faltan al lado de las viviendas de gentes acomodadas, que disponen también de hórreo. En ese caso *a cabaceira* se emplea para conservar algunos frutos, que suelen ser la castaña o el maíz en su espiga.

El entramado de las varas de la canasta es algunas veces tosco, como hecho por manos poco hábiles. Pero no faltan ejemplos de entramados tejidos de un modo artístico, formando hiladas de dibujos geométricos, que dan un hermoso aspecto al conjunto. Si tuvieramos que citar algún ejemplo, traeríamos como tal a una *cabaceira* de la parroquia de Pidre, en Palas de Rey.

Tamaño de los hórreos

El hórreo, como es lógico, acomodaba su tamaño a las necesidades del almacenamiento de carnes y frutos en un hogar. De ahí la variedad grande que existe en los tamaños de tales construcciones rurales, pues puede afirmarse que hay algunos de madera de poco más de dos metros de largo hasta llegar a los de material granítico, con longitudes que superan los diez metros.

Cuando tienen esta longitud, multiplican también los soportes o *perpiaños* y, en algunos casos se forman en el interior más de un compartimiento, que exige el tener también puerta lateral.

Unos de los principales de los que recordamos por su tamaño, es, sin duda, el existente en el lugar Do Barrio, en las proximidades de Carballedo, y algunos otros de la zona de Chantada.

En cuanto a los hórreos de madera de pequeño tamaño podríamos poner por ejemplo el existente en las proximidades de la carretera a El Ferrol del



Cuando la hacienda no es mucha y, por tanto son pocos los frutos que hay que guardar, los hórreos y "cabaceiros" son también de poco tamaño y contruidos de un modo en el que se adivina que se les asigna un carácter provisional o que han sido realizados con elementos de poca duración. Tal acontece con algunos de reciente construcción o con éstos que pertenecen a una hacienda de las tierras próximas a Taboada, en la que por otra parte, existen bellísimos y amplios hórreos, al lado de los pazos que abundan en aquella zona

Caudillo y al borde casi del camino de acceso a la iglesia parroquial de Santaballa (Villalba).

El hórreo y el costumbrismo

La frecuente presencia del hórreo en todo el paisaje gallego, incluso su agrupación a veces formando un conjunto —en nuestra provincia hay ejemplo de esta agrupación en Jove—, a veces realmente hermoso, ha tentado el pincel, la pluma o el buril de muchos artistas, entre ellos el del aguafortista lucense Castro-gil, que ha recogido en una bellísima estampa los hórreos de Combarro, en la ría Pontevedresa.

Esa misma abundancia de construcciones de tal tipo ha dado lugar a que en la paremiología y en el cancionero popular haya alusiones al hórreo.

Por cierto que en una misma frase se reúnen los dos tipos principales de los existentes en nuestra provincia, pues se dice que "*Labrador folgazán, hórreo sin espiga e cabaceira sin pan*", dicho que se corresponde con otro que asegura que "*Quen non traballa, hórreo non enche*". Como signos externos de riqueza se consideran *a cabaceira* y el hórreo. Al menos eso parece indicar esta frase: "*Casa sin hórreo nin cabaceira, casa sin leira*".

Hay ejemplos en los que, con una tendencia que podemos llamar moralizante, se introduce en las frases el hórreo para obtener de él ejemplos y enseñanzas para la vida del hombre. Tal puede ser el refrán irónico, que se aplica al presumido que hace alardes de lo que en realidad no posee, y al que se le dice: "*Muito chufar e muito fumeiro: cabozo grande, pero valeiro*".

En otra frase se aconseja que hay que andar siempre prevenido para evitar consecuencias, que, por otra parte, son consideradas como lógicas y derivadas de acciones concretas. La frase advierte: "*Torna do hórreo os ratos, se non queres bolos furados*".

A éstas y otras muchas frases se unen las cántigas populares, entre las que podemos citar la que dice:

*Nin con hórreos nin con medas
coides que podes mercarme
A riqueza sin amor
dodiaño si chizco vale.*

En esta cántiga la palabra *dodiaño* es una contracción de *dou* o *diaño* o *doy* al diablo lo que pueda valer esa riqueza, ya que no vale ni *chizco*, lo que equivale a decir "ni tanto así", pues *chizco* significa pequeña cosa, un trocito, algo sin valor.

El hórreo ha dejado también su influencia en otros aspectos de la vida rural. Quizas esa idea de tipo reverencial que, como elemento conservador de algo tan valioso como es lo que sirve para nutrición del hombre, unida a la presencia del hórreo, haya influido en la forma que en algunas partes de Galicia se ha dado a los panteones, los cuales adoptan la misma estructura constructiva de estos graneros típicos, aunque, como es natural, los panteones están herméticamente cerrados. Esta forma de tumba, que también en su parte anterior lleva la cruz, ha dado lugar a confusiones de gentes no conocedoras de nuestro costumbrismo, que han hecho comentarios, que resultarían graciosos si no indicaran algo que puede ser depresivo para las gentes gallegas.

Se dice que un escritor extranjero, viendo en el cementerio panteones de esa clase, y viendo al lado de las viviendas los hórreos, también de forma similar y coronados con la cruz, aseguró que los gallegos son gentes tan religiosas que ponen casi al lado de sus domicilios una pequeña capilla. Otra escritora —y de esto no hace mucho tiempo aún— que hizo un viaje por nuestras tierras, hizo constar también, entre las impresiones que de ellas sacó, que los gallegos utilizan el hórreo como granero y también como lugar donde dar sepultura a sus muertos.

Entre los más característicos de este tipo de panteones, influidos por la forma del hórreo, podemos citar uno existente en el cementerio de Boente, en las tierras de Mellid (Coruña).

Sugerencia final

Muchos de los hórreos que existen en nuestra provincia van convirtiéndose en ruinas, o por falta de función de los mismos, ya que las costumbres y medios de almacenamiento de frutos van cambiando, y también porque son muchas las familias que, dejando sus tierras, se van a la ciudad. Antes de que se produzca la desaparición de muchos de ellos, sería conveniente que alguna persona amante de la Etnografía hiciese un catálogo de estas construcciones. Algunas de ellas tienen, incluso, un valor artístico, tanto en lo perfecto de sus proporciones como en los elementos ornamentales, por lo que debieran ser pro-



El hórreo, de no mucha capacidad, ha sido sustituido en la aldea por "a palleira", alpende, "alborio" o cobertizo de grandes dimensiones, que, además de cumplir la función del hórreo, sirve para almacenar el heno, los carros de labranza y otros útiles de las casas campesinas. Una de estas construcciones, al lado de la cual "o cabaceiro" nuestra su silueta característica, en la que aparece en esta fotografía, tomada en las proximidades de Palas de Rey

tegidas, como lo están legalmente los escudos, ruinas de fortalezas y monumentos.

Pero como esto podría parecer una exageración, nos conformaremos con brindar a los numerosos aficionados a la fotografía, que, cámara en mano, recorren la provincia en busca de temas paisajísticos, la idea de fotografiar todo hórreo o *cabaceira* que hallen. Y hasta sería buen tema para un documental, con innegables valores artísticos, la realización de una película en la que el hórreo fuese, por decirlo así, el protagonista.

Sería fácil lograr acusados contrastes entre los grandes y cuadrados hórreos de las tierras de Fonsagrada, Navia, Puente Nuevo y otras limítrofes con las asturianas y los pequeños hórreos de madera, algunos tan elementales, como el que aparece en una de las fotografías que publicamos. Y podría ser nota colorista y curiosa hacer aparecer también el hórreo más sencillo que existe, e decir, la rama del árbol en el que *as restras* o *ristras* de espigas de maíz maduro se dejan durante un tiempo para que se endurezcan, deshidraten y oreen, antes de la conservación definitiva del maíz ya desgranado y dispuesto para ser empleado como pienso o convertido en harina.

La sugerencia queda hecha. Desearíamos que no se perdiese en el olvido, como se van perdiendo algunos de los bellos hórreos, que son un elemento importante en la belleza de nuestro paisaje.

J. T. P.





L SENTIDO Y CARACTER de patrocinio, ayuda y colaboración que en favor de los Ayuntamientos se ha pretendido tuvieran siempre

las Diputaciones provinciales aportando iniciativas y medios al buen hacer municipal, ha sido, por así decirlo, normativa y justificación de su existencia a través de más de un siglo transcurrido desde la creación de las mismas.

Subvencionar obras de carácter sanitario que llevasen a cabo los Ayuntamientos, ayudar o sustituir a éstos en materia de confección de proyectos para abastecimiento de aguas y saneamientos, y auxiliar y proteger en lo posible a los pequeños Municipios, fue en todo tiempo obligación impuesta a las Diputaciones por el Poder central, y pretensión deducida de todos los trabajos realizados por los más eminentes municipalistas de nuestra Patria, pudiéndose recordar a este respecto el contenido del artículo 128 del Estatuto provincial; el Decreto de 27 de julio de 1944; el Proyecto de Código de Gobierno y de Administración Local de 1941, aparte de una serie de trabajos publicados por ilustres tratadistas de la materia.

Y han sido la Ley de Bases de 1945 (Base 43) como, posteriormente, la Ley articulada de 16 de diciembre de 1950 en sus artículos 255 al 257, las que nos hablan de una decidida cooperación provincial a servicios municipales entendida en su más recto sentido de obrar y trabajar juntamente con los Ayuntamientos para lograr un mismo fin.

Pero la falta de capacidad financiera en las Diputaciones y su carencia de recursos económicos, impidieron un florecimiento adecuado de esta cooperación que solo tuvo lugar merced a la promulgación de la Ley de 3 de diciembre de 1953 creadora, entre otras cosas, del arbitrio sobre la riqueza provincial y que al dar nuevos recursos económicos a las Diputaciones, estableció ya para éstas la obligación de incluir en sus presupuestos ordinarios un crédito específico para llevar a cabo tal cooperación, entrándose de esta manera en una fase de franco entendimiento entre la provincia y los Municipios.

La cooperación provincial, viene regulada en la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955), por los artículos 255 al 258, señalándose en los mismos que, a fin de dar efectividad a los servicios municipales, principalmente a los de carácter obligatorio que no puedan ser establecidos por los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales habrán de laborar aplicando a tal fin:

- a) Los medios económicos que especialmente se señalan en esta Ley;
- b) La ayuda financiera que conceda el Estado, y
- c) Las subvenciones de cualquier otra procedencia.

Se determinan a continuación las obras que preferentemente urgirán la cooperación y que, salvo la

resolución que en atención a las circunstancias de cada Municipio pueda adoptarse por el Ministerio, son las siguientes:

Abastecimiento de aguas potables; abrevaderos y lavaderos; alcantarillado; alumbrado público; botiquín de urgencia; servicios sanitarios e higiénicos en general; matadero; mercado; extinción de incendios; campos escolares de deportes; cementerios, y los demás no especificados anteriormente, pero que puedan hallarse comprendidos dentro de los servicios relacionados como mínimos en los artículos 102 y 103 de la Ley.

Se desarrollará la cooperación, redactándose por las Diputaciones y una vez oídos los Ayuntamientos, planes bienales ordinarios, sin perjuicio de que puedan asimismo redactarse planes extraordinarios generales o parciales y por servicios o zonas, financiándose los mismos mediante operaciones de crédito en las que se podrán afectar, hasta un máximo de 25 por 100, las cantidades consignadas anualmente para cooperación y, en su caso, el rendimiento de los propios servicios.

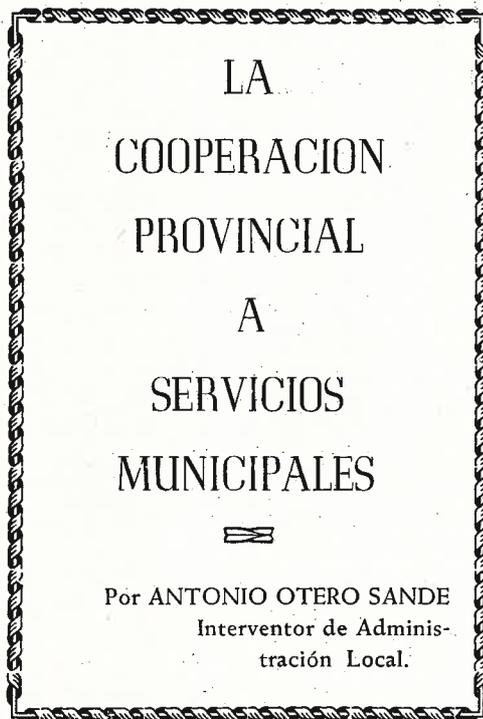
Estos planes, habrán de exponerse al público durante treinta días, para examen y reclamaciones, mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, transcurrido cuyo plazo se someterán a estudio de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, la que resolverá sobre las reclamaciones e informará sobre la procedencia de los mismos.

Formados de tal manera los expedientes, serán elevados luego ante el Ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva y resolución en todo caso, sin ulterior recurso, de las reclamaciones que enalzada se hubieran formulado.

Es de hacer notar que las cantidades que la Diputación asigna cada año para cooperación, son señaladas previamente por dicho Ministerio y se incrementan con las que conceda el Estado y las procedentes de subvenciones, y que las obras y adquisiciones se efectúan por los procedimientos señalados en la Ley y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Debe tenerse en cuenta asimismo lo determinado en el artículo 629-5 de la Ley de Régimen Local en cuanto que se preceptúa en el mismo que las cantidades afectas a la cooperación provincial que no se hubieran invertido a la terminación del ejercicio, incrementarán los créditos correspondientes del presupuesto inmediato, y no podrán anularse sin la previa autorización del Ministerio, a propuesta del Gobernador civil.

Por su parte, también el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales regula esta cooperación provincial en los artículos 156 al 182, desarrollando los extremos prevenidos en la Ley, a los que ya hemos hecho referencia, y estableciendo al efecto que, además de las Comisiones reglamentarias



LA
COOPERACION
PROVINCIAL
A
SERVICIOS
MUNICIPALES

Por ANTONIO OTERO SANDE
Interventor de Administración Local.

(Beneficencia y Obras Sociales; Sanidad, Urbanismo y Vivienda; Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal; Educación, Deportes y Turismo; Obras Públicas y Paro Obrero y Hacienda y Economía), establecidas por el artículo 235, funcionará asimismo en la Diputación una Comisión informativa de Cooperación provincial, a la que corresponderá la preparación y estudio de todos los asuntos relativos a la función cooperadora, incluido su aspecto financiero, en el que se sustituirá a la Comisión de Hacienda y Economía.

El desarrollo de la cooperación es fiscalizado por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, a la que le competen además otras funciones tales como: dictamen de los planes ordinarios y extraordinarios y aportación de iniciativas convenientes para formación y ejecución de los mismos, aparte del preceptivo informe que la Ley le señala en los expedientes que hayan de someterse a la resolución del Ministerio de la Gobernación.

La cooperación provincial alcanza únicamente a los municipios de menos de 20.000 habitantes y se refiere normalmente a Municipios rurales y pequeños núcleos de población.

Los expedientes de los planes ordinarios habrán de contener como mínimo, según regulación del artículo 164 del Reglamento:

Relación de los Municipios que comprenda: memoria sobre el estado actual de las obras y servicios en cada uno de dichos Municipios y su situación y capacidad económica; relación de obras y servicios que se pretendan realizar; presupuesto para cada una de las obras o servicios e importe total del plan; programa escalonado de realizaciones señalando las prioridades en la ejecución de las obras y servicios, y medios económicos y financieros previstos para la ejecución del plan.

Dentro del término de treinta días de exposición al público de estos planes, podrán formular reclamaciones los Ayuntamientos interesados y aun los vecinos de los correspondientes Municipios respecto a la inclusión o exclusión de obras y servicios o a la prelación establecida para realizarlos. Tales reclamaciones serán informadas por la Diputación y resueltas por la Comisión provincial de Servicios Técnicos. Pero los acuerdos de esta Comisión según los cuales se resuelvan aquellas reclamaciones, podrán ser recurridos en plazo de quince días y en alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Con referencia al régimen financiero, añade el Reglamento de Servicios a lo ya establecido por la Ley, que el Ministerio revisará anualmente la cifra que cada Diputación pretenda destinar a cooperación y podrá aumentarla o disminuirla atendiendo al rendimiento que se obtenga en el arbitrio sobre la riqueza provincial, sustituido actualmente por el de tráfico de empresas, y que los presupuestos especiales que desarrollen los planes de cooperación serán aprobados por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, enviándose, para conocimiento, al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.

Los fondos de la cooperación se ingresarán y mantendrán en cuenta especial y separada de las restantes y la contabilidad de los antedichos presupuestos se llevará con independencia de la del ordinario y en libros distintos.

Ya hemos apuntado que los fondos de cooperación se nutren también con ayudas estatales que vinieron, hasta hace relativamente poco tiempo, teniendo muy distintas procedencias y finalidades por ser varios los organismos que las dispensaban, y así la Dirección General de Obras Hidráulicas subvencionaba obras municipales de saneamiento, alumbrado y abastecimiento de aguas potables; la Dirección General de Minas, obras de alumbramiento de aguas subterráneas; la Dirección General de Regiones Devastadas, cementerios, mercados y mataderos, singularmente; la de Sanidad, Centros primarios y secundarios de Higiene rural e instalaciones técnico sanitarias, y así sucesivamente.

Pero ya se comprende que estas ayudas, prestadas esporádicamente, no fueron lo eficaces que debieran al no responder a un plan coordinado de actividades y servicios, viniendo a poner remedio a tal situación la Ley de Presupuestos del Estado y Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957, que agrupó los créditos de todas aquellas ayudas aumentándolos en 1.000 millones de pesetas para seguir en lo sucesivo unos criterios más razonables en el establecimiento de planes provinciales cuya administración se encomendó a la Comisión provincial de Servicios Técnicos.

Desde entonces, operan en cada provincia dos tipos de planes para desarrollar servicios municipales: de una parte los de cooperación provincial que ejecuta la Diputación; de otra parte los de obras y servicios, que desenvuelve la Comisión provincial de Servicios Técnicos.

Los primeros se nutren actualmente con fondos provinciales y los segundos con fondos estatales. Parece así no haberse llegado todavía a una completa coordinación entre el Estado y la provincia, haciéndose desear una simplificación de las funciones atribuidas a ambos Organismos, como también unas planificaciones más eficaces realizadas a nivel nacional y a largo plazo (10 a 15 años), sin olvidar que los Municipios y la provincia podrían ser así los mejores colaboradores del Estado.

En tal sentido se manifiesta ciertamente el Profesor Saura Pacheco en su trabajo "Problemas que plantea la cooperación provincial a los servicios municipales dentro de un Plan general de obras y servicios públicos" (Rev. "Municipalía", núm. 72-1959), del que recogemos el siguiente comentario: "Con estos planes provinciales de obras y servicios de carácter local, las Diputaciones provinciales están siendo desplazadas o relegadas a segundo término en la realización de obras y servicios de carácter local, sin ninguna eficacia".

Y abogando el citado Profesor por la unificación de ambos sistemas, cita como de pasada el artículo 242 de la Ley de Régimen Local, según el cual es de la competencia provincial el fomento y administración de los intereses peculiares de la provincia, añadiendo que, en nombre de la eficacia, debería reconsiderarse el significado auténtico de la provincia y la función cooperadora de las Diputaciones, restituyéndoles sus facultades de fomento, administración y cooperación.

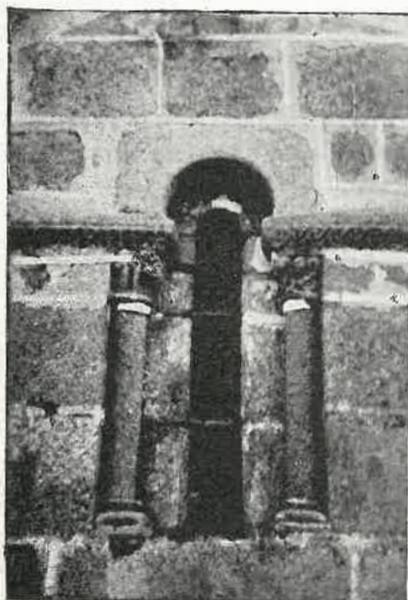
A. O. S.

EL CAMINO DE SANTIAGO A TRAVES DE LAS TIERRAS LUCENSES

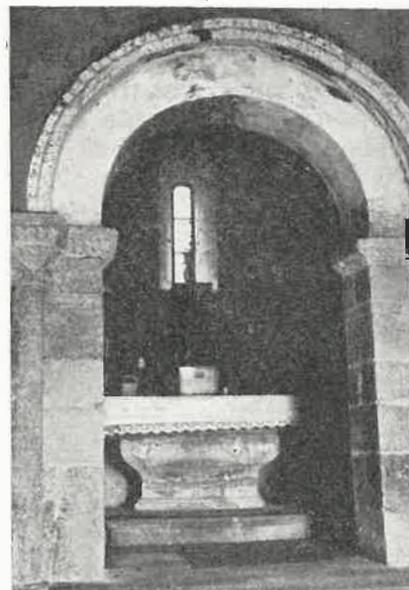
El paso por el
municipio de
Paradela

La Toponimia
y los
Monumentos

SANTA MARIA DE LOYO, CUNA DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO



Ventanales de Paradela, portada románica de Ferreiros y arco toral de Paradela



Por NARCISO PEINADO



Antecedentes históricos

PUBLICAMOS en el número 21-22 del *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos* de Lugo, página 324 del tomo II, un trabajo sobre Yahya Ben Alhakem el Bikri, (Algacel), como el primer viajero cronista de las peregrinaciones jacobeanas, el cual, en el año 845, visita la "Kaaba de los cristianos".

El Obispo de Aquitania, Godescalcus, en el año 950 inaugura la ruta jacobea como primer extranjero importante, que visita el sepulcro del Protomártir del Apostolado con carácter de auténtico peregrino, estimándose que es la Crónica del Silense, de 1110, en la que documentalmente, por primera vez, se consigna este camino de la peregrinación.

Hacemos este breve introito, al parecer ajeno a nuestro tema, para ambientar al lector en tan singu-

lar trecho, toda vez que la histórica senda perdura en su pristina condición en sus 8 kilómetros de recorrido por el límite septentrional del municipio, sin carretera, aunque visible ésta hacia el mediodía y a una distancia de 1,5 a 2,5 kilómetros, por la opuesta margen del Loyo, a considerable altura sobre la corriente fluvial, cual una cornisa que festonea elegantemente las laderas y declives rápidos, para adaptarse mejor a las curvas de nivel.

Nuestra vía traza su derrotero decididamente de Este a Oeste, faldeando el Páramo por su ladera meridional, abrigándose del Norte, bañada por el sol a toda hora. Así fructifica en "sucalcos" la vid, siendo, posiblemente, esta zona el límite septentrional de su cultivo. Abundan el roble, el castaño, el abedul y el pino como genuínos representantes de una flora que, desde los druidas, patriarcalmente aquí arraiga, dándole una visión deleitable de frondoso parque, achaque topográfico común y propio a todo el recorrido auténticamente peregrino.

Influencias filológicas

El nombre de Paradela, con el cual se conoce esta comarca y llevan varias parroquias de la misma,

amén de designar el término municipal, se menciona en un documento del 18 de abril de 1258, instrumento número 131, legajo 729 del Archivo Histórico Nacional, procedente del libro segundo del Palacio Episcopal de Lugo y, a nuestro ver, puede derivarse del latín "*parata*", en diminutivo, *Paratella*, de parada, paradilla, pequeña mansión o, también, bancal pequeño y estrecho formado en un terreno pendiente, cortándolo y allanándolo para sembrar o hacer en él plantaciones. Conforme a su aspecto o carácter topográfico. Tanto la primera como la segunda acepción nos parecen posibles y lógicas, en su derivación etimológica y en su aplicación toponímica. Y como no han sido pocos los escritores e historiadores que al hacer la descripción de este trecho han consignado como hito del camino a S. Miguel de Paradela, en cuya entidad menor de Pacios, se asienta la capital del Ayuntamiento en cuestión, bueno será subsanar el error por los tales cometido y al efecto puntualizar con mayor detenimiento y detalle, como lo venimos haciendo, la auténtica senda en cuestión.

Ante todo vemos el nombre de "*pazos*" y "*pacios*" prodigado y repetido en numerosas entidades a lo largo y a lo ancho de esta tierra, cuya versión castellana de "*palacios*", designaba la casa y, por extensión, el lugar donde se recaudaban los pechos, tributos o alcabalas reales de la zona. En Galicia, todos estos lugares retienen el topónimo en su forma "*enxebre*", únicamente "*Palas*" de Rey parece una excepción por su neta, limpia y clara raíz gala, franca, prueba inequívoca y concluyente de la influencia "*internacional*" hasta en el léxico, a través del "*camino*".

Alteraciones e innovaciones

Mas antes de proseguir adelante en nuestro ya un tanto asendereado itinerario, bueno será hacer determinadas acotaciones al margen para no cargar con culpas ajenas ni achaques confusionistas, de los cuales somos totalmente inocentes, cuando no víctimas propiciatorias.

Es el caso que, cuando el pasado año de gracia de 1966, en el mes de septiembre, hicimos una nueva excursión por la carretera LU-634, según el número 56 del *Boletín Oficial de Información del Ministerio de Obras Públicas* de 1962, recibimos la poca grata sorpresa de que en la tal, denominada: Samos-Piedrafita, en efecto, arranca de dicho lugar monasterial la cuenta del kilometraje. De aquí que nuestra señalización anterior sea completamente distinta. Así San Martín se halla ahora en el kilómetro 2; Lastres en el 3,5; Renche en el 4,5; Lusío en el 5; Real en el 6,3; Pena Partida en el 8; Triacastela en el 10; Ramil en el 11; Los Pasantes en el 12,7; Fillobal en el 14,9; Villar en el 16,7; Lamas en el 17,6; Biduedo en el 20,5; Furco en el 22; Fonfría en el 23; Alto del Poyo en el 26,3; Padornelo en el 26,5; Hospital en el 29; Alto do Penedo en el 30; San Esteban de Linares en el 31; La Fuente del Cebrero en el 34; El Santuario de Santa María la Real del Cebrero en el 35; y el empalme con la N-VI en el 39,2.

Por lo tanto sólo conserva su primitiva numeración la LU-633: Sarria-Samos. Por su parte la C-535, que creíamos que era Sarria-Ventas de Narón, como antaño, por Puertomarín, no es así, ya que su numeración a su salida de Sarria, tiene el kilómetro 32 y va creciendo hacia Puertomarín. ¿Será que arranca de Becerreá, hacia Ventas de Narón? Así es, pero para ello sería muy conveniente se adoptase un criterio más racional con las circunstancias, pues tratándose de reverdecer y revitalizar el antiguo camino de la peregrinación, más lógico sería llamarla, en todo su recorrido: Piedrafita-Ventas de Narón, en este sentido, no a la inversa, cosa a nuestro ver más

propia y natural saliendo de una Nacional radial de primer orden.

No hemos de silenciar el *Viaje a Galicia* de Fray Martín Sarmiento, 1754-55, el cual en su recorrido siguió esta constelada senda desde Astorga a la entrada precisamente de este municipio de Paradela, el día 18 de mayo, sábado, del precitado año, siendo notable que no se desvíe ni un ápice en su marcha ni para visitar el Monasterio de Samos, siguiendo por Montán, Fontearcuda, Furela Pintín, etc., hasta Sarria, sin mentar siquiera tan señalada abadía de su orden a la que, por otra parte, estuvo tan intensamente vinculado.

Se inicia el camino

Así pues en este trecho de Sarria a Puertomarín, tampoco nos sirve la anterior manera de señalar y tenemos que advertir que como Sarria está en el kilómetro 32, nos hallamos a la altura de Pinza en el Puente del Neo (kilómetro 41), atravesando en el 42 el Loyo, por un pequeño puente, subiendo por la Ermita de la Trinidad, en Valiñas, agrios repechos de cerca de tres kilómetros de andadura, en busca y procura de la Ruta Jacobea en el Ayuntamiento de Paradela, más allá del Alto do Cruceiro y Fonte Mogor, en Morgade, no lejos de la Ermita de Santa Marina de la parroquia de Santa María de Ferreiros. Morgade es topónimo tal vez derivado por metátesis de "*mayorazgo*", consignado como *Mauregati* el 976 en donación al monasterio de Diomondi (1).

Mirallos es la próxima entidad, derivado de "*mirar*", por el bello paisaje que desde aquí se columbra, contemplado desde una cota de 672 metros.

Pertenece a la inmediata parroquia de Santa María de Ferreiros, cuya portada principal nos llama poderosamente la atención por su abundante decoración, lo armonioso de sus proporciones y lo correcto de su labra. Abierta en arco de medio punto, formado por tres archivoltas de bocelos guarnecidos en medias cañas y semicírculos ajedrezados, mediante una imposta de listel y caveto lisos, descansan sobre otros tantos pares de columnas.

Este arco, amplio y airoso, cobija un tímpano lobulado, apoyado en las jambas por medio de ménsulas adornadas con sendas cabezas de leones de labra fina en vigorosa expresión. Semejante en su factura a los de San Juan de Friolfe, San Pedro de Puertomarín, Bacurín, San Martín de Puente Ferrisa y San Miguel de Esporiz, es muy posible sean del mismo alarife, aunque difieran en ser éste el único en su corte con ligera directriz de herradura y de gran importancia el detalle.

Tenemos fundadas sospechas de haber existido en este tímpano una inscripción, como en el de la Iglesia de Toirán. El arco trinfal del ábside no deja de ser singular en su traza, pues su medio punto se halla incrito en otro que forma el muro divisorio, mediante sencilla imposta, apoyándose en pilastras. En el ángulo de intersección de éstas y la pared se alzan columnas acodilladas de fustes monolíticos y toscos capiteles, apartándose del tipo común del románico rural, prueba inequívoca de otras influencias, cual cumple a su emplazamiento o localización.

El mismo nombre de Ferreiros es una clara alusión a los herreros y herradores establecidos a lo largo de la ruta a quienes el peregrino alemán Hermann König de Vach, se refiere en su folleto escrito en 1495 e impreso en Strasburgo en 1496, donde se consigna: "*Hay un pueblecito en donde fabrican clavos con los cuales refuerzan los hermanos los zapatos*", no limitándose a tal menester estos servicios,

(1) Instrumento número 4 del Libro de Legajos 10º de pergaminos del Archivo Capítular de Lugo.

pues también herraban las cabalgaduras, fabricando algunos instrumentos y utensilios metálicos para cubrir las necesidades de los viandantes.

Por otra parte, esta Iglesia está documentada en el 935, citándose en 1523 por Camille Daux y en la *Guía de Peregrinos* de 1718.

Desde Pena a Cortes

Ya hemos andado el primer kilómetro de nuestra etapa y hétenos en Pena, alusión a los cantos erráticos de sus proximidades, distante unos 300 metros de la anterior. De Penas a Rozas, primera aldea a nuestro paso hay medio kilómetro en terreno, como antaño, de monte, sembrado de trigo, centeno y algunos pinos, limpiándolo de malezas para la inmediata cosecha, a todo lo cual alude su nombre.

Entre este caserío y el inmediato, Moimentos, está la Pena do Corvo, crestón muy singular y un poco al Norte.

Si Rozas es de Santa María de Francos, sobre el "*iter Francorum*", cual se consigna en 1120, Moimentos pertenece a Santiago de Laje, donde hubo, efectivamente, un notable monumento sepulcral, ya ha luengos años desaparecido, sin saber, a la hora presente, su motivo o conmemoración, aunque pudo ser alzado en honor de algún insigne peregrino que, sorprendido por la muerte aquí, quiso reposar de su postrer jornada. En el famoso Cementerio de Génova hemos visto y admirado monumentos cuya inspiración, indudablemente se hallan basadas en este postrer descanso de la vital y trabajosa travesía, tales como el Monumento Manginio y el Monumento Carpaneto.

Ya llevamos en la nuestra de hoy 3 kilómetros andados y he aquí Mercadoiro, alusión indudable a un mercado o feria campestre de escasa monta, pasando inmediatamente el regato Bocelo, cuyo significado de abertura, salida, portillo abierto, se halla sugerido por su aspecto en el descenso rápido hacia el Loyo. Poco más adelante está Moutrás, a 507 metros de altitud, corrupción fonética de "*monte atrás*" referida a su posición respecto a la cumbre del Páramo, índice geodésico de esta zona a una elevación de 880 metros.

Pasando por Zarra do Freire, cuya significación de "*zarapito*" o chorlito, avé zancuda de pico corvo, abundante por estos parajes, constituye una pintoresca denominación.

De Cortes a Loyo

Estamos en la parroquia de Cortes, de "*cortis*", las granjas o cortijos, por extensión, cuadra, establo, lugar cerrado y cubierto donde se guarda el ganado; de aquí el nombre de "*corte*" dado en la región a las cuadras. Indudablemente el gallego es uno de los idiomas que conserva en forma más pura y prístina su derivación latina entre las lenguas romances, estratificándose al iniciarse el Renacimiento para mejor conservar vigorosa su pura savia.

La Parroquia es la próxima entidad distante no más de un kilómetro y medio de la anterior, que no es derivado su nombre de "*parrulo*" o sardina pequeña, cual podría sospecharse si le aplicásemos la popular y vulgar acepción actual, sino derivado del griego "*para*" que expresa relación de proximidad y "*oikos*" casa, domicilio o habitación, es decir, "*parroquia*", a este lugar aplicado por ser el del camino más cercano a la parroquia de El Salvador de Cortes, cuya sola dedicación denuncia una venerable antigüedad.

Después de atravesar la Gándara o Agra das Cortes, por una cota de 479 metros, a través de esta grande extensión de terreno labrantío, heredad en la que muchos tienen derecho de paso, tierra de vi-

ñedos, en donde cada vez se va hundiendo más el vecino Loyo, frente a las curvas del kilómetro 51 de la carretera visible al Mediodía, hallamos el llanito de Vilachá, como gráficamente se denomina el cercano lugar, a un kilómetro de distancia del anterior y, salvada la loma de Bugallón, nombre que designa al ranúnculo tan abundante en sus inmediaciones de raíz vivaz, de tallo fistuloso, ramoso, flores amarillas y perteneciente a las ranunculáceas, abundante en praderas y sitios húmedos, acre y caústico, conocido también por "*herba dos pedintes*", utilizándose cocida para mitigar golpes, caídas, magulladuras, etc.

Podemos descender hacia las aguas tranquilas del Embalse de Belesar, frontero al kilómetro 53, anegado bajo cuyas cristalinas linfas duerme su plácido sueño en las venerables ruinas de sus restos mozárabes, el famosísimo e histórico templo de Ribalogio, Santa María de Loyo, cuna de la ínclita Orden de los Caballeros de Santiago, nacida de la Cofradía de los Caballeros de la Espada, fudada por Ramiro I, en el año 845, citada en el 922 y en el 929 por los padres de San Rosendo, D. Gutierre y Santa Iduara, confirmada por la Bula de Alejandro III, en 1174, monumento estudiado por Gómez Moreno, Angel del Castillo y ya en 1610, por Castellá y Ferrer y del cual apenas queda el recuerdo en la actual y diminuta parroquia de San Juan de Loyo, conocida bajo esta advocación en 1256, según legajo número 729 del libro segundo de pergaminos de la Catedral de Lugo, actualmente en el Archivo Histórico Nacional.

De Loyo a Puertomarín

Si Vilachá aparece mentado en el *Itinerario* de 1798, como esta comarca de Paradela, en documentos del 927 y la del Páramo en el 747, hagamos constar como en Miralles existen restos de la medieval calzada, lo mismo que en Moimentos y Rozas donde aún un viejo "*cruceiro*" testifica "*o camiño vello*" y "*a corga dos franceses*".

Traspuestos los límites entre Paradela y Puertomarín en la cota 402, después de otro kilómetro estamos en la primera entidad de este último municipio, conocida por Fonteagra, desde donde divisamos perfectamente el nuevo Puertomarín, enhiesto sobre el Monte del Cristo, como un soberbio airón levantado en nuestros días, pulcro y resplandeciente bajo las glorias del sol, conservando en toda su nítida pureza y prestancia arqueológica los monumentos de su pasada grandeza, iniciando en este mismo lugar la próxima etapa, descendiendo ahora a la carretera para regresar a nuestros lares, no sin antes echar una rápida ojeada a este magnífico y un tanto bucólico paisaje, reflejado en las dormidas ondas del soberbio Miño, cual en terso, mercurial y nítido espejo.

No carecía de hospitalidad la ruta a través de esta zona, pues hay la certidumbre de la existencia de un hospital para peregrinos en Santa María de Ferreiros; tal vez para atender a sus necesidades de caridad donó D. Alfonso el Casto los frutos y rentas de Cortes al Apóstol Santiago en el año 829, es decir, pocos años después del descubrimiento del sepulcro de nuestro Evangelizador, demostrando como, ya antes que los hijos de otras tierras, los nacidos en Galicia acudía a venerarlo, iniciando así uno de los fenómenos más característicos de la civilización medieval y cristiana de la cual fue uno de sus luminosos focos Compostela. (2).

(2) Véase página 77 del libro "*A la sombra del Apóstol*", por D. Isidoro Millán, impreso en Santiago Tip. *El Eco Franciscano*, año 1938.

HA ENTRADO EN SERVICIO EL COLEGIO RESIDENCIA PROVINCIAL «ALONSO VEGA»

VIENE A SUSTITUIR AL HOGAR-ESCUELA SAGRADA FAMILIA QUE FUNCIONO
DURANTE AÑOS EN CASTRO DE RIBERAS DE LEA



Un aspecto del nuevo edificio del Colegio-Residencia ALONSO VEGA en los días de su inauguración



El Director del Colegio-Residencia, D. Faustino Mourín López

Durante varios años vino funcionando en Castro de Riberas de Lea, al lado de la Granja de la Diputación provincial, un centro de cuidado y enseñanza de muchachos de la Beneficencia, titulado Hogar-Escuela "Sagrada Familia". La instalación de aquel Centro había sido ya un gran avance en relación con la instalación y educación de los jóvenes que la Diputación tenía a su cargo. El edificio era amplio y emplazado en un lugar soleado, en el corazón de la Tierrallana, cercano a las obras de Colonización y al Sanatorio Psiquiátrico provincial.

Pero aunque en aquella Escuela-Hogar los niños se hallaban perfectamente atendidos y podían aprender algunos oficios, los 19 kilómetros que la separaban de la capital de la provincia no permitían que los muchachos que mostrasen disposiciones especiales para el estudio o para el aprendizaje de determinadas profesiones, pudiesen asistir a clases y talleres con la debida regularidad, pues eso exigía disponer de otro hogar y de los directores necesarios en la ciudad.

Por esa razón, teniendo en cuenta que el Estado inició la construcción de la Escuela de Formación Profesional de la modalidad del Frío Industrial y la de Peritos Agrícolas, en el lugar donde estuvo emplazado en Lugo el Cuartel de las Mercedes; la Corporación provincial, con el decidido y entusiasta apoyo del Gobernador civil, proyectó la adquisición de terrenos próximos a dichos centros, para levan-

tar sobre ellos un edificio, que al mismo tiempo que sirviese de residencia a los muchachos que se hallaban en la Escuela-Hogar de Castro, pudiese facilitar la asistencia de los mismos a los Centros de enseñanza estatal o a los centros de aprendizaje de oficios y profesiones, que les permitiesen un modo digno y eficaz de tener una vida independiente. Las Escuelas oficiales citadas servirían, por otra parte, para un intercambio de alumnos en aquel grupo de centros docentes.

El nuevo edificio

Comenzadas las obras de la nueva edificación, en la parte alta de los terrenos del antiguo cuartel y otros adquiridos a particulares, el día 5 de enero de 1967 comenzaba a funcionar el COLEGIO RESIDENCIA "ALONSO VEGA", después de ser trasladados desde Castro los muchachos que allí recibían enseñanzas, bajo la dirección del Maestro D. Faustino Mourín López, que pasaba a ser director del nuevo Centro.

El edificio, cuyas fachadas principales se orientan para recibir el sol durante el mayor tiempo del día, consta de una planta baja y tres altas, todas de gran amplitud. Porches y balconadas corridas y cubiertas permiten que los alumnos puedan estar al aire libre, incluso en días de lluvia.

En la planta baja están instalados los comedores, salas de clases, capilla, talleres, cocinas, lavaderos y otros servicios. En la primera alta, se hallan los dormitorios y la Biblioteca. En la segunda, otros dormitorios y el Botiquín. Y en la tercera, la vivienda del Director.

Organización

En el Colegio-Residencia "Alonso Vega", se hallan en la actualidad 104 alumnos, comprendidos entre las edades de 7 a 21 años. En él se dan clases de primera enseñanza y se preparan los muchachos para la enseñanza secundaria. Algunos están cursando estudios ya en varios centros docentes de la capital, entre ellos el Instituto de Enseñanza Media, la Escuela Normal del Magisterio, la Escuela de Maestría Industrial, etc.

Otros se hallan colocados en diferentes centros de trabajo, que les permiten, a la vez que practican un oficio, reunir algunos ahorros para cuando abandonen la institución. Los más jóvenes están como aprendices en determinados centros. Entre estos centros figura la Imprenta de la Diputación, con

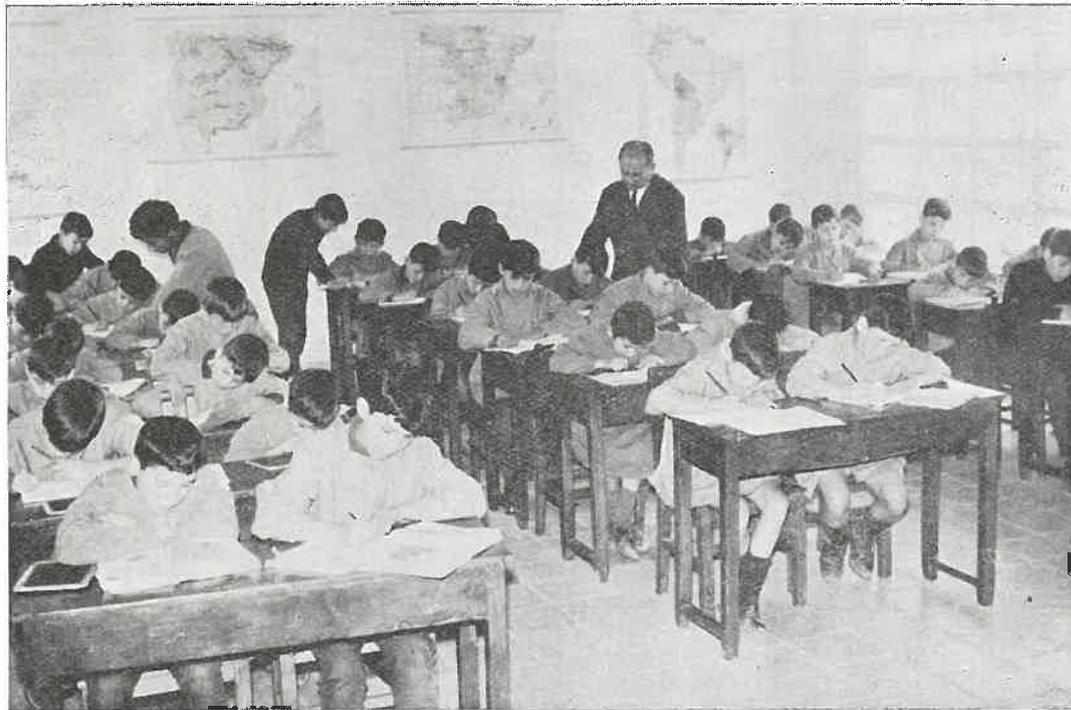


Foto 1.—Aspecto de las salas de clase de primera enseñanza. Foto 2.—Vista de uno de los dormitorios del Colegio

cuatro muchachos que se preparan para ser tipógrafos, encuadernadores, linotipistas y maquinistas de Artes Gráficas.

Otros datos

Como es natural, al ser construido de nueva planta un edificio de tal amplitud y destinado a una función educativa, no podían faltar en el Colegio Residencia las instalaciones de tipo deportivo. Por esa razón cuenta con un amplio Campo de Deportes, en el que practican diversos juegos los alumnos del Colegio, preparándose para futuras competiciones con otros equipos de la ciudad.

En cuanto a la educación, además de la indicada de enseñanza primaria y de talleres de sastrería, zapatería, torno, etc., los alumnos reciben clases de Música, siendo el Director el de la Banda Municipal de Lugo, Maestro Méndez.

Cuenta además con un Capellán y tres Maestros nacionales, que, bajo la dirección del Sr. Mourín López, se encargan de la enseñanza diaria en las amplias y soleadas aulas del edificio.

MUSEO



Frasco de cristal blanco lechoso, decorado con flores y ramajes de colores vivos

VALIOSO DONATIVO HECHO AL MUSEO POR UN LUCENSE



Se trata de una colección de piezas procedentes de la antigua Fábrica de la Granja de San Ildefonso



Variedad de formas, decoración y técnicas son las características de esta colección

El Museo provincial ha enriquecido sus colecciones gracias a los donativos en metálico y objetos diversos hechos por los hermanos Fernández López, lucenses de nacimiento y lucenses de afecto a todo lo que se refiera a la ciudad natal. En otros números de esta revista hemos dado cuenta de algunos de estos donativos. Hoy queremos dar a conocer uno de gran valor material y artístico, hecho por D. José Fernández López.

Se trata de una colección de piezas fabricadas en la Granja de San Ildefonso a finales del siglo XVIII y principios de XIX.

Figuran en la colección vasos, jarros, porrones, botamen de farmacia, mancerinas, copas y otras

piezas de tipo ornamental y de diversos materiales y decorados, por lo que puede decirse que el conjunto que hoy conserva el Museo sirve para conocer todas las técnicas empleadas por la Real Fábrica, a través de sus diversas etapas.

Breve historia de la Granja

Al lado del Palacio de la Granja fundó la fábrica Felipe V, siguiendo al principio las técnicas de la "Nuevo Baztán", que en las proximidades de Alcalá de Henares había fundado D. Juan de Goyeneche. Desde esta fábrica pasaron a la de San Ildefonso los más hábiles operarios. Los arquitectos Bartolomé Real y Juan de Villanueva, tras un incendio en la

fábrica primitiva en 1736, trazaron los planos de la que había de cobrar tanta fama en Europa.

En los primeros tiempos se dedicó la industria a la fabricación de cristales planos, especialmente para espejos. De los pequeños espejos moldeados hay ejemplares en varios palacios reales de Europa y en el Museo Arqueológico de Madrid, que prueban la alta técnica lograda por la fábrica, que dirigían los catalanes Sit y Fronvila. Este inventó una máquina de pulir cristales, y llegó a instalar unas prensas de tal tamaño que en ellas se fabricaron los espejos más grandes de la época.

En 1728, Sit obtuvo de Felipe V licencia para instalar el primer horno, basándose en la abundancia de sílice y leña en las proximidades de la Granja. Isabel de Farnesio, tan amante de las Artes, y que había conocido en otros palacios extranjeros la belleza de las formas de la cristalería y de la cerámica, encargó al arquitecto Juan de la Calle un edificio para las instalaciones.

Allí se montaron tres hornos: uno para cristales planos; otro llamado "de los franceses", porque lo dirigía Dionisio Sirvet y tenía operarios naturales de la nación vecina, y otro "de los alemanes", que desde 1750 dirigió José Eder.

Tras haber sufrido dos incendios y levantado el edificio, en el que más tarde hizo realizar importantes obras Carlos III, la Real Fábrica de la Granja de San Ildefonso inició una labor intensa, produciendo piezas de un gran valor artístico, inspiradas primero en el arte rococó, pero que luego se hicieron originales y que fueron exportadas a otras naciones europeas y a América.

Con la fabricación de los vidrios planos y placas de cristal transparente e incoloro, comenzó la talla del vidrio, los adornos de oro y esmalte, la fabricación de fanales.

Pero al mismo tiempo en Europa comenzaban a cobrar fama otras fábricas, especialmente francesas y alemanas, y la fábrica de la Granja, por una mala administración, inició su declive. En 1829, Fernando VII, por consejo de sus hacendistas, entregaba edificios e instalaciones a la industria privada. Su decadencia trajo consigo también la de otras industrias auxiliares. Convendrá hacer notar que en un año la fábrica consumía 16.000 carros de combustible (1) y que la greda venía de Tortosa, la barrilla de Murcia y la manganosa de Sallent.

Las piezas de la colección

Hemos dicho antes que las piezas que figuran en la colección donada por D. José Fernández López, representan casi todas las técnicas empleadas en la fábrica de la Granja de San Ildefonso.

Las hay de una fina transparencia en el cristal soplado. Las hay grabadas con esmeril de polvo de diamante. Las hay moldeadas. Y las hay ejecutadas con la misma técnica de talla que se empleó en la fabricación de algunas de las más famosas cornucopias salidas de aquellos obradores. Existen algunas confeccionadas en un material blanco lechoso, logrado con fosfatos de cal o agregando huesos a la pasta.

(1) Jorge de Vigo. "Temas Españoles". Luis Pérez Bueno.



Tres variedades de fabricación de vasijas de cristal de tipo traslúcido. La primera y la tercera fotografías muestran decoración floral en colores. La segunda corresponde a piezas de cristal azul, ornamentado con esmalte blanco



Diversidad de formas y decorados en las piezas que figuran en la colección donada por D. José Fernández López al Museo

Entre las piezas principales, algunas de las cuales damos a conocer a nuestros lectores mediante las ilustraciones que acompañan a estas páginas, debemos destacar aquellas que tienen un carácter marcadamente romántico, entre ellas una copa de pie torneado, acampanada, grabada en frío y con tonos policromos en el pie; otra en cristal blanco opaco y decoración floral a mano, que lleva la leyenda "POR AMOR", dentro de unas cartelas de tipo rococó. Es hermoso también el vaso con decoración de ocre vinoso y la leyenda "NO ME OLVIDES". Y destaca por su forma grácil y atrayente una anforita con tallas y aplicaciones de oro al fuego.

En la colección figuran vasos de vidrio incoloro y decoración dorada, que creemos pertenecen a finales del siglo XVIII. Hay piezas muy notables por la decoración a la mufla con esmalte blanco, sobre fondo azul, utilizando principalmente el esmalte granulado. Existen vasos grabados con polvo de diamante y huella profunda, realizados con técnica similar a las placas grabadas, que figuran en varios museos, y que reproducen fachadas de edificios o escenas románticas.

Podemos agregar a esta variedad de técnicas y formas los vasos y jarras de cristal amarillo y traslúcido, sobre el cual destacan los largos trazos de esmalte blanco fundido al fuego. Dentro de la serie de las piezas de gran tamaño, recordaremos un porrón de cristal de vidrio incoloro, de bellas formas y proporciones; un recipiente para mermeladas, fabricado con el mismo material; varios frascos decorados con flores y pájaros y con esmaltes a fuego; otros tallados con polvo de diamante y adornados con filetes de oro.

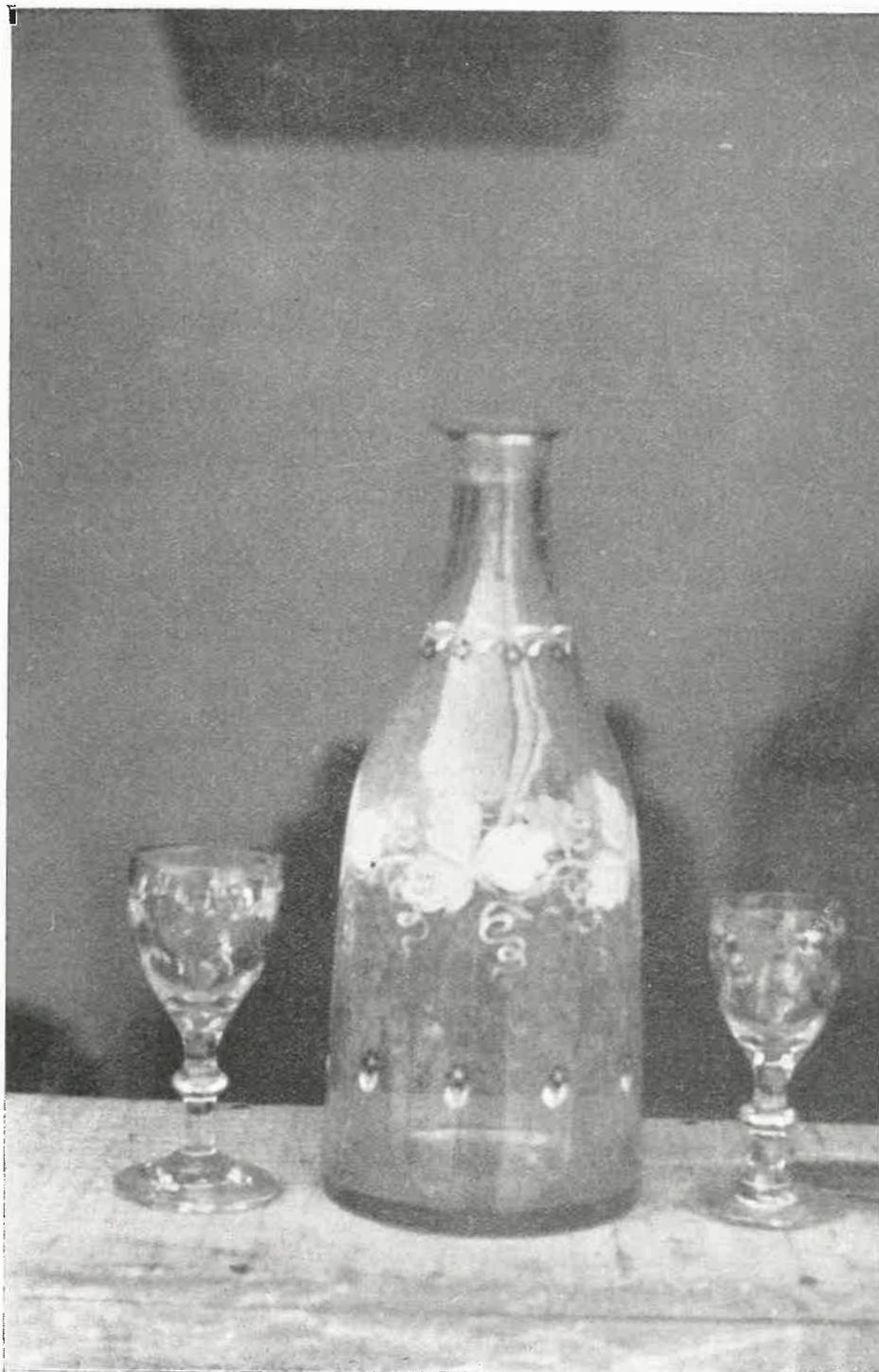
No faltan tampoco las muestras del botamen de farmacia, que la Real Fábrica de la Granja de San Ildefonso fabricó para varias poblaciones de España. Entre los ejemplares que figuran en la colección recordaremos un recipiente, de vidrio incoloro, adornado con pan de oro a fuego y dentro de cuya cartela central lleva la lectura: "Ag. Lechuga". Otros más pequeños dicen: "Esp. Mindér" y "Es. Tomillo".

Es notable, sobre todo, el fabricado en vidrio amarillo, con etiquetas en oro y color. La cartela central, formada por varias líneas anchas y en relieve que la bordean, dice: "Tint. colombo".

Instalación de la colección

Las piezas que hoy guarda el Museo, se hallan en una vitrina en el vestíbulo de entrada a las salas de Cerámica de Sargadelos y de Arte antiguo. En otras vitrinas se guardan piezas diversas de cerámica de varios países, algunas de un gran valor. Pero la iluminación adecuada de los cristales de la Granja, la belleza de las formas, las tonalidades de color y la variedad de líneas hacen que esta colección destaque grandemente entre todas las otras y se convierta en uno de los principales motivos de atracción del Museo.

Están, sin duda, muy lejos estas piezas del tamaño de aquellos espejos inmensos, de los que se decía que en ellos podía verse un hombre a caballo; pero en ellas hay una gracia tal, una exquisitez de formas, un aire romántico tan acusado, que ante estas piezas es fácil evocar una época de la Corte española y de la vida nacional, que se ajustaba a un sentido artístico, que se formaba a imitación de otras cortes y pueblos europeos, pero que, por la fuerza creadora del espíritu español, adquiría modalidades peculiares, como es peculiar el modo de ser y de entender la vida de nuestro pueblo.



Botella y copas de cristal traslúcido, que figuran en la misma colección
Otras piezas de la fábrica de la Granja, de bellas formas y decorado

No importaba que técnicos franceses y alemanes dirigiesen la actividad fabril en la Granja. Artistas catalanes, valencianos, castellanos, vascos y gallegos ponían en las piezas su propia sensibilidad artística, con lo que se explica esa variedad de formas que hemos citado tantas veces. Proceso similar al desarrollado en América, donde España creó centros artísticos, ajustándoles a módulos españoles, pero donde el indígena supo poner también su propio carácter, mejorando así lo español y creando un estilo.

La colección de vidrios de la Granja de San Ildefonso, hoy conservada en nuestro Museo provincial, muestra también como España supo imprimir en las piezas un estilo peculiar, como en la Real Fábrica de Sargadelos, en la que aun siguiendo cánones ingleses, se logró un nuevo *modus operandi*, pero también un nuevo sentido decorativo, que permite poder decir, a la vista de una pieza: "Esta es de Sargadelos".

Toda la variedad de formas que se muestra agrupada en la vitrina en que se exhiben los cristales de la Granja en nuestro Museo, viene a unirse a la de tantas otras piezas, de la más diversa procedencia, que se guardan en las vitrinas próximas. No faltan en ellas tampoco algunos otros ejemplares fabricados en San Ildefonso, de vidrio translúcido y transparente, entre ellos algunas botellas, retortas para laboratorios, copas y vasos; pero estos ejemplares pertenecen ya a las épocas tardías de la fábrica, cuando la necesidad de disponer de fondos para sostener los gastos de la misma obligaron a sus directores y artistas a prescindir más de lo bello y lo suntuario para dedicarse a la venta de objetos más corrientes y de más fácil venta.

Al lado de estas piezas de la Granja se muestran, sin la fuerza de evocación que estas tienen, varios objetos de porcelana y cristal, procedentes de otras fábricas españolas y extranjeras. Hay algunas de una gran belleza. Las hay que ya anuncian en su forma los gustos modernos. Todas reunidas hacen que el Museo pueda ofrecer a sus visitantes un interesantísimo conjunto, digno de competir con los que se exhiben en otras instituciones o que figuran en poder de particulares.

Debemos, por tanto, felicitarnos de las nuevas adquisiciones, pero mostrar también desde estas páginas el agradecimiento de la provincia al generoso donante, que una vez más ha cooperado para que esta institución cultural lucense adquiera cada día un mayor valor y también un mayor atractivo.

Símbolo de una época

La belleza y fragilidad de algunas de estas piezas obliga a recordar la hermosa frase de Saavedra y Fajardo, aplicada a un objeto similar: "*A un vaso de vidrio, formado a soplos, un soplo lo rompe*". Mas la contemplación de esos vasos existentes en el Museo de Lugo fuerza también a meditar en que no siempre lo que parece frágil es lo más caduco. Pues hasta nosotros han llegado, como flotando sobre la neblina de la Historia de dos siglos, estas piezas intactas y bellas.

Y han llegado trayéndonos su mensaje. Un mensaje de otras épocas, de otras costumbres, de otras personas. Aquí están hablando su lenguaje, un poco conceptista, para quien quiera y sepa escucharle.

Es fácil comprobar ante su vista que han dejado ya muy atrás las formas de los vidrios blancos o verdes de las fábricas catalanas, sevillanas, abulenses o toledanas, que tan hermosos objetos han le-

gado y que hoy son gala de algunos Museos nacionales y extranjeros. En las viejas piezas, aun rindiendo tributo al gusto ornamental del gótico o al equilibrio renacentista, hay siempre la severidad del tono, la proporción de la línea, el modelado de la forma, que dan testimonio de la austeridad de nuestra nación, de la sobriedad de lo decorativo en los Reales Alcázares, de las costumbres pacatas y medidas de la nobleza y del pueblo.

Pero aquí están ahora, encerradas en su vitrina, pálidas a veces con la palidez del *laticinio* que las adorna, estas vasijas de quebradizo cristal. Ellas nos dicen que, con los síntomas primeros de la decadencia de España, llegaba a nuestro país el Duque de Anjou, el primero de los reyes de la dinastía borbónica, que había de llamarse Felipe V. Llegaba de Francia con su peluca rizada, sus bullones que anunciaban el rococó, sus casacas bordadas y trayendo aún en la pupila el reflejo del lujo de los palacios de París y de Versalles.

Todo para Felipe V resultaba triste en la Corte española. Aquí no podía reunirse con damas frívolas o favoritas descocadas, ni con perfumados y redichos abates, ni con escritores cuyas audacias de "*enfant terrible*" sembraban ideas extrañas, que habían de florecer luego en una revolución sangrienta. Los franceses que acompañaban al rey tampoco se hallaban a gusto en el severo ambiente de los Reales Alcázares. Incluso el Arte les resultaba triste. Por eso Paul Lefort pudo afirmar: "*El Arte español ha muerto*".

Felipe V, siempre guerreando y haciendo el amor —dos modos de vivir, a uno de los cuales los "capelloni" dicen renunciar ahora—, aun tuvo tiempo para cambiar las costumbres de la Corte y, con ellas, la de una gran parte del pueblo español. Levantó edificios —Madrid le debe el actual Palacio Real, que sustituyó al viejo e incendiado Alcázar—, creó lugares de estancia y recreo, convirtiendo el trozo de paisaje castellano de la Granja de San Ildefonso en un segundo Versalles. Y mandó fabricar tapices, espejos y objetos de porcelana y vidrio para adorno de los palacios.

Testimonio de aquella transformación de España son estas piezas de la colección del Sr. Fernández López. Las formas, de un acusado sentido romántico, se decoran a veces con motivos pompeyanos o toman la amplia curvatura de los objetos barrocos, que habían surgido en los palacios vieneses o en las fábricas alemanas y francesas. La variedad y forma nos hablan de los gustos de unos hombres extranjeros, que trataban de mostrarse ricos cuando España, perdiendo poco a poco su poderío mundial, se estaba empobreciendo.

Hay en las leyendas amorosas, en los dorados y en los perfiles de algunas de estas vasijas, tan frágiles, la evocación de la belleza, también frágil, de María Luisa de Saboya, de la Princesa de los Ursinos, de Isabel de Farnesio. Pero también nos recuerdan hechos como la pérdida de Gibraltar o la toma de Orán; nuestro triunfo en Cerdeña y Sicilia o nuestras derrotas en el Norte de Europa. Nos hablan de personajes como Macanaz o como el abate Alberoni, que se volvió lleno de tristeza a su país diciendo: "*España es un cadáver*", al que él, según afirmaba, no pudo resucitar ...

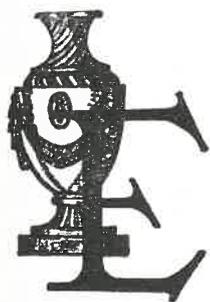
Todo esto y mucho más obligan a evocar las piezas del Museo, a quien sabe contemplarlas, situándolas en una época, entre unos hombres y unos hechos, que no fueron obstáculo para que la Real Fábrica de la Granja de San Ildefonso produjera tan bellos objetos que, al dejar de estar en uso, se han convertido en un elocuente documento histórico.

LA REPOBLACION FORESTAL Y LOS MONTES DE VECINOS DE GALICIA

Una sentencia del Tribunal Supremo señala claramente que los vecinos son los titulares dominicales de los llamados MONTES DE VECINOS

La acción de la Diputación en relación con la Repoblación Forestal

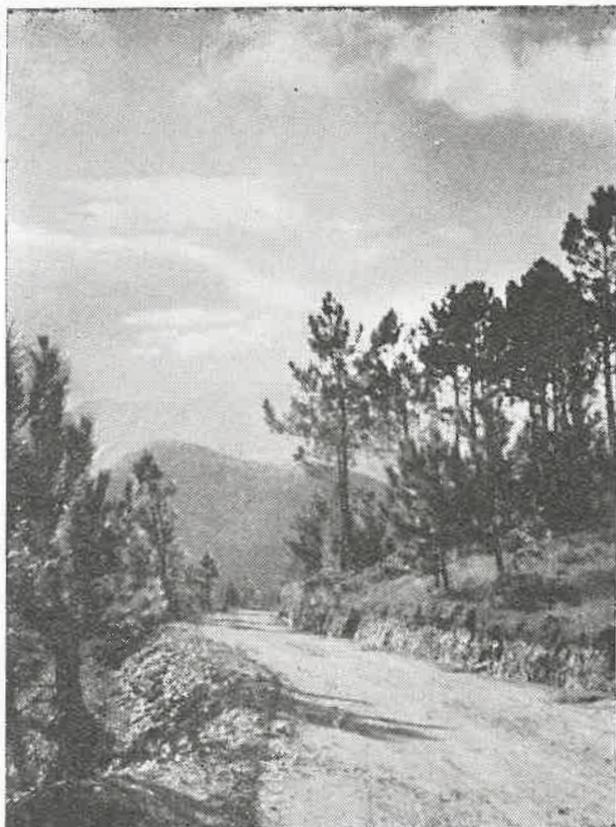
Por CONSTANTINO SIEIRA BUSTELO
Secretario de la Diputación



EL CODIGO CIVIL español, no incluye los montes en el capítulo de las propiedades especiales, el espíritu que lo informa es marcadamente individualista, como era la doctrina imperante en la época anterior y coetánea a su promulgación. Es de recordar a este respecto las Leyes Desamortizadoras y de manera especial, el informe de Jovellanos emitido con motivo del expediente de Ley agraria, que fue declarado por las Cortes de Cádiz, "benemérito de la Patria" y recomendado para su lectura en escuelas o estudios públicos, debiendo tenerlo presente la Comisión de Agricultura, el cual con respecto a los montes decía: "Nunca estarán mejor cuidados que cuando *reducidos a propiedad particular, se permita su cerramiento y aprovechamiento exclusivo*, porque entonces su conservación, será tanto o más segura por cuanto correrá a cargo del interés individual afianzado en ella". Sin embargo es curioso que ya en aquella época, hubo opiniones como las de Campomanes y Floridablanca, que podrían considerarse como de actualidad, al propugnar con referencia a la reforma agraria que se preparaba que "a todo vecino se le debía adjudicar una extensión de terreno mínima para el cultivo, y un minimum de cabezas de ganado para *aprovechar*



Desde que se inició la labor de la Repoblación forestal en la provincia, de acuerdo con las disposiciones estatales que la regulan, en el territorio lucense han sido repoblados numerosos montes, a la vez que se han trazado pistas y construido guarderías, como las que muestran las fotografías que publicamos



Pistas y caminos atraviesan las masas forestales por nuestras montañas, creando en ellas riqueza y abriendo vías de comunicación entre los pueblos

Disposiciones oficiales

los *pastos públicos*, unidades mínimas que habían de ser *inembargables, indivisibles* y no podían minorarse por ningún concepto”.

Pero lo cierto es que ya durante el siglo XIX se dictan disposiciones tendentes a regular desde el campo del D.^o público esta propiedad, y así el R. D. de 22 de enero de 1862 ordenó formar un Catálogo de los montes exceptuados de la venta prescripta en el artículo 1.^o de la Ley desamortizadora de 1855, los cuales habían de tener por lo menos una superficie de cien hectáreas, y la Ley de Montes de 24 de mayo de 1863 y su Reglamento de 17 de mayo de 1865, reproducen esta disposición, y la Ley de Modificación de Impuestos de 30 de agosto de 1896, ordena la revisión y formación definitiva del Catálogo de Montes, por razones de *utilidad pública*, para catalogar los montes exceptuados de venta. Y las normas a que debían ajustarse para la catalogación, las señaló la R. O. de 24 de diciembre de 1896, de acuerdo con el informe de la Junta Facultativa del Ramo emitido ya en 8 de octubre de 1855, señalando que la “altura de las montañas, es el criterio menos falaz, para señalar los límites de la acción del Gobierno en la producción forestal”, distinguiendo cuatro regiones forestales: la *superior*, que ocupa las mayores alturas, desde los 1.600 metros; la *alta*, que desciende hasta los 850 metros en el Norte, a 1.080 en el centro y 1.420 en el Mediodía de la Península; la *media*, de altitud superior a los 300 metros en el Norte de España, a 700 metros en el Centro y Mediodía; y la región *inferior*, que es la de cultivo general u olivífera. Las tres primeras regiones, especialmente la *alta*, es la que determina la *utilidad pública* de los montes, y la necesidad de la acción del Gobierno sobre los mismos, debiendo estar cubiertos de árboles, *imprescindibles en la región alta*, porque es donde se originan las tormentas,

las inundaciones, las avenidas, los aludes y las catástrofes, que trastornan las condiciones normales del cultivo, y el arbolado asegura la constancia de los mananciales, impide los deshielos repentinos y evita la acumulación instantánea de las aguas pluviales. Y así llegamos al siglo XX, en que por R. D. de 1.^o de febrero de 1901, se publicó por vez primera el *Catálogo General de Montes de Utilidad Pública*, documento que sufrió múltiples modificaciones, no sólo por las inexactitudes en el mismo vertidas sino también a consecuencia de diversas disposiciones, entre las que merece especial mención, para nuestro estudio, la Ley de 24 de junio de 1908, que vino a entenderse por montes de interés general y utilidad pública, al determinar que “además de los montes de propiedad del Estado, de los pueblos y establecimientos oficiales, catalogados por el Ministerio de Fomento, se considerarán también como de interés y utilidad *todos los que deban repoblarse forestalmente*, cualquiera que sea su dueño, entendiéndose por tales: a) los existentes en las cabezas de las cuencas hidrográficas; b) los que sirvan para regular el régimen de lluvias; c) los que eviten desprendimientos de tierras, afirmen suelos sueltos; d) los que saneen parajes pantanosos y otros.”

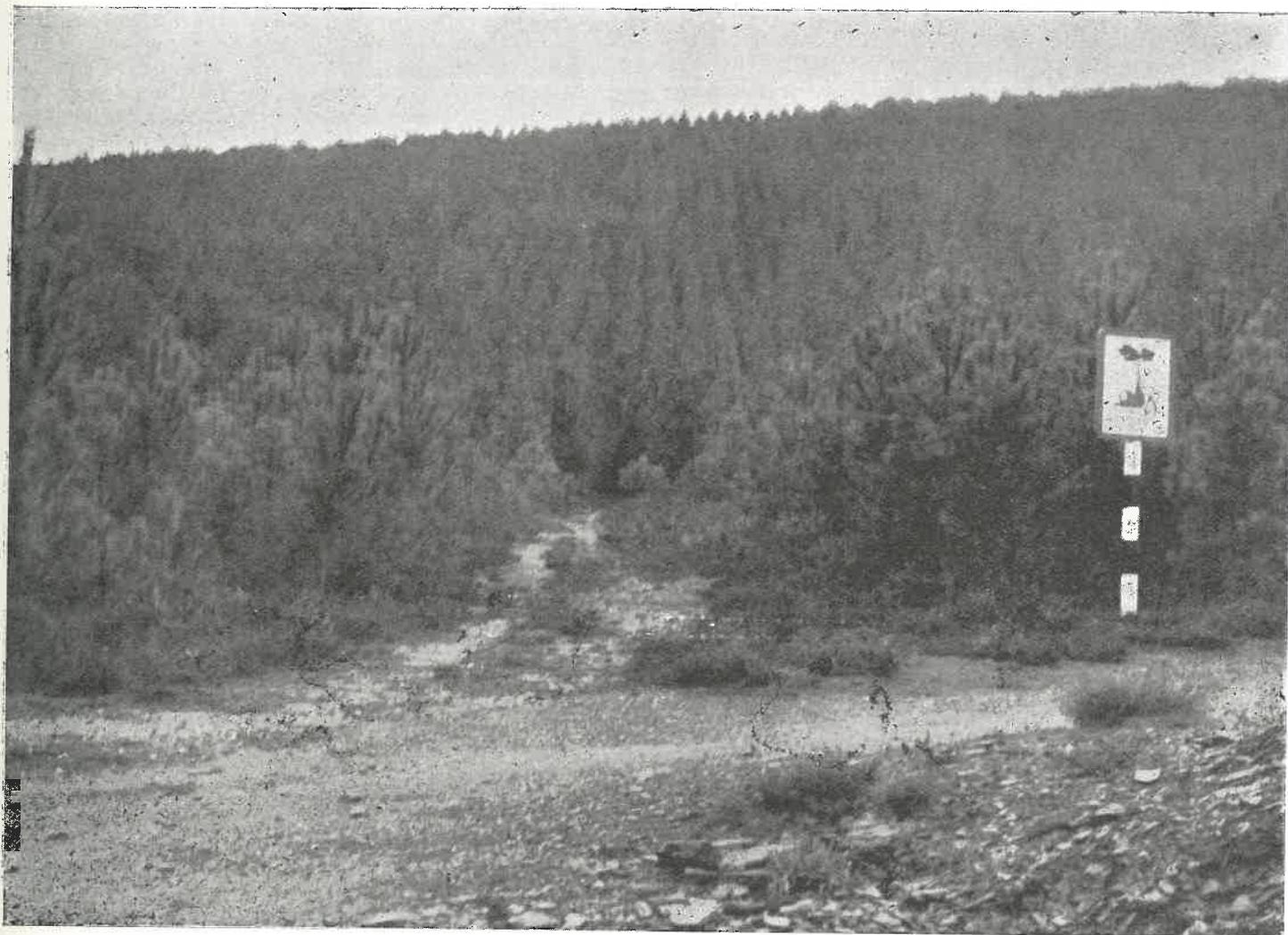
Fue una verdadera lástima, que esta Ley de espíritu amplio y comprensivo —verdadero monumento jurídico— en materia de montes, no fuera aplicada, ni comprendida por nuestros paisanos, repoblando los montes vecinales al amparo de sus preceptos, con lo cual hubieran evitado los múltiples pleitos entablados y que siguen entablandose contra el Estado y los Municipios, en defensa de sus discutidos derechos. Nótese que esta Ley ordenaba que la Administración facilitase gratis toda la ayuda *técnica, así como semillas y plantas e incluso exención de contribución territorial*, al que lo solicitase, en fincas superiores a cien hectáreas, hasta que los montes alcanzasen plena producción.

Repoblación forestal

A pesar de todo ello, y del impulso dado por el Estatuto Municipal de 1924, la repoblación no alcanzó las metas propuestas y por ello por Ley de 9 de octubre de 1935, se crea el “Patrimonio Forestal del Estado”, como Entidad autónoma y con un contenido específico, “*la repoblación de los montes y el incremento del Patrimonio Forestal de modo que llenen sus fines nacionales, económicos y sociales*”. Esta Ley se modifica en 26 de agosto de 1939, y posteriormente por Ley de 10 de marzo de 1941 y Reglamento para su aplicación de 30 de mayo del mismo año, se estructura definitivamente.

La idea de crear esta Entidad como “*Establecimiento Autónomo*”, habrá sido sugerida por la doctrina. Así lleó “la estimaba necesaria para enmendar los yerros de la desamortización”.

Decididamente, a partir de esta fecha de 1942, la repoblación forestal, adquiere un auge inusitado. Se crean los Consorcios para la repoblación, entre el Patrimonio Forestal del Estado, las Diputaciones y los pueblos, representados por sus Ayuntamientos respectivos. Sus características fundamentales son: El suelo se considera de la propiedad del Patrimonio Forestal; el suelo seguirá perteneciendo a la Entidad propietaria, y las Diputaciones, aportarán la dirección técnica y administrativa para la formación de los proyectos de repoblación, conservación y aprovechamiento, obligándose a tener un Servicio Forestal, dedicado a los fines del Consorcio.



La gran riqueza arbórea a que ha dado lugar la repoblación forestal de los montes lucenses, ha hecho cambiar, no sólo las condiciones climáticas de algunas zonas, sino también el aspecto paisajístico de las mismas. Cumbres que aparecían inhóspitas por la falta de arbolado, se nos muestran hoy cubiertas de pinos y ofreciendo el bello e impresionante aspecto que presenta esta montaña de la parte alta de las tierras de Quiroga. El árbol viste ahora la desnudez de una cordillera, que está dando ya al municipio quirogués una riqueza grande

La Diputación y la Repoblación forestal

Concretándonos a la Diputación de Lugo diremos que desde el año 1942 inclusive, la Diputación, viene consignando en sus presupuestos ordinarios anuales la cantidad de 100.000 pesetas, para atender los gastos del Consorcio, cantidad a la que hay que añadir los anticipos reintegrables que el propio Patrimonio facilita a la Diputación, que hasta el momento actual, ascienden a la suma de *cientos de millones de pesetas*, en números redondos, anticipos que no devengan interés, hasta el año 1961 en que se modifican las Bases del Consorcio, percibiendo el Patrimonio Forestal a partir de esta fecha, de la Diputación, el mismo interés legal, que a aquél le sea exigido por el Ministerio de Hacienda.

De los beneficios que se obtengan del aprovechamiento y explotación del vuelo arbóreo, que pertenecerá siempre al Patrimonio Forestal del Estado, éste cederá al propietario del suelo el 40 por 100 y a la Diputación provincial el 35 por 100. En el año 1961 la participación de la Diputación queda reducida al 30 por 100, reservándose el Patrimonio el 30 por 100, y en uno y otro caso, la Diputación dedicará a amortizar los anticipos la mitad del importe de su participación en los beneficios.

Bajo este sistema, se han repoblado en la provincia de Lugo 56.289 hectáreas, de las 59.860 aportadas

al Consorcio. Toda esta superficie pertenece a Montes Municipales o de Vecinos, pero siempre entregados al Consorcio por el Municipio.

Entregados por los Ayuntamientos al Patrimonio Forestal, para su repoblación, directamente, esto es, extra-consorcio, figuran 29.038 hectáreas.

Vemos pues que la superficie repoblada en estos últimos 26 años es grande, como importantes son asimismo las cantidades invertidas en este menester.

De los beneficios obtenidos por los Ayuntamientos del suelo, éstos los vienen dedicando por regla general al sostenimiento de sus propios fines. Sin embargo tenemos que hacer constar, que en la nueva Ley de Montes de 8 de junio de 1957, en el apartado 3.º de su artículo 4.º se dice:

“La presente Ley reconoce y reglamentará la existencia en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, de montes pertenecientes en *Mano Común*, a los vecinos de las consuetudinarias demarcaciones parroquiales, que serán vinculadas a los Ayuntamientos respectivos, *los cuales regularán el disfrute de sus aprovechamientos*, de manera que, sin perjuicio de los intereses generales de cada municipio, reciban una justa participación los vecinos con derecho a los mismos”.

El Reglamento para su aplicación de fecha 22 de febrero de 1967, se limita a reproducir el precepto

de la Ley, añadiendo en sus artículos 23, apartados 2 y 3, lo siguiente:

“2.º Sin perjuicio de la función técnica que incumbe a la Administración Forestal en la fijación de los aprovechamientos, los Ayuntamientos, o en su caso las Juntas Vecinales de las Entidades locales menores, *reglamentarán su disfrute intervecinal* de manera que, sin perjuicio de los intereses generales de cada Municipio, reciban una justa participación de los vecinos.

3.º Cuando se trate de montes objeto de Consorcio para su repoblación, entre el Estado, las Diputaciones provinciales y las Entidades titulares, de los comprendidos en este artículo, deberá quedar precisada en las bases del Consorcio, la proporción en que se distribuirá la participación de la Entidad titular, especificando la parte que corresponde de ella a dicha Entidad y a los vecinos con derecho al disfrute”.

De lo expuesto se deduce que los montes vecinales están vinculados a los Ayuntamientos los cuales reglamentarán su disfrute.

Precepto análogo se reproduce en la Ley de 2 de diciembre de 1963, sobre compilación del Derecho Civil especial de Galicia, en la cual, en su artículo 88, vuelve a insistir en que en la regulación del disfrute y aprovechamiento de estos montes se hará por los Ayuntamientos sin perjuicio de los intereses generales pero, a condición de que, los vecinos reciban una justa participación.

Es curioso hacer notar que esta Ley, está sin duda alguna influenciada por la Ley de Montes, toda vez que los montes vecinales o montes abiertos, siempre se estimaron de propiedad particular y por lo tanto regulados exclusivamente por el Derecho Civil.

En esto estaban acordes los mejores juristas gallegos y buena prueba de ello es que en el proyecto de compilación del Derecho Foral de Galicia no se le daba intervención alguna al Ayuntamiento para regular el aprovechamiento de estos montes.

Sentencia del Supremo

Y esta orientación privatista es seguida por nuestro Tribunal Supremo el cual en Sentencia de 17 de enero del corriente año de 1967 sienta la siguiente doctrina:

“Considerando que la vida jurídica de los montes vecinales en mano común de Galicia se desenvolvía en el exclusivo campo del Derecho consuetudinario, fijado por la jurisprudencia, la que estructuró los caracteres de esta institución jurídica, doctrina legal que fue recogida aunque no en todos sus aspectos, en el artículo 4.º de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, y en ella así como en el artículo 23 de su Reglamento, y en los 88 y 89 de la Compilación del Derecho Civil especial de Galicia, se contiene la regulación positiva de esta institución, que define el citado artículo 88 diciendo que “*Son montes de vecinos, los que pertenecen en mano común a los vecinos de la parroquia, pueblo o núcleo de población que tradicionalmente los vino disfrutando*” con lo que se reconoce, recogiendo las orientaciones jurisprudenciales, que la titularidad de los montes vecinales, *corresponde a los vecinos de las respectivas demarcaciones territoriales*, en régimen de comunidad germánica o mano común, con las notas de esta propiedad “*sui generis*” de ser indivisible, inalienable, imprescriptible e inembargable, *titularidad que no es atribuible a los Ayuntamientos respectivos*, pues si bien el artículo 83 de la Compilación citada, dispone que los montes vecinales están vinculados a dichos Ayuntamientos, tal vinculación, sólo significa un intervencionismo administrativo, en orden a la regulación del disfrute y aprovechamiento de esos montes, por lo que la titularidad dominical corres-

ponde a los vecinos de la parroquia o lugar a que está adscrito el monte, y el Ayuntamiento sólo está facultado para regular el disfrute y aprovechamiento intervecinal.”

Los vecinos, titulares dominicales de los montes

A la vista de lo expuesto claramente se aprecia que los titulares dominicales de los “Montes de Vecinos” son los propios vecinos, de la parroquia o lugar a que está adscrito el monte, y sin embargo de hecho no vienen *participando directamente*, de los beneficios en los aprovechamientos, aunque sí indirectamente, ya que el importe de estos aprovechamientos ingresa en arcas municipales, pero evidentemente ese procedimiento no es totalmente equitativo, ni da plena satisfacción a *nuestros paisanos* que se sienten despojados de algo que tradicionalmente han considerado como suyo. Si a todo ello se añade la revalorización que en los últimos tiempos han tenido los productos forestales, concretamente la madera, las trabas a que, para lograr la repoblación forestal se hallan sometidos los vecinos interesados en el aprovechamiento de pastos, con la secuela de multas, que el Patrimonio Forestal del Estado, en su función tutelar se ve obligado a imponer, fácilmente se comprende la situación de malestar y desasosiego existente en los labradores del agro gallego por este motivo, que da origen, a la serie de pleitos entablados contra el Estado y los Municipios, en los que generalmente nuestros Tribunales de Justicia dan la razón a los vecinos, cuando las demandas están técnicamente bien planteadas y dirigidas. Claro está que en honor a la verdad la mayor parte de los pleitos formulados, se refieren a montes de origen foral, y de copropiedad romana, que en realidad de verdad nada tienen que ver con los montes en mano común o de comunidad germánica, que son a los que nos venimos refiriendo.

Por todo ello a nuestro modestísimo juicio sería deseable, que por el propio Estado en su función tutelar se desarrollase en forma el Reglamento, más minuciosamente, la participación de los vecinos en los aprovechamientos forestales, concretamente en el importe de las talas de arbolado, en los montes que nos venimos refiriendo; mas si así no se hiciera, como de hecho no se hizo, al haber transcurrido más de una década desde la promulgación de la vigente Ley de Montes, nada hay que se ponga, a que los propios Municipios en virtud de la Potestad de Ordenanza que la Ley de Régimen Local les confiere, bien de oficio, o a instancia de parte interesada, y siempre debidamente asesorados, procedan a reglamentar los aprovechamientos de los montes de vecinos, dando una participación efectiva y directa a éstos en sus productos, con desinterés y alteza de miras, tanto en los montes consorciados como en los que no lo están, impetrando de los poderes públicos, la revisión de los porcentajes de los consorcios, en beneficio de los verdaderos dueños de los montes, al objeto de lograr la obtención de una situación de equilibrio, recordando las palabras de Jovellanos citadas al principio de este modesto trabajo: “Nunca estarán mejor cuidados los montes, que cuando reducidos a propiedad particular, se permita su aprovechamiento exclusivo”; y si esto no puede ser, puesto que los tiempos cambian, sí puede y debe ser que se fomente, el interés de estas colectividades de vecinos, dándoles incluso participación no sólo en los aprovechamientos, sino también en la administración de estos montes, con lo cual se haría innecesario el servicio de vigilancia, ya que ellos mismos los vigilarían, se evitarían quizá algunos incendios, precisamente en función de esa vigilancia, redundando todo ello en beneficio de la economía nacional.

LA VIDA ECONOMICA PROVINCIAL A TRAVES DE LAS MEMORIAS ANUALES

Resumen correspondiente al bienio 1965-1966

En 1965 el presupuesto pro-
vincial fue de 50.500.000 pese-
tas. En 1966 alcanzó la suma
de 54.150.000

Continuamos en este número la publicación de los datos expresivos del movimiento económico, cultural y social de la Diputación provincial de Lugo durante el bienio 1965-1966. Las Memorias que los distintos Servicios redactan para conocimiento de la Corporación, nos facilitan los datos, que son claro exponente de la actividad de dichos Servicios en relación con la función que tienen encomendada

Es de notar la marcha ascendente en todos los órdenes que los datos que publicamos muestran. Las cifras que aportamos hacen resaltar la labor de la Diputación especialmente en Sanidad y Beneficencia, pues tuvo a su cargo el Hogar-Escuela de la Sagrada Familia, el Hogar Santo Angel de la Guarda, el Hogar provincial de Santa María, el Hospital Provincial de San José y el Hospital Provincial Psiquiátrico de San Rafael; lo que supone la atención de centenares de acogidos por personal numeroso y especializado

Otros aspectos culturales, como el Archivo, Biblioteca y Museo Provincial, tienen en estas cifras su exponente, que se acusa también de modo especial en las Obras y Servicios locales y en las realizadas en toda la provincia en relación con vías de comunicación, construcción de puentes, ayuda a Municipios, etc.

Por todo ello, consideramos de gran interés dejar constancia en estas páginas de unos datos, que servirán para ir formando la Historia de la vida provincial en los tiempos actuales, tan llenos de realidades y de aspiraciones

AÑO 1965

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Hogar Escuela de LA SAGRADA FAMILIA

Movimiento de acogidos en el año:		
Existentes en 31 de diciembre de 1964		87
Ingresados durante el año 1965		4
	Suman	91
Bajas en el año por diversos motivos		3
		88
El total de gastos en el Hogar ascendió a la cantidad de	680.000,00	pesetas
Promedio por estancia	19,01	"
De este gasto corresponde al concepto víveres	415.000,00	"
Y por estancia	11,60	"



Hogar del SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Gastado en el año por todos conceptos (excepto personal)	780.775,15	pesetas	
Ingresado en el idem por estancias	61.023,30	"	
Movimiento de acogidos en el año:			
	Varones	Hembras	Total
Acogidos en 31 de diciembre de 1964	51	26	77
Ingresados en 1965	14	17	31
	Suman	43	108
Bajas por diversos motivos	11	18	29
Quedan en 31 de diciembre de 1965	54	25	79
Estancias de acogidos durante el año	28.388		
Estancias de personal durante el año	6.640		
	Total	35.028	

Total coste por estancia, 43,39 pesetas.
 Importe de las nóminas de personal, 739.390,12 pesetas.



Hogar provincial de SANTA MARIA

Gastos por diversos conceptos en el ejercicio (sin personal)	1.169.964,86	pesetas
Gratificación a huérfanas	10.000,00	"
	Total de gastos	1.179.964,86
Gastos de personal de todas clases	170.283,06	"
Estancias causadas en el año:		
De huérfanas	25.282	
De sordomudas	16.370	
De Hehmanas de la Caridad	3.650	
	Total	45.302

Movimiento de acogidas:

	Huérfanas	Sordomudas	Total
Acogidas en 31 de diciembre de 1964	66	32	98
Altas en 1965	12	3	15
	Suman	35	113
Bajas por distintos conceptos	9	3	12
Quedan el 31 de diciembre de 1965	69	32	101



Hospital provincial de SAN JOSE

Los ingresos por todos conceptos en el ejercicio ascendieron a	2.279.432,76	pesetas
Los gastos (excluido personal) importaron	4.087.735,11	"

El movimiento de enfermos en el año ha sido el siguiente:

	Varones	Hembras	Total
Hospitalizados en Salas generales y en el Sanatorio en 31 de diciembre de 1964	49	52	101
Ingresados en 1965	761	819	1580
Suman	810	871	1681
Altas en idem	745	823	1568
Hospitalizados en 31 de diciembre de 1965	65	48	113
Estancias causadas en el año		53.022	
Coste por estancia (incluido personal)		139,48	pesetas
Movimiento de enfermos en la Clínica Militar:			
Ingresados		463	
Altas por varias causas		449	
Hospitalizados en 31 de diciembre de 1965		14	
Estancias causadas en dicha Clínica		5.273	
Importe de las mismas		491.930,00	pesetas
Resumen total de estancias causadas en el Hospital:			
De personal		11.010	
De pensionistas (civiles y militares)		5.051	
En Salas generales		42.234	
Total de estancias.....		58.295	
Número total de intervenciones realizadas en los distintos Servicios de Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Otorrinolaringología y Oftalmología		1351	
Anestesiás generales		464	
Servicios de Rayos X		2509	
Ingresos en Medicina, hombre e infecciosos		63	
Idem en idem, mujeres		139	



Hospital provincial Psiquiátrico de SAN RAFAEL

Ingresos realizados por todos conceptos en el año	1.557.419,92	pesetas
Gastos por idem idem (incluido personal), en idem idem	3.046.722,59	"
Estancias causadas en el año	155.050	
Coste por estancia (incluido personal)	29,46	"
Movimiento general de enfermos:		

	Varones	Hembras	Total
Internados en 31 de diciembre de 1964	209	191	400
Ingresados en 1965	132	111	243
Suman	341	302	643
Bajas en idem	126	120	246
Quedan en 31 de diciembre de 1965	215	182	397



CULTURA

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Voluúmenes existentes en 31 de diciembre de 1964	36.932
Ingresados durante el año 1965 (1288 obras nuevas)	1.397
Número de lectores en el año	22.205
Lecturas efectuadas	36.675



MUSEO PROVINCIAL

En este año se proyectaron obras para completar la fachada principal del Museo y ampliación de locales del mismo, en virtud de adquisición de la casa colindante de los Seres. Neira Pedrosa.

Han tenido entrada en el Museo un buen número de objetos, por adquisición o donativos de particulares; entre éstos se encuentran los destacados lucenses, D. José, D. Antonio y D. Manuel Fernández López;

D. Alvaro Gil Varela, D. Juan López Suárez, Sres. de Pardo y Pardo-Reguera, D. Gonzalo Gayoso Carreira, D. Manuel Palmeiro Arribas, D. Feliciano Canto López y Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne.

Debe también destacarse la donación al Museo de la mitad de las obras pictóricas del fallecido pintor lucense D. Manuel Bujados, efectuada por la hermana de éste Doña Luisa Bujados, cuya totalidad de obras será expuesta en las Salas de aquél.

Igualmente cabe destacarse el legado que al Museo hizo la pintora lucense, ya fallecida, Doña Julia Miniguillón, del notable cuadro titulado "Mi familia".

Durante el año 1965 el número de visitantes al Museo fue muy superior al del año anterior, tanto en visitas individuales como colectivas y también mayor el contingente de artistas que obtuvieron copias de diferentes obras.



OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

Sección de CONSTRUCCIONES CIVILES

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Proyectadas en el ejercicio	Ejecutadas del actual ejercicio y anteriores
En el Palacio provincial	70.294,53	300.600,80 pesetas
Hospital de San José	—	38.338,16 "
Museo provincial	8.900,00	8.358,08 "
Hogar Santo Angel de la Guarda	—	309.551,87 "
Hogar de Santa María	1.717.461,97	1.292.213,07 "
Hogar Escuela (nuevo)	108.021,00	2.041.701,87 "
Granja "Gayoso Castro"	97.265,09	86.737,21 "
Totales	2.001.942,59	4.077.501,06 "

Obras certificadas del Plan bienal ordinario 1964-65, de Cooperación a Servicios Municipales	1.074.765,12 pesetas
Cantidades justificadas por este Servicio a cargo de fondos provinciales:	
Por obras en edificios provinciales	4.077.501,06 pesetas
Por idem Plan bienal 1964-65	1.074.765,12 "
Entretención del Palacio provincial y otros gastos	1.015.577,79 "
Total	6.167.843,97 "

Obras certificadas de los Planes de la Comisión provincial de Servicios Técnicos	2.233.204,66 pesetas
Obras proyectadas de los idem idem	125.000,00 "
Resumen general de las obras proyectadas y certificadas por el Servicio durante el año 1965:	

DESTINO	Proyectadas	Justificadas
Con cargo a fondos provinciales	2.001.942,59	6.167.843,97 pesetas
Para la Comisión provincial de Servicios Técnicos	125.000,00	2.233.204,66 "
Totales	2.126.942,59	8.401.048,63 "



Sección de VIAS Y OBRAS

Proyectos redactados de obras en 1965, por	5.405.939,76 pesetas
Idem idem del Plan provincial	6.935.028,52 "
Certificado por obras de Planes provinciales a Servicios Municipales	4.471.155,43 "
Certificaciones expedidas por obras de caminos locales de Planes provinciales ..	4.484.429,56 "
Invertido en el año por Plan de Conservación y Reparación (Subvención del Estado)	10.287.437,36 "
Autorizaciones concedidas (672) para aprovechamientos especiales en vías provinciales, que importaron	136.079,00 "



PARQUE MOVIL

Durante el ejercicio de 1965, el material afecto al Parque Móvil fue renovado en gran parte. Se vendieron, por resultar inútiles, dos furgonetas, adquiriéndose otras dos, como igualmente un "jeep" marca "Land-Rover".

El material móvil de este Parque, está constituido por los siguientes vehículos:

- 3 turismos.
- 2 furgonetas.
- Y el siguiente material ligero:
- 2 palas cargadoras.
- 2 apisonadoras.
- 1 rodillo vibrante.
- 1 compresor.

Los gastos de conservación y entretenimiento de vehículos ascendieron en el ejercicio a 101.272,00 pesetas

Consortio de repoblación forestal entre la Excma. Diputación y el Patrimonio Forestal del Estado

Beneficio líquido de montes repoblados en el ejercicio	1.855.020,08 pesetas
Participación del 17,50 por 100 que correspondió a la Excma. Diputación	324.628,52
Resumen de trabajos efectuados:	
Segundas repoblaciones, 320 hectáreas.	
Marras, 100 hectáreas.	
Conservación selvícola, 1.570 hectáreas.	
Conservación de cortafuegos, 317,119 kilómetros.	
Construcción de caminos, 2,856 kilómetros.	
Aprovechamientos de madera, 4.082,152 metros cúbicos.	



DESARROLLO DE LA ECONOMIA

ADMINISTRACION DE RENTAS Y EXACCIONES

Negociado de Patrimonio y Rentas

Liquidado en el ejercicio por arbitrio sobre la Riqueza provincial (Resultas del ejercicio de 1964 y anteriores)	2.289.037,38 pesetas
Idem en idem por arbitrio sobre Rodaje y Arrastre	1.123.380,00 "
Idem en idem por Derechos y Tasas por ocupación de vías provinciales	43.771,90 "
Total liquidado	3.456.189,28 "

Subnegociado de Publicidad y Estadística

Ingresos realizados en el ejercicio por productos de la Imprenta provincial ...	518.713,87 pesetas
Gastos realizados en el idem (excluidos los de personal)	104.155,26 "



Servicio de AGRICULTURA Y GANADERIA

Productos obtenidos de la Granja provincial "Gayoso Castro"	1.385.439,77 pesetas
Gastos realizados en la misma (incluido personal)	1.357.266,21 "



Servicio de INSPECCION DE RENTAS Y EXACCIONES PROVINCIALES

Durante el ejercicio este Servicio realizó 651 actas de Invitación, relacionadas con el arbitrio sobre la Riqueza provincial (Resultas de 1964 y ejercicios anteriores), así como por estancias y servicios en el Hospital provincial de San José, obteniéndose los siguientes resultados:

Obtenido por cuotas del Arbitrio sobre la Riqueza provincial	1.543.545,80 pesetas
Idem por 10 por 100 de recargo sobre las mismas	154.354,58 "
Suman	1.697.900,38 "
Idem por expedientes de Beneficencia	311.125,38 "
Total	2.009.025,76 "
Los gastos por dietas y gastos de locomoción ascendieron a	32.014,00 pesetas



DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

Recaudado en el ejercicio por expendición del Sello provincial	271.584,25 pesetas
Idem por cuotas de Sordomudos	16.227,73 "
Idem idem por actas de Inspección	1.609.407,03 "
Total	1.897.219,01 "

Los ingresos por diversos capítulos de los Presupuestos Ordinario, Especiales y Extraordinarios, se cifraron en	74.073.600,28 pesetas
Y los pagos en	73.412.699,24 "

En el Grupo de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, se realizaron las siguientes operaciones:

	Metálico	Valores
Ingresos	19.605.407,04	5.708.662,78 pesetas
Pagos	20.810.305,26	3.337.596,47 "

Sección de Recaudación

Esta Sección formalizó los siguientes ingresos:

Recaudación ejecutiva Arbitrio sobre la Riqueza provincial (ejercicio 1964 y anteriores)	429.838,59	pesetas
Idem voluntaria del Arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre	1.004.015,00	"
Idem ejecutiva por idem idem	97.111,20	"
Idem voluntaria de Derechos y Tasas	32.329,90	"
Total	1.563.294,69	"



INTERVENCION DE FONDOS

El presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1965 se cifró, tanto en gastos, como en ingresos, en la cantidad de 50.500.000,00 pesetas.

Incorporadas las Resultas, quedó formado el Presupuesto refundido en la siguiente manera:

Importe del Estado de ingresos	59.085.405,39	pesetas
Idem del idem de Gastos	55.275.765,77	"
Diferencia inicial: Superávit	3.809.639,62	"

Resultado económico obtenido:

Ingresos liquidados	57.566.129,42	pesetas
Gastos liquidados	53.279.341,21	"

Con el resumen que se especifica:

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1965	7.797.843,00	pesetas
Pendiente de cobro en idem	2.124.645,51	"

Suma..... 9.922.488,51 "

Pendiente de pago en dicha fecha 5.635.700,30 "

Superávit obtenido 4.286.788,21 "

AÑO 1966

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Hogar provincial del SANTO ANGEL DE LA GUARDA

El total de gastos por todos conceptos (excluido personal), durante el ejercicio, ascendió a	886.894,75	pesetas
Los ingresos importaron	33.500,00	"

Movimiento de acogidos:

	Varones	Hembras	Total
Del año anterior	54	25	79
Ingresados en el año	12	8	20
Suman	66	33	99
Altas por diversos motivos	13	11	24
Quedan en 31 de diciembre de 1966	53	22	75

Total de estancias causadas durante el año:

De acogidos	28.437
De personal	6.897
Suman	35.334

Total coste por estancia (acogidos y personal)	49,81	pesetas
Importaron las nóminas de personal	813.181,52	"

Hogar Escuela de LA SAGRADA FAMILIA

Movimiento de acogidos:

Del año anterior	88
Altas en el año	4
Suman	92
Bajas en el idem por diversas causas	2
Quedan en 31 de diciembre de 1966	90
Gastos originados por todos conceptos (excluido personal)	726.660,20 pesetas
Coste de cada estancia	20,51 "



Hogar provincial de SANTA MARIA

Los gastos de todas clases (excluido personal) durante el año se cifraron en ...	1.265.026,51 pesetas
Los de personal de plantilla	131.518,82 "
Los de las Hermanas de la Caridad	72.575,00 204.093,82 "
Los ingresos importaron	24.000,00 "
Total de estancias causadas en el año, 38.228.	

Movimiento de acogidas:

	Huérfanas	Sordomudas	Total
Del año anterior	67	30	97
Ingresadas en el año 1966	16	4	20
Suman	83	34	117
Bajas en el idem	9	3	12
Quedan en 31 de diciembre de 1966	74	31	105



Hospital provincial de SAN JOSE

El total de ingresos obtenidos durante el ejercicio ascendió a	2.323.811,76 pesetas
Los gastos (excluido personal) a	4.206.318,00 "
Importe nóminas personal	5.464.025,54 "

Movimiento de enfermos:

	Varones	Hembras	Total
Del año anterior	65	48	113
Ingresados en 1966	746	723	1469
Suman	811	771	1582
Altas en el idem	751	726	1477
Hospitalizados en 31 de diciembre de 1966	60	45	105

Movimiento de enfermos en la Clínica Militar:

Del año anterior	3
Ingresados en el año	106
Suman	109
Altas en el idem	107
Hospitalizados en 31 de diciembre de 1966	2
Estancias causadas en el año en esta Clínica	5.179
Importe de las mismas	463.360,00 pesetas
Total coste por estancia en el Hospital (incluido personal)	148,32 "
Resumen de estancias:	
Personal	11.152
Pensionistas (civiles y militares)	4.628
Salas generales	41.088 56.868

Total de enfermos asistidos:

Civiles	1.582	
Militares	467	2.049
<hr/>		
Asistidos en la Casa de Socorro		784
Operaciones realizadas en los distintos Servicios de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Otorrinolaringología y Oftalmología		1237
Servicios de Laboratorio		2101
Servicios de Radiología		1692
Servicios de Anestesia		1036



Hospital provincial Psiquiátrico de SAN RAFAEL

Movimiento de enfermos:

	Varones	Hembras	Total
Del año anterior	215	182	397
Ingresados en 1966	136	111	247
<hr/>			
Suman	351	293	644
Bajas en el idem	128	113	241
<hr/>			
Quedan en 31 de diciembre de 1966	223	180	403
Ingresos obtenidos en el ejercicio por estancias y otros conceptos		1.595.272,41	pesetas
Gastos por todos conceptos (excluido personal)		3.436.574,87	"
Importe nóminas personal		1.891.683,55	"

Estancias causadas en el año:

De personal	3.347	
De Pensionistas	25.545	
De Beneficencia	127.017	155.909
<hr/>		
Total coste por estancia (incluido personal)		33,13
Enfermos asistidos		644



C U L T U R A

MUSEO PROVINCIAL

En el ejercicio de 1966 se inició el ambicioso proyecto de "Urbanización de la Plaza del Museo", bajo la dirección del Arquitecto Sr. Pons Sorolla, y de la que es contratista D. Jesús Varela Villamor.

La marcha del Museo es progresiva, intensificándose sus fondos arqueológicos, artísticos e históricos, por adquisiciones y donaciones, incrementándose también el número de visitantes.

El total de visitantes en 1966 ha sido de 8.819, distribuyéndose de la siguiente forma:

Visitantes individuales	6.359
Colectivos	1.792
Oficiales	620
Copistas	48

Varios equipos de filmación obtuvieron vistas de distintas salas y objetos, con destino al NO-DO y TVE y para Información y Turismo.

En el referido ejercicio se terminó la impresión de la obra titulada "Escultura contemporánea en el Museo de Lugo", como una de las publicaciones de la Junta del mismo, de la que es autora la Srta. María Victoria Carballo-Calero Ramos.



OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

Sección de CONSTRUCCIONES CIVILES

Se proyectaron varias obras de reforma y consolidación de varias dependencias del Palacio provincial, para instalación de varios servicios, por un total de 3.383.096,90 pesetas, no habiendo sido ejecutadas durante el ejercicio.

Se ha estudiado también la ejecución de varias obras en el Hospital provincial de San José, estimándose el coste de las mismas en 10.000.000 de pesetas.

En el ejercicio se realizaron obras de mejora de la Casa Cuna del Hogar del Santo Angel de la Guarda, por un total importe de 442.418,13 pesetas.

En el Hogar provincial de Santa María se repararon varios pabellones para destinarlos a distintos servicios conforme al siguiente:
Cuadro resumen:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Proyectadas	Ejecutadas de este ejercicio y anteriores
Sección Filial Femenina	—	500.952,76 pesetas
Proyecto idem idem Masculina	1.681.686,44	— ”
Idem Escuela de Subnormales	2.097.879,21	— ”
Totales	3.779.565,65	500.952,76 ”

Se ultimaron las obras de construcción del nuevo edificio destinado a Hogar Escuela provincial, conforme al detalle que sigue:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Proyectadas	Ejecutadas de este ejercicio y anteriores
Nuevo Hogar Escuela	—	3.397.839,39 pesetas
Mobiliario para el mismo	428.049,00	428.049,00 ”
Totales	428.049,00	3.825.888,39 ”

En la Granja provincial “Gayoso Castro” se hicieron también diversas, entre estas la construcción del pabellón de ordeño automático, conforme al detalle siguiente:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Proyectadas	Ejecutadas de este ejercicio y anteriores
Obras menores en la Granja	17.832,00	6.850,45 pesetas
Pabellón de ordeño	98.609,15	98.609,15 ”
Totales	116.441,15	105.459,60 ”

Resumen general de obras proyectadas y realizadas:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Proyectadas	Ejecutadas de este ejercicio y anteriores
Palacio provincial	3.383.096,90	— pesetas
Hogar del Santo Angel de la Guarda	—	442.418,13 ”
Hogar de Santa María	3.779.565,65	500.952,76 ”
Hogar Escuela de la Sagrada Familia	428.049,00	3.825.888,39 ”
Granja “Gayoso Castro”	116.441,15	105.459,60 ”
Totales	7.707.152,70	4.874.718,88 ”

En el entretenimiento del Palacio provincial y dependencias anejas al mismo, se han invertido pesetas 978.111,14.

Y se expidieron certificaciones de obras de los Planes de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, por un total de 1.016.852,79 pesetas.

PARQUE MOVIL

Vehículos existentes en el mismo:

- 2 turismos.
- 2 furgonetas.
- 2 “Land-Rover”.

Maquinaria:

- 2 excavadoras-paleadoras.
- 3 apisonadoras.
- 1 compresor.
- 1 compactador.
- 1 equipo para machaqueo de piedra.

Los gastos realizados durante el año, de conservación y sostenimiento de vehículos, ascendieron a 88.583,30 pesetas.



CONSORCIO DE REPOBLACION FORESTAL ENTRE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Y EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Segundas repoblaciones efectuadas, 404 hectáreas.
Reposición de marras, 128 hectáreas.
Conservación Selvícola, 620,25 hectáreas
Pistas construídas, 14,925 kilómetros.

Conservación de caminos, 80,900 kilómetros.	
Aprovechamientos de madera, 6,417 metros cúbicos.	
Beneficio líquido por aprovechamiento de montes	2.099.988,25 pesetas
Participación de la Diputación, 17,50 por 100	367.497,95 "

Sección de VIAS Y OBRAS

Los proyectos redactados por obras del Plan provincial ascendieron a	17.051.500,00 pesetas
Certificado durante el año por idem idem	5.266.320,56 "

Por Planes provinciales de Cooperación a Servicios Municipales se ha certificado:

Por el Plan 1965-66 33 Certificaciones	1.441.480,37 "
Por el Plan 1966-67 24 Certificaciones	1.204.027,97 "
Total	2.645.508,34 "

Invertido en Conservación de Caminos, Plan Subvención del Estado	12.605.750,90 pesetas
Idem Plan Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre	263.391,30 "
Idem Plan Reparación de daños temporales	455.625,00 "
Total	13.324.767,20 "

Producto obtenido por autorizaciones concedidas (848) para la exacción de Derechos y Tasas sobre aprovechamientos especiales en vías provinciales ...	158.472,00 pesetas
---	--------------------



DESARROLLO DE LA ECONOMIA

Administración de RENTAS Y EXACCIONES

Negociado de Patrimonio y Rentas.

Liquidado en el ejercicio por Arbitrio sobre la Riqueza provincial (Resultas de 1964 y ejercicios anteriores)	981.351,80 pesetas
Idem en el idem por Arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre	1.664.167,50 "
Idem en el idem por Derechos y Tasas	92.580,40 "
Total	2.738.099,70 "

Subnegociado de Publicidad y Estadística.

Los ingresos obtenidos durante el año por productos de la Imprenta provincial ascendieron a	471.144,02 pesetas
Y los gastos (excluido personal)	80.153,54 "



SERVICIO DE AGRICULTURA

Gastado por todos conceptos durante el año (incluido personal)	1.694.778,00 pesetas
Los ingresos ascendieron a	1.717.019,00 "
El número de cabezas de ganado (124) existentes en la Vaquería de la Granja en 31 de diciembre de de 1966 se valoran en	2.407.000,00 "



SERVICIO DE INSPECCION DE RENTAS Y EXACCIONES

Durante el ejercicio la Inspección ha formalizado 684 actas de Invitación, por los conceptos de Arbitrio sobre la Riqueza provincial (Resultas de 1964 y años anteriores) y por Estancias y Servicios en el Hospital provincial de San José, con el siguiente resultado:

Obtenido por Arbitrio sobre la Riqueza	892.138,00 pesetas
Idem 10 por 100 de recargo sobre la cantidad anterior	89.213,80 "
Suma	981.351,80 "
Idem por expedientes de Beneficencia	503.047,05 "
Total	1.484.398,85 "

Los gastos realizados por este Servicio ascendieron en el año a	25.118,00 pesetas
---	-------------------

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

El Presupuesto ordinario de la Corporación para 1966 se cifró, tanto en gastos, como en ingresos, en la cantidad de 54.150.000,00 pesetas

Incorporadas las Resultas al mismo, quedó formado de la siguiente manera:

Importe del estado de Ingresos	64.072.488,51	pesetas
Idem del idem de Gastos	59.785.700,30	"
Diferencia inicial.—Superávit	4.286.788,21	"

El resultado económico obtenido por desarrollo y ejecución del Presupuesto refundido, es el siguiente:

Total ingresos liquidados	68.097.923,54	pesetas
Total Gastos liquidados	59.889.520,16	"

Con el resumen que a continuación se especifica:

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1966	9.886.586,95	pesetas
Pendiente de cobro en idem	1.157.305,88	"

Suma.....	11.043.892,83	"
Pendiente de pago en idem	2.835.489,45	"
Superávit obtenido.....	8.208.403,38	"

Se efectuaron también operaciones de ejecución y desarrollo de otros Presupuestos, entre los que destacan los siguientes:

Especial del Plan de Cooperación a Servicios Municipales del bienio 1964-65 que liquidado ofreció un superávit de 2.978.455,18 pesetas, a incrementar futuros Planes de Cooperación.

Especial del Plan de Cooperación a Servicios Municipales del bienio 1966-67, con el siguiente movimiento de fondos:

Ingresos	4.466.186,84	pesetas
Gastos	1.478.077,90	"
Existencia para 1967	2.988.108,94	"

Extraordinario de Cooperación a Servicios Municipales, desarrollado en los años 1958 a 1966, y liquidado en 1966, con una recaudación líquida de

7.642.059,63 pesetas		
Pagos líquidos	7.642.059,63	"
Diferencia.....	0,00	"

Y extraordinario de obras e instalaciones en edificios propios, con el siguiente movimiento:

Ingresos	1.168.839,00	pesetas
Gastos	1.168.839,00	"
Diferencia.....	0,00	"

Asimismo se contabilizaron operaciones del Grupo de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, cuyo reflejo es el siguiente:

	En metálico	En valores	
Existencia en Caja en 1.º de enero de 1966	11.188.059,03	16.202.622,15	pesetas
Ingresos en el ejercicio	26.576.184,76	2.764.922,20	"
Sumas.....	37.764.243,79	18.967.544,35	"
Pagos en el idem	17.722.100,39	15.741.501,40	"
Existencia que pasa a 1967	20.042.143,40	3.226.042,95	"

EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA DIPUTACION PARA EL EJERCICIO DE 1967 ASCIENDE A LA CIFRA DE 66.000.000 DE PESETAS

EL ESPECIAL DEL SERVICIO DE RECAUDACION ALCANZA A 4.700.000

PRESUPUESTO ORDINARIO

G A S T O S

	Total por artículos — Pesetas
Capítulo I.—Personal activo	26.343.483,68
” II.—Material y diversos	13.895.500,00
” III.—Clases pasivas	1.633.705,10
” IV.—Deuda	1.250.187,00
” V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	14.608.059,50
” VI.—Extraordinarios y de capital	6.725.525,00
” VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	1.543.539,72
<i>Total gastos</i>	66.000.000,00

I N G R E S O S

	Total por artículos — Pesetas
Capítulo I.—Impuestos directos	7.241.000,00
” II.—Impuestos indirectos	1.600.000,00
” III.—Tasas y otros ingresos	7.168.500,00
” IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos	43.889.065,00
” V.—Ingresos patrimoniales	3.291.449,21
” VI.—Extraordinarios y de capital	480.013,45
” VII.—Eventuales e imprevistos	2.329.972,34
<i>Total ingresos</i>	66.000.000,00

PRESUPUESTO ESPECIAL

G A S T O S

	Pesetas
Capítulo I.—Personal activo	2.340.150,00
” II.—Material y diversos	359.850,00
” V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	2.000.000,00
<i>Total gastos</i>	4.700.000,00

I N G R E S O S

	Pesetas
Capítulo IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos	4.688.000,00
” VII.—Eventuales e imprevistos	12.000,00
<i>Total ingresos</i>	4.700.000,00



El Secretario de la Diputación, D. Constantino Sieira Bustelo, en su despacho oficial

DON CONSTAN-
TINO SIEIRA
BUSTELO
SECRETARIO
DE LA
DIPUTACION
PROVINCIAL



Se posesionó de su
cargo el 15 de Abril
de 1967

Después del fallecimiento de D. Enrique Costas Sánchez, que durante varios años desempeñó el cargo de Secretario de la Excma. Diputación provincial de Lugo, la plaza vacante, de acuerdo con las disposiciones legales, fue sacada a concurso para su provisión.

Fueron varios los Secretarios de Administración Local que tomaron parte en este concurso, y, de acuerdo con los méritos que en él concurrían, fue designado para ocupar el cargo D. Constantino Sieira Bustelo.

El día 15 de abril el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación daba posesión de su cargo al nuevo Secretario de la Corporación. Después de este acto, el Sr. de la Torre Moreiras hizo la presentación del personal de la Casa al Sr. Sieira Bustelo, el cual fue saludado por los funcionarios con los que departió amablemente y a los que expresó su confianza en que tendría en todos la colaboración que necesitaba, pues conocía la eficiencia y preparación de que siempre habían dado prueba.

El nombramiento del nuevo Secretario General de la Diputación ha sido muy bien acogido, tanto por los miembros de la Corporación como por los funcionarios de la misma, pues sus títulos y hoja de servicios acreditan al Sr. Sieira Bustelo como persona que, a la práctica administrativa, une unos vastos conocimientos jurídicos, demostrados en su función docente, en el foro y en el dilatado ejercicio del cargo de Secretario de Administración Local, y que auguran una fecunda labor en la Secretaría de nuestra Diputación.

Don Constantino Sieira Bustelo es Licenciado en Derecho y fue Profesor A. de Derecho Civil en la Universidad de Santiago de Compostela y Teniente H. del Cuerpo Jurídico Militar. Más tarde, en 1934, hizo oposición a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Primera Categoría de Administración Local, obteniendo el número 3. Desde esa fecha y hasta su nombramiento para la Diputación de Lugo, toda su vida administrativa la vino desarrollando en el Ayuntamiento de Noya (La Coruña), como Secretario de aquella Corporación.

Diplomado de Administración Local, presentó la tesis sobre "Naturaleza y Régimen jurídico de los montes catalogados", estudio que había de señalar un avance en el conocimiento de los problemas que afectan a los montes de Galicia y que había de completar luego con varios trabajos sobre el mismo tema.

El Sr. Sieira Bustelo es, además, abogado en ejercicio por el Ilustre Colegio de La Coruña.

Al lado de estos y otros méritos, el nuevo Secretario general de la Diputación tiene el de su trato afable y cordial, por lo que LVCVS al saludarle desde estas páginas y felicitarle por su nombramiento, se complace en desearle y augurarle muchos éxitos en su nuevo cargo.

CREACION DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Su capital fundacional es de 10.000.000 de pesetas

La Diputación provincial que ha venido apreciando la necesidad de disponer de un instrumento eficaz para permitir a entidades y particulares un más fácil desenvolvimiento del ahorro y, al mismo tiempo, de medios económicos para llevar a cabo las operaciones necesarias para el desarrollo de las haciendas propias; ha tratado en diversas ocasiones de constituir un organismo de ahorro y crediticio, que permitiese la realización de esas aspiraciones.

Con esta finalidad, y después de dilatados y serios estudios, la Corporación provincial acordó la creación de ese organismo, que es la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LUGO.

El día 3 de octubre de 1964, y bajo su garantía y patrocinio, la Corporación aprobaba con carácter oficial el proyecto. En 11 de julio de 1967 el Ministerio de Hacienda firmaba la Resolución aprobatoria, que venía a dar vida legal a la Caja.

Esta constituye una personalidad jurídica independiente, por lo que, como tal, puede adquirir, poseer, administrar y enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, ejercitar acciones y, en general, actuar con plena capacidad dentro de lo previsto en las disposiciones vigentes.

La Caja pretende ser la institución de carácter benéfico-social, exenta de lucro, que reciba y haga productivas las economías que se le confíen, principalmente de las clases modestas, a la vez que facilite el crédito personal y corporativo y dedique sus beneficios a constituir reservas, estimular a los imponentes, realizar obras sociales y benéficas, dedicando especial atención al desarrollo de la ganadería, agricultura y pesca.

La Institución será administrada por un Consejo, constituido por un Presidente y trece Vocales, de los cuales cuatro serán Diputados provinciales. De este Consejo se designará una Comisión permanente. La Caja tendrá un Director general y el personal que sea necesario.

Las operaciones que realizará serán las del ahorro nominal personal, el nominal indistinto, el infantil, el especial y el de las personas jurídicas. Colaborará a la mayor eficacia en varios órdenes con otros organismos. Y dispondrá de un capital fundacional de 10.000.000 de pesetas, que la Diputación aportará en una sola vez.

La sede social estará en el Palacio de la provincia, aunque las oficinas podrán instalarse donde convenga mejor al funcionamiento de la entidad.

Con esta Institución benéfico-social la Diputación cumple una misión importante, ya que además de la que tiene en cuanto al fomento del ahorro, contará con un medio flexible y rápido de poder brindar a los particulares, y de modo especial a los Ayuntamientos, facilidades para disponer en un momento dado de las cantidades precisas para realizar una obra. Lo cual, como es natural, contribuirá también a fomentar iniciativas, que hasta ahora no podían ser llevadas a cabo por la falta de los correspondientes créditos.

Sabemos que en el territorio provincial, y más concretamente en las Corporaciones locales, la creación de la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LUGO ha sido acogida con satisfacción. El ejemplo de lo que han realizado las Cajas de otras Diputaciones en relación con el desarrollo de los territorios respectivos es una elocuente prueba de lo que pueden esperar de la de Lugo.

El funcionamiento de esta se iniciará en breve. LVCVS se une a la general satisfacción por haber sido hecha realidad una de las viejas aspiraciones de la Diputación y le augura a la Caja provincial una vida próspera y un beneficioso efecto sobre la economía de las personas y entidades de las tierras lucenses.

X CURSO UNIVERSITARIO DE PRIMAVERA

Se celebró en Lugo y en él tomaron parte ilustres personalidades



El Rector magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela, Dr. D. Angel Jorge Echeverri, en el discurso de clausura del X Curso Universitario de Primavera celebrado en Lugo. A su lado se hallan el Dr. Ona de Echave, Obispo de la Diócesis, y el Gobernador civil, Sr. del Río Iglesia

El día 7 de abril, con la solemnidad acostumbrada, se celebró en el Paraninfo del Instituto Masculino de Enseñanza Media, la inauguración del X Curso Universitario de Primavera en Lugo.

Presidieron el acto el Rector Magnífico de la Universidad compostelana, Dr. Jorge Echeverri, con el Capitán General del Departamento Marítimo, Almirante Núñez Rodríguez, Obispo de la Diócesis, Doctor Ona de Echave, Gobernador Militar de la Plaza y provincia, Abad Mitrado de Samos, Dr. Gómez Pereira, Alcalde de Lugo, Sr. Pedrosa Roldán, Delegado de Hacienda, Sr. Doménech Gargantilla, Delegado de la Vivienda, Sr. del Valle Vázquez y Presidente de la Audiencia, Sr. Valle Abad.

Con el Claustro de la Universidad y Claustros de los centros docentes de Lugo, asistieron al acto numerosas personas.

Las conferencias

En el acto de la inauguración, pronunció la primera de las conferencias del curso, D. Eduardo del Río Iglesia, Gobernador civil de la provincia, que trató sobre el tema: *“La emigración y la reforma agraria en Lugo”*.

Los conferenciantes y temas de las lecciones de los restantes días del Curso fueron los siguientes:

Día 8.—D. Enrique García Asensio: *“La dirección a través de los tiempos. El Director de orquesta y su personalidad”*.

Día 11.—D. Tadeo-Félix Monge Casado: *“La novela picaresca y los pícaros.”*

Día 14.—D. Antonio Valle Sánchez: *“La constitución matemática. Etapas de la evolución del análisis.*

Día 17.—D. Juan Roj Carballo: *“El lenguaje y el problema de la interpretación”*.

Día 18.—D. José Carlos Oya: *“Los problemas psicológicos de la sociedad contemporánea”*.

Día 20.—D. Enrique Fuentes Quintana: *“La Agricultura española según el informe de la FAO y el Banco Mundial”*.

Día 24.—D. Carlos Otero Díaz: *“El desarrollo de la Ganadería gallega”*.

Día 25.—D. Carlos Otero Díaz: *“La industrialización de Galicia”*.

Día 27.—D. José Peña Guitián: *“El raquitismo carencial: una enfermedad regional”*.

Clausura y conferencia del Rector

El día 28, con la misma solemnidad con que se celebró la apertura del Curso, se verificó el acto de clausura, en el mismo Centro docente. Como final de la serie de lecciones magistrales pronunciadas por las ilustres personalidades de las Ciencias, las Letras, el Arte y la Medicina, el Rector Magnífico de la Universidad, Sr. Jorge Echeverri, pronunció la conferencia de clausura, desarrollando el tema: *“El problema de los injertos humanos”*.

Más tarde, la Diputación provincial invitó al Claustro de la Universidad de Santiago de Compostela y su Rector y a las Autoridades locales, miembros del “curatorium” del Curso y otras representaciones a una cena de gala.

Como en los años anteriores, desde su iniciación, el Curso Universitario de Primavera, en su décima edición, resultó muy brillante y de un alto valor educativo.

ACTIVIDAD TURISTICA EN LA PROVINCIA

NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO



El Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Carro, que fue nombrado Delegado provincial de Información y Turismo en Lugo

Fue nombrado para dicho cargo, D. Alfredo Sánchez Carro, Periodista, Maestro Nacional y Diputado provincial

Habiendo cesado como Delegado de Información y Turismo D. Francisco Martín Gallardo, el Ministro del ramo nombró para dicho cargo a D. Alfredo Sánchez Carro.

El nuevo Delegado es Maestro Nacional y periodista, ocupando hasta su nombramiento el cargo de redactor de la sección de la provincia en el diario

de Lugo "El Progreso". En las últimas elecciones fue nombrado Diputado provincial, y en la actualidad ocupa la Presidencia de la Comisión de Turismo en la Corporación.

El Sr. Sánchez Carro, que popularizó su seudónimo de "Alsanca" al tratar temas relacionados con la provincia y en especial con la vida de los municipios, obtuvo diversos premios en concursos periodísticos, con temas relacionados con el turismo.

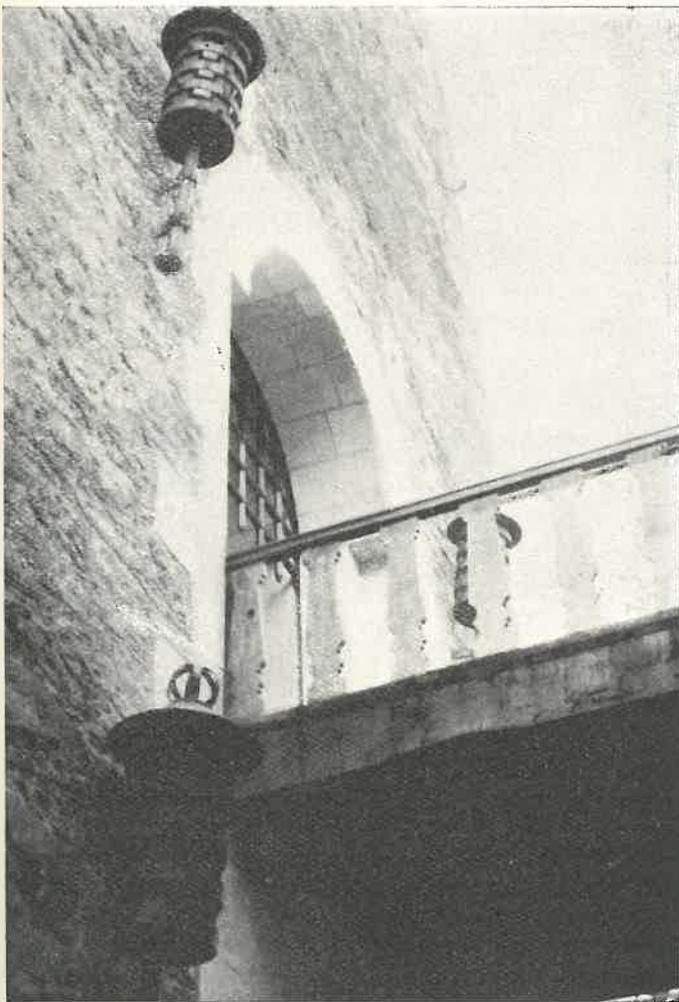
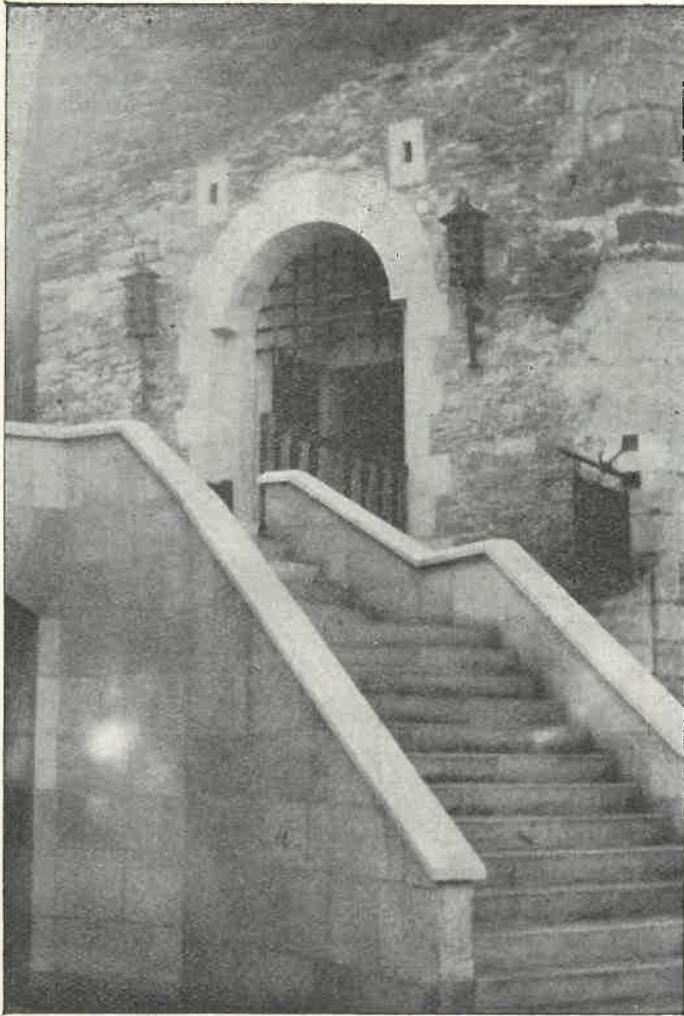
El día 25 de junio en el Salón del Trono del Gobierno Civil le dió posesión del cargo el Gobernador, en un acto solemne, en el que hicieron uso de la palabra el nuevo Delegado y la primera Autoridad de la provincia.

LVCVS se complace en felicitar al periodista y al Diputado provincial por este nombramiento para un cargo, en el que se espera de él una eficaz labor en defensa de los intereses turísticos y en la promoción provincial hacia este importante aspecto de la vida moderna.

Ha sido uno de los principales promotores del descubrimiento y designación como centro turístico de caza, pesca y alpinismo en nuestra provincia de la Cordillera de los Ancares.



El Ministro de Información y Turismo asistió al acto de inauguración del Motel "Las Sirenas", en las proximidades de la playa de Covas (Vivero), y situado sobre la de Sacido. Nuestra fotografía recoge un aspecto de aquellos actos, a los que concurrieron otras autoridades provinciales y locales



Entrada al castillo de Villalba y detalle de la misma, después de las obras realizadas para instalar la Hostería "Condes de Andrade", inaugurada por el Ministro, Autoridades y personal del Ministerio de Información y Turismo

La Hostería "Condes de Andrade"

Importante realización desde el punto de vista monumental y turístico ha sido la inauguración de la Hostería "Condes de Andrade", en la villa de Villalba. La torre del homenaje del castillo de los Condes, original por su traza, amenazaba ruína, pues sus muros se hallaban agrietados. El Ministerio adquirió la torre y algunos edificios anejos, y, tras unas obras llevadas a cabo bajo la dirección de los técnicos de dicho Ministerio, en ella se instaló la Hostería, a la que se dio el título de los antiguos señores de Villalba.

El 25 de junio se procedía oficialmente a la inauguración. Los actos fueron presididos por el Ministro de Información y Turismo, hijo de Villalba, Sr. Fraga Iribarne, con otras jerarquías de su Ministerio. El Obispo de Mondoñedo, Dr. Argaya Goicoechea, bendijo las instalaciones. Asistieron autoridades de toda Galicia y un gran número de habitantes de la villa y parroquias vecinas.

El acondicionamiento del interior de la Torre es sido digno de ser destacado, pues dentro del reducido espacio de que se disponía, se ha logrado acondicionar un gran "hall", decorado con pinturas al fresco del artista orensano Virgilio Fernández; ordenar una escalinata de madera de difícil construcción; aprovechar los ventanales de la torre para iluminación de los vanos; acondicionar tres habitaciones dobles con sus servicios y salitas de estar, y convertir la parte superior del adarve almenado en un espectacular mirador y solarium.

Villalba se coloca de este modo ventajosamente en las rutas turísticas, ya que por la villa cruza la mayor parte del turismo extranjero que desde Irún llega hasta el interior de Galicia.

En el mismo día el Ministro inauguró el monumento de Entrada a la Costa Lucense, sobre la ría de Ribadeo, con un "cruceiro" y una especie de balconada de pazo, que sirve de mirador del bello paisaje.

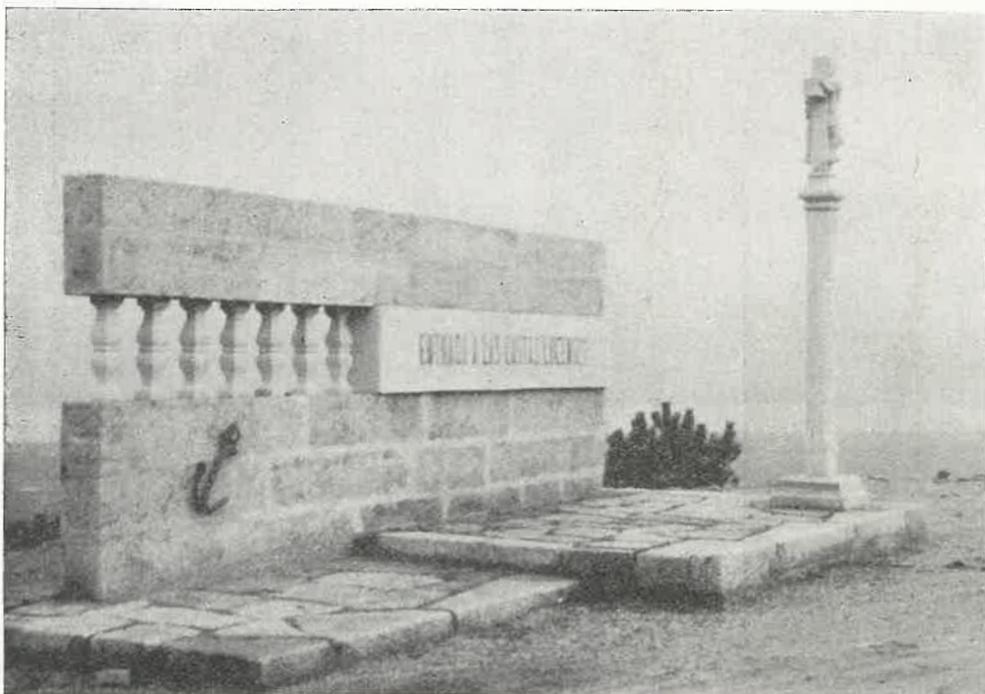
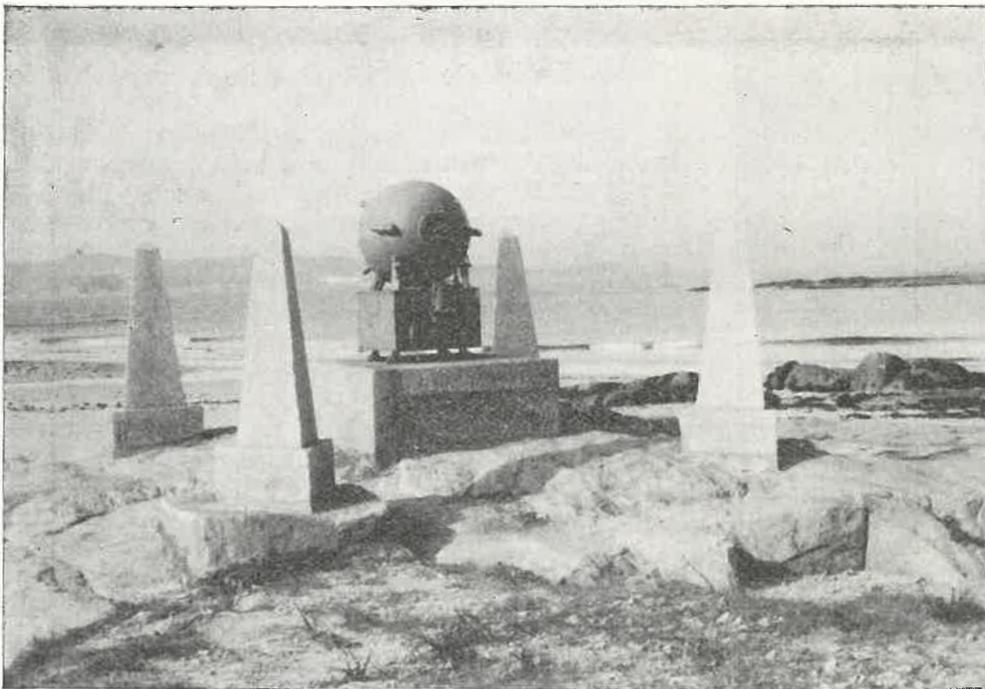
Poco tiempo después inauguraba en la Playa de San Ciprián el edificio del puesto de Socorrismo, con todos los servicios necesarios, y el monumento a la Marina de Guerra Española, acto al que también asistió el Capitán General del Departamento Marítimo, Almirante Núñez Rodríguez y otras autoridades.

El turismo y la provincia

Durante el año actual ha sido intensa la actividad en relación con la promoción turística de nuestra provincia, ya que, además de proyectos en estudio, se han llevado a cabo importantes realizaciones, que son firmes pasos hacia el desarrollo del turismo en diversas partes del territorio provincial.

Entre los varios actos que tienen relación con la vida del turismo, podemos citar, en un breve resumen, los siguientes:

En Sacido, en las inmediaciones de la Playa de Covas, y en un emplazamiento desde el cual se descubre toda la ría de Vivero, con la ciudad, y puerto de Cillero y playas vecinas, ha sido construído un motel, que lleva el nombre de "Las Sirenas". Se trata de un gran edificio central, con hotel, sala de fiestas, supermercado, cafetería y otros servicios, y con 26 habitaciones dobles, desde las que se contempla una vista espléndida. Colocadas en planos distintos y sobre el acantilado, se hallan tres filas de "bungalows". Son 24 las edificaciones de esta clase, con todas las comodidades que exige la vida moderna. En la actualidad se está construyendo una amplia piscina en el centro del conjunto. Desde



Nuevo puesto de socorrismo en la playa de San Ciprián, monumento a la Costa Lucense, en la Ría de Ribadeo y monumento a la Marina de Guerra, también en la playa de San Ciprián. En la inauguración del puesto y de los monumentos tomaron parte personalidades nacionales, regionales, provinciales y locales

los "bungalows" hay una escalinata de acceso a la playa. Al lado del motel existen unos amplios terrenos propiedad del mismo, y a pocos metros del acantilado la pequeña isla Enchousa, también perteneciente al conjunto. Todo esto hace que el motel "Las Sirenas" sea una de las instalaciones de esta clase mejores de España.

Otras actividades

Los Alcaldes de la zona de Monforte, se reunieron con el Delegado de Información y Turismo, para estudiar la promoción turística de aquellas tierras. Los de la zona del Embalse de Belesar acordaron convertirla en lugar de turismo. Los de la Mancomunidad del Eo celebraron una reunión en la capitalidad del Ayuntamiento de Ribera de Piquín, a la que asistió el Delegado de Información y en la que se tomaron importantes acuerdos referidos a dicha Mancomunidad. Por su parte, los Alcaldes de la Tierrallana, también con el Delegado y el Vicepresidente de la Diputación, se reunieron para estudiar las posibilidades de desarrollo turístico en la comarca.

Entre los acuerdos tomados por los organismos estatales, figura el de declarar zona de interés turístico a la ribera del río Cabe, a su paso por Monforte de Lemos.

En el mes de julio se celebró en Lugo la I Asamblea de Municipios Turísticos, en la que fueron presentadas detalladas e importantes ponencias. Fue presidida por el Ministro de Información y Turismo, que pronunció un importante discurso y que, al final de los actos, hizo entrega de receptores de televisión para varios Tele-Clubs de la provincia. Antes habían sido entregados en actos diversos numerosos receptores a diversas parroquias, algunas de las cuales han construido edificio propio para el Tele-Club, con salas de proyecciones, de conferencias, bibliotecas, etc.

Con la aportación del Ministerio, han sido publicados folletos turísticos de los municipios de Lugo, Vivero, Ribadeo, Foz, Hostal de Villalba, Puertomarín y otros y están en preparación algunos más.

Se celebraron las fiestas de interés turístico del Naseiro, en Vivero, y Santa Cruz, en Ribadeo. También se celebró el "Día del Turista" en Foz.



Acto de entrega de la gaita gallega enviada por la Diputación al Centro Lucense de Montevideo

LA DIPUTACION OBSEQUIO CON UNA GAITA GALLEGA AL CENTRO LUCENSE DE MONTEVIDEO

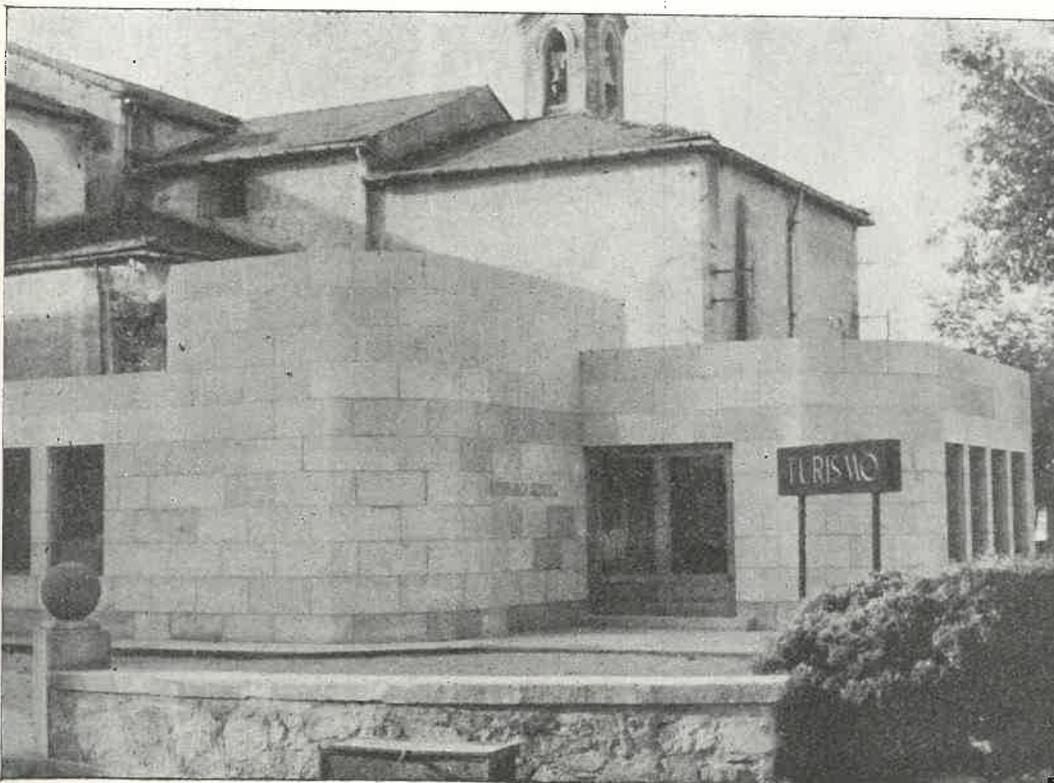
EL CENTRO LUCENSE de Montevideo viene desarrollando en la capital del Uruguay una eficaz labor al reunir en sus salas a los hijos de la provincia de Lugo que residen en la bella ciudad platense. Reconociendo el valor de quienes trabajan intensamente para mantener vivo el lucensismo de los residentes en Montevideo y como una demostración de que su provincia natal no les olvida, la Diputación provincial ha encargado al Director de los Talleres de fabricación de instrumentos típicos, que se hallan instalados en dependencias del Palacio de la provincia, y que dirige D. Paulino Pérez Sande, una gaita, a fin de que sirva como un elemento más para la unión de los lucenses en sus reuniones y fiestas.

El Sr. Pérez Sande, que, por la perfección y arte de sus trabajos, ha merecido en fecha reciente el título nacional de "Artesano ejemplar", fabricó una gaita gallega, que, además de su valor técnico como instrumento, tiene el de ser una bella obra de arte. El Escudo de la provincia, bordado en colores, ornamenta "o fol", y el "punteiro" y "roncón" llevan incrustaciones de una gran perfección.

La Compañía de Aviación "IBERIA", por gestión de la Agencia "Viajes Amado", hizo el transporte gratuito del instrumento y estuche que lo contiene. En las oficinas de la Compañía en Montevideo el Director de la Delegación hizo entrega al Presidente del Centro Lucense, D. Manuel Meilán —hijo de Lugo— de la gaita, en un acto que fue televisado por uno de los canales de la capital uruguaya.

Más tarde, en el Centro Lucense, se celebró otro acto, en el que, con el Sr. Meilán (segundo de la derecha en la fotografía), figuran el Delegado de "IBERIA" y Directivos del Centro.

Su Presidente tuvo palabras de agradecimiento para la Diputación de Lugo y en nombre de la Junta y asociados envió al de la Corporación provincial una carta en la que hacía constar de nuevo su agradecimiento.



OBRAS EN LA PROVINCIA

Han sido numerosas en el territorio provincial las obras realizadas, en ejecución o en proyecto durante los últimos meses, como lo prueba la breve relación de las mismas, que damos en las páginas siguientes. Una de estas obras es la de la Oficina de Turismo de Ribadeo, a la que corresponde la fotografía que publicamos

VIDA PROVINCIAL

Desde la publicación del último número de LVCVS, en el territorio provincial se han desarrollado diversas actividades en todos los órdenes, que demuestran el palpitar intenso de Lugo y sus tierras, en las que se llevan a cabo obras, realizaciones y estudios de proyectos, probatorios de que el conformismo, el dormitar perenne y la esterilizante tranquilidad en que durante muchos años vivió inmersa la provincia, van desapareciendo, para dejar paso al trabajo, a la iniciativa, a la transformación de viejas estructuras, con el fin de que los hombres y los recursos naturales se incorporen, con paso cada vez más rápido y firme, al desarrollo de la vida nacional

En esta sección daremos un resumen de algunas actividades. Será sólo como un índice de las mismas, pues muchas otras que la falta de espacio nos impide señalar podrían unirse a las que publicamos. Que nadie, pues, se sienta preterido si en la relación de obras o de actividades nota la omisión de las que en algún término municipal, villa o ciudad se han llevado a cabo



VISITAS DEL GOBERNADOR A LA PROVINCIA

El Gobernador civil, Sr. del Río Iglesia, además de la asistencia a actos oficiales celebrados en la provincia, recorrió en diversas ocasiones los pueblos y municipios de la misma, para informarse de los problemas que les afectan y tratar de darles

solución, de acuerdo con las Corporaciones y vecinos de dichos municipios, ciudades y villas. Entre los viajes efectuados con carácter oficial para ese objeto figuran los siguientes, por orden de celebración:

Incio, Chantada, Baleira, Playas Do Altar, San Bartolo y Benquerencia; Fonsagrada, Los Nogales, Cervo, San Ciprián, Franqueán, Puertomarín, Quiroga, Castroverde y Villarbotote.



EL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION COMENDADOR DE LA ORDEN DEL MERITO CIVIL

Habiendo sido condecorado por el Gobierno con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, el Vicepresidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pardo y Pardo, el Gobernador civil, Sr. del Río Iglesia, impuso las insignias correspondientes al condecorado, en un acto solemne celebrado en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, al que correspondió la fotografía que publicamos.

OBRAS DIVERSAS

En Guitiriz se ha procedido al ensanche de la calle Da Boa Veciña y de la Rúa das Industrias. Está en proyecto una Plaza de Abastos y un lavadero público.

En Villalba se lleva a cabo una gran actividad constructiva: Casa Cuartel de la Guarcia Civil; Grupo Escolar; Biblioteca Pública; ha sido inaugurada y se halla en función la Hostería de los Condes de Andrade, en la torre del castillo, convenientemente restaurada; están a punto ya los edificios del Instituto Laboral y el de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media; y se han realizado obras de urbanización en la villa y arreglo de caminos en el término municipal.

En Vivero se llevan a cabo las obras del Instituto de Enseñanza Media; las de instalación de alumbrado público en Covas; arreglo de la Casa Consistorial; obras en el espigón del muelle de Cillero; arreglo de la escalinata del templo de San Francisco; inauguración del Motel "Las Sirenas", en Sacido, sobre la ría; instalación de una estación transformadora de energía eléctrica en Magazos; obras en el dique de abrigo en Cillero; restauración de la Puerta de Carlos V, en Vivero, y subasta del Albergue de la Sección Femenina, en Area.

Monforte tiene también una gran actividad en sus obras. Realizadas, en ejecución o en proyecto, podemos señalar, entre otras, las siguientes: proyecto de edificio del Centro de Formación Profesional de Modalidad Agrícola; urbanización del Campo de San Antonio; arreglo de la calle del Cardenal y adquisición de 50 indicadores de tráfico para la ciudad; subasta de las obras de la margen derecha del regadío del Valle de Lemos, por un total de pesetas 54.400.000; construcción de una pista de patinaje;

subvención estatal para el Grupo Escolar de San Antonio, por un importe de 1.500.000 pesetas; una nueva calle paralela al Cabe.

En Chantada señalaremos entre las obras realizadas o en ejecución las de ampliación de la calzada de la Avenida de Portugal; proyecto de construcción de edificios para Colegios comarcales y para la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media; obras de ensanche de la carretera de Monforte a Chantada; arreglo de vías en el término municipal; instalación de la Biblioteca pública municipal; pavimentación de calles; obras en varias escuelas.

En Mondoñedo: construcción o arreglo de puentes en Outeiro, Viloalle y Cruz da Carreira, en el término municipal; pavimentación de las calles de la Imprenta y de José María Pardo; aprobación y subvención de 2.000.000 de pesetas para la construcción de una Plaza de Abastos en la Peña de Francia; obras de ensanche de la calle de la Ronda; terminación de las obras de restauración de la Catedral; proyecto de ordenación de la Plaza Mayor; cesión de terrenos y proyecto de instalación de un mirador sobre el valle y la ciudad en el lugar llamado "Os Paredós".

En Ribadeo: Continúan desde Vivero las obras de la superestructura del Ferrocarril de la Costa en el tramo Vivero-Ribadeo, con tendido de vías y construcción de estaciones; ensanche de la entrada en la ciudad; trazado de una nueva calle desde el Albergue de Turismo a la Plaza de Abastos, para descongestionar el tráfico por el centro de la villa; proyecto de ordenación del Monte de Santa Cruz.

En Sarria: Urbanización del Barrio Nuevo; apertura de la nueva calle de Cuatro Caminos; terminación de obras en el Colegio; construcción de edificios escolares; arreglo de varias calles; obras de mejoramiento en la playa fluvial.

Otras obras en la provincia son las siguientes: construcción por el Patrimonio Forestal del Estado de una pista desde Alto do Boy a Villarbacú.

Obras de la segunda fase del abastecimiento de Aguas en Ferreira de Pantón y proyecto de instalación de un Parque público en terrenos del Campo de la Feria.

Instalación de un modernísimo Matadero frigorífico de aves en Puebla de San Julián.

Construcción de la "Casa del Médico", en Folgoso de Caurel.

En Taboada se instalaron los servicios de limpieza, la pavimentación de la Travesía principal, aceras en las calles y continúan a gran ritmo las obras de la nueva Casa Consistorial. Siguen las obras del Puente de Mourulle sobre el Miño. Y se han terminado algunos edificios escolares e iniciados otros.

Ha sido puesto en servicio en el mes de julio el nuevo puente de Meijaboy y sus accesos. El acto fue presidido por el de la Diputación con asistencia del Delegado de Obras Públicas, Alcalde y Corporación de Guntín y otras autoridades y representaciones. El puente es el centro de una ordenación de las carreteras de Lugo-Santiago y Lugo-Orense en dicho lugar.

Terminaron las obras realizadas en el Puente de Ferreira del Valle de Oro.

Continúan las que se llevan a cabo en la construcción de la gran presa de Villasouto, para el regadío del Valle de Lemos.

Pavimentación de las calles de Nullán y del Barrial en Los Nogales.

Instalación de dos fuentes públicas en Puebla del Brollón.

Electrificación de varias parroquias.

Inauguración del servicio telefónico en diversos lugares como la zona de Muimenta y mejora del servicio en otras como Jove, San Ciprián y Burela.

A todas estas obras pueden agregarse las de construcción o modificación de edificios escolares en la mayor parte de los Municipios y en el Centro cívico de Muimenta, en las Obras de Colonización de la Tierrallana.

VIDA CULTURAL

En varias ciudades de la provincia se crearon Secciones Delegadas de los Institutos de Enseñanza Media, pues los modernos y amplios edificios de los mismos en la capital de la provincia se han hecho insuficientes para recibir el gran número de alumnas y alumnos que hacen estudios de Bachillerato. Por otra parte, Mondoñedo, Vivero, Ribadeo, Villalba, Monforte y Sarria tienen ya en servicio o se hallan en construcción Escuelas especiales para estudios de diversas modalidades. En Lugo ha comenzado a funcionar la Escuela de Ingeniería Agrícola, con un gran número de matriculados.

En la capital se ha celebrado en abril la "Semana del Teatro", con interpretación de obras famosas, conferencias y coloquios. El "Club Valle Inclán", tiene una vida cultural intensa también en Lugo.

Con motivo del "Día del Libro", en la Biblioteca provincial se celebró un concurso de narraciones y escritos sobre temas literarios, en el que tomaron parte niños de todas las Bibliotecas públicas de los varios Municipios. Se celebró un solemne acto, presidido por el de la Diputación y con asistencia de miembros del Patronato Coordinador de Bibliotecas.

En mayo pronunció una conferencia en Vivero sobre "*Psicología yanqui y su aplicación a las relaciones humanas*", D. José Varela López.

En el mismo mes se celebró un acto literario con motivo de la conmemoración del "*Día de las Letras Gallegas*".

También en mayo la "*Sección de los Amigos de los Castillos*", hizo un viaje a Francia para visitar los de aquella nación y los principales monumentos de la Lorena.

En junio se celebró en Lugo el I Cursillo Técnico de Extensión Cultural y Medios Audiovisuales.

En el "Círculo de las Artes" intervino Daniel Bohr en el homenaje rendido a Rubén Darío.

Se convocaron los Concursos literario-periodísticos de Foz y de la Tierrallana y el I Festival de Cine Aficionado.

En julio se concedió a la Escuela de Ronfe (Láncara), el premio nacional "*Bertrán Marqués*", de la Federación Nacional de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas.

En Lugo se reunieron los miembros de la Sociedad de Cirugía de Galicia y los geólogos nacionales que estudian la formación del mapa geológico del Noroeste español.

Mondoñedo convocó el concurso-homenaje a Noriega Varela y el periodístico dedicado "*As San Lucas*".

En agosto se celebró en Lugo un acto de homenaje al catedrático e Inspector de Enseñanza Media, D. Alfredo Rodríguez Labajo. A este acto asistieron, con centenares de amigos y discípulos del Sr. Rodríguez Labajo, que durante muchos años fue Director del Instituto de Lugo, los Ministros de Información y Turismo y de la Gobernación. De toda España se recibieron adhesiones.

En mayo se desarrolló en Ribera de Piquín una Cátedra de divulgación y de formación, organizada por la Sección Femenina.

En Villalba actuó el ballet de Antoñita Moreno con su programa de "Ronda de España".

VIDA ARTISTICA

Entre las manifestaciones artísticas principales realizadas en los últimos meses recordaremos las siguientes:

Celebración del II Festival de la Canción del Landro, en Vivero.

I Festival de Música del Corpus Lucense.

En Lugo y Monforte actuaron la Orquesta de Cámara de Yugoslavia y la Orquesta de Amberes.

En mayo se constituyó en Chantada la "Coral Polifónica", dirigida por el maestro Ramírez Pérez.

En agosto se celebra el Festival de la Canción Ligera en Monforte.

Se convoca el Concurso de fotografías titulado "Bellezas de Lugo y su provincia".

Fueron varias las exposiciones celebradas, entre las que citaremos las siguientes: El monfortino Roberto González expuso en La Coruña una serie de dibujos y retratos, muy elogiados por la crítica. En la sala del Museo, expuso una colección de óleos la pintora lucense Ana Alvarez. En mayo se celebró una demostración de pintura infantil al aire libre, y la Exposición de Pinturas de los Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. En julio el pintor lucense Pedro Agrelo expuso sus trabajos en Madrid, haciendo luego exposiciones en Vegadeo y en Lugo. En Chantada inauguró una exposición de óleos la artista Mercedes Cabo Gómez. José Ignacio Pardo Pedrosa presentó una exposición de sus trabajos en Lugo. Y Emma expuso también obras en La Coruña. Exposición de obras de los alumnos de la Escuela de Pintura del "Círculo de las Artes".

En Mondoñedo y Lugo expuso una colección de piezas cerámicas el artista mindoniense, profesor de Bellas Artes en el Uruguay, Pascual Freire.

VIDA AGRICOLA

Están en marcha ya varias concentraciones parcelarias y solicitadas otras. En Reigada (Monforte), continúan las obras de concentración.

Se celebraron en diversas partes de la provincia Cursos de formación para labradores, entre ellos el de Viticultura y Fruticultura en Puebla del Brollón, Cursillos de Orientación Agropecuaria en el que tomaron parte 25 Maestros nacionales, Concursos de Poda e Injerto, de habilidad de Tractoristas, de Corte de Leña, etc.

Fueron organizados concursos de ganado en Lorenzana, ferias-exposiciones de maquinaria, también en Lorenzana, II Feria Comarcal de Ganado en Chantada, y otras actividades relacionadas con los mercados de productos del campo, ganadería y maquinaria agrícola.

En la primavera las heladas causaron cuantiosos daños a la agricultura lucense, en especial en la zona vitivinícola. El Gobernador civil visitó los lugares afectados por la helada y más tarde el Subdirector General de Economía de la Producción Agraria, D. Ignacio Guereño, hizo también una visita para conocer la importancia de los daños causados.

También el Jefe Nacional de Acciones Concertadas en la Agricultura, visitó Lugo, Monforte de Lemos y otros lugares donde pueden ser establecidas esas mejoras del campo.

En el Consejo Económico Sindical, celebrado en el mes de junio en Lugo, bajo la presidencia del Vicesecretario de Ordenación Económica, Sr. Fuentes Irurozqui, se presentaron detallados estudios sobre mejora de la ganadería, de la agricultura, de la pesca y del aprovechamiento de los montes.

Siguiendo la campaña de mejora de la vivienda rural, con préstamos a fondo perdido y a bajo inte-

rés, el Patronato provincial "Alvarez-Ude", hizo entrega de numerosas cantidades en diversos municipios, entre los que figuran 400.000 pesetas para Vivero; 60.000 para Monforte; 72.000 para Puebla del Brollón; y 407.000 para Antas de Ulla.

También fueron enviadas a la provincia, para mitigar el paro y distribuir en obras en la misma, 8.000.000 de pesetas.

VIDA RELIGIOSA

En Lugo se celebró el tradicional acto de la Ofrenda al Santísimo realizada por el Antiguo Reino de Galicia. En representación de las capitales de las siete provincias de aquel Reino, intervino como Delegado Regio el Alcalde de Mondoñedo.

Al discurso de la Ofrenda le contestó el Prelado de Mondoñedo Dr. Argaya Goicoechea.

A los actos celebrados asistieron las Autoridades de toda la región.

En Ferreira del Valle de Oro se celebró el VII Congreso Eucarístico Comarcal, clausurado el 21 de mayo.

Se realizaron las peregrinaciones de la Diócesis de Lugo a Fatima y de la de Mondoñedo a Celanova.

En Lugo se verificó el Certamen Catequístico Diocesano.

Fue restaurada la Iglesia de Ferial del Monte (Cospeito); se realizaron obras en la de Cillero; fue consagrado el altar de la iglesia de La Nova en Lugo, después de las obras realizadas en la misma.

En el Monasterio de Samos se celebró en julio una misa de rito muzárabe.

En el Colegio-Residencia de la Diputación recibieron la primera comunión diez niños.

Fue coronada la Virgen del Carmen en la parroquia de Magazos (Vivero).

En agosto se celebró la Coronación de la imagen de la Virgen del Carmen en Monterroso.

En Pesqueiras fue inaugurado el nuevo templo parroquial.

VIDA MARITIMA

En el mes de abril se celebraron cursos para preparación de Especialistas para la flota pesquera, en Ribadeo y Vivero.

En mayo se procedió a la botadura del pesquero "Portal de Belén", para la flota de Burela.

En Foz se celebró un Curso de Formación Profesional Obrera, en el que tomaron parte numerosos marineros.

En los astilleros de Foz se botaron al agua otros barcos de diverso calado, entre ellos el "Pena do Altar", de la Cooperativa de Pescadores.

Continúan las obras en el dique de abrigo de Burela.

En San Ciprián se instaló un puesto de Socorrismo y varios servicios para la playa y muelle.

Los "camping" de Reinante y Vivero fueron muy visitados durante la temporada estival, especialmente por turistas extranjeros.

En abril, el Director del Instituto Social de la Marina, D. Vicente Rodríguez Casado, visitó en Ribadeo las obras del nuevo edificio de la Escuela de Marina.

VISITAS A LA PROVINCIA

Una Comisión de Diputados provinciales visitó los Baos (Fonsagrada), para emitir informe, que fue favorable, a la petición de segregación de dicho Ayuntamiento para agregarse al de Ribera de Piquín.

También visitó la capital de la provincia y otras ciudades el Director General de Carreteras, D. Pedro Arieitio, para conocer los problemas viarios que afectan a las tierras lucenses.

En junio estuvo en Lugo y en otros lugares donde existen monumentos nacionales el Director General de Bellas Artes, D. Gratiniano Nieto.

En julio inauguró en Lugo la Caja Rural provincial el Jefe Nacional de la Unión Nacional de Cooperativas, D. Domingo Solís Ruíz.

En el mismo mes, hizo una visita a la Hospedería "Condes de Villalba" el Director General de Información, D. Carlos Robles Piquer.

También en julio estuvieron en Lugo y provincia el Ministro de Información y Turismo, Sr. Fraga Iribarne; el Subsecretario del Ministerio, D. Pio Cabanillas Gallas; el Ministro de Agricultura, Sr. Díaz Ambrona; y el Subsecretario de Educación Nacional, D. Luis Legaz Lacambra.

En septiembre hizo también una demorada visita a Lugo y su provincia el Ministro de Obras Públicas, D. Federico Silva Muñoz, que celebró reuniones con la Comisión de Servicios Técnicos y con los funcionarios de su Departamento.

En el mismo mes también estuvieron en la provincia de Lugo el Director General de Ganadería, Sr. Díaz Mantilla, que condecoró a varios Veterinarios, y el Director General de Transportes Terrestres, D. Santiago de Cruylles.

Todos estudiaron problemas específicos de sus Departamentos, realizando viajes de información y celebrando reuniones con organismos con dichos problemas relacionados.

ALCALDES

Fue nombrado Alcalde de Fonsagrada D. José Antonio Freije López, que ya había desempeñado con anterioridad el mismo cargo.

De Mondoñedo fue designado el Dr. D. Enrique Cabanela Díaz.

En Vivero presentó la renuncia de la Alcaldía D. Hermes Varela, encargándose provisionalmente de la misma el Teniente Alcalde, D. José Gueimunde López.

NOTAS VARIAS

Se inauguraron en la provincia diversas sucursales de las Cajas de Ahorro y entidades bancarias.

Los equipos de Fotoseriación de la Jefatura provincial de Sanidad realizaron visitas a las escuelas de toda la provincia en una activa campaña contra la tuberculosis.

Fue nombrado Jefe de la 240 Comandancia de la Guardia Civil de Lugo, D. Cosme Rodríguez Mínguez.

También fue nombrado Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña el ilustre Magistrado villalbés, D. Andrés Basanta Silva.

En Ribadeo se celebró un acto de homenaje al Dr. D. Enrique Otero Aenlle, hijo de la villa y ex-Gobernador civil de Lugo. El general Lobo Montero le impuso las insignias de la Medalla del Mérito Militar.

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA



PALAS DE REY



En el término municipal de Palas de Rey quedan numerosas pruebas de la riqueza de aquellas tierras, en las que fortalezas, iglesias, pazos y castros recuerdan que han sido zonas siempre pobladas viviendo una intensa vida en todos los órdenes en varias épocas

Hoy hay también pruebas numerosas de que Palas de Rey y su término se han incorporado de modo positivo al progreso que la provincia viene experimentando

En las páginas siguientes damos una síntesis de lo antiguo y actual, con la glosa que habitantes de Palas y amigos de aquellas tierras han puesto a la Historia y al presente de la villa y sus tierras

PALAS DE REY, DESCANSO EN EL PEREGRINAR

Tierras en las que la
vieja historia se hace
patente en diver-
sas actividades

Tierras en las que un
poderoso palpitar se
percibe en todos
los aspectos



La vieja escalinata, desgastada por el paso de generaciones de vecinos y de peregrinos, ofrecían, hasta hace unos meses, este aspecto de estampa romántica. Hoy han sido sustituidas por otras sólidas, amplias, acordes con el caminar de las gentes hacia un progreso, que por todas partes se anuncia

Por J. TRAPERO PARDO



SIEMPRE habíamos sentido el deseo de conocer —conocer un lugar no es ir de paso por él, sino demorarse en sus caminos y entre sus gentes— a Palas de Rey. Su nombre suena, con ecos varios, en los capítulos de la Compostelana, en los relatos y en los cánticos de los peregrinos a Santiago de Galicia y tiene también un puesto en la Historia de Lugo.

Un día pudimos cumplir aquel deseo. Llevados por una mano amiga, detuvimos en Palas de Rey nuestro paso. Recorrimos la villa ceñida por campos y vaguadas, a los que cerraban por el horizonte montes de suave curva, sobre los que se perfilaba de cuando en cuando la característica silueta de los "castros".

Al cruzar la carretera que atravesaba, ondulando como una sierpe, el conjunto urbano, tratábamos en vano de descubrir un recuerdo de las épocas milagreras o heroicas de los pe-

regrinos a Compostela, o de las hazañas de los Ulloa, que, tierras abajo, habían construido en Pambre su amenazador nido. No lográbamos, recorriendo las calles, tan similares a las de otras villas, percibir la resonancia de los tiempos idos.

Pero la mano amiga nos guió hasta la iglesia, a la que nos acercamos ascendiendo por una escalinata de peldaños graníticos, desgastados por el paso de millares y millares de personas. No nos preguntamos, como Jorge Manrique, qué se había hecho de los que habían construido siglos antes aquellas escaleras, pues sabíamos —también lo sabía el poeta— que los que en el tiempo nos precedieron han ido a dar al mar de la muerte, al que todos arribaremos. Mas sabíamos también que su obra no se había perdido, pues en aquellas piedras, en la portada románica de la iglesia, estaba clara la huella de su paso por la vida y que quienes las construyeron nos estaban diciendo desde ellas, como en los versos de Juan Ramón, que no se habían fundido en la nada, pues

Por tí

desierto mar del río de la vida,

hago tierra mi mar.

Quedó en nuestra retina y en nuestra cámara fotográfica la imagen evocadora de aquella escalinata y de aquellas arquivoltas. Y nos dimos a peregrinar por las tierras de Palas. La historia de las mismas la veíamos escrita en los restos de viejas torres, que celan sus escudos en el interior, como para evitar irreverencias modernas; o en las casonas de la Ulloa, en las que la edad de los "pazos" está escrita con líquenes sobre el granito de sus arcadas; o en las iglesias románicas, que adornan ábsides y arcos triunfales con góticas pinturas; o en la gracia barroca de las solanas y balcones de los "pazos" de Chorexe, de Meixente, de Laya, de Fontecuberta y de tantos otros; o en los "cruceiros" de Sambreixo; o en los escudos y documentos que, hombres pacientes y cultos, estudian y clasifican en horas de ocio en despachos y reboticas.

Allí estaba, como en las canas del anciano, nieve que anuncia invernías tras juventudes cálidas, latente aún la vida de unas tierras que se estremecieron con el poderoso clamor de los tiempos idos. Sentimos a su vista la veneración que se experimenta por todo lo que, aunque pretérito, tiene signos de pasada grandeza.

Sin embargo, en aquellos restos se percibía también el testimonio melancólico de un héroe vencido. El gladiador herido... Roldán caído en Roncesvalles... Napoleón abatido en Santa Elena... Rommel derrotado sobre el mar de ardientes arenas... Pero la vida requiere nuevos actos, andaduras nuevas, personas y aspiraciones proyectándose hacia el futuro, con la fuerza, que no puede detenerse un momento, con la que el ingenio nuclear lanza hacia órbitas desconocidas e intactas los aparatos que ayuden a rasgar el velo del porvenir.

Palas de Rey, por fortuna, tuvo esa impulsión.

Creció la villa. Se transformaron sus tierras. La vieja escalinata, que forzaba a las gentes a subir y bajar despacio, con paso precautorio, se ha cambiado ya por una sólida y amplia escalera moderna. En los "pazos" alumbra la lámpara eléctrica y el viejo quinqué es sólo adorno en las salas. Las viviendas de la villa tienen ahora amplios ventanales y terrazas abiertas al valle... No recorren los corceles de los Ulloa, de los Seixas, de los Rivadeneira, de los Taboadas o de los Temes las tierras que el Pambre y el Ulla riegan; pero los vehículos a motor y el respirar poderoso de los tractores indican que por las viejas venas está corriendo una sangre nueva y vivificante.

Palas tiene ya plaza para el paseo, bancada para el descanso, agua corriente en las viviendas, pavimento en sus ruas. En la villa y en su territorio hay un ansia de renovación, que se va haciendo realidad en caminos nuevos, en edificios escolares, en mejoras rurales y que aflora poderosa en esa juventud, que en las salas de la Biblioteca pública va descubriendo en los libros que, si es bueno recordar la historia y venerar el pasado, es bueno también prepararse para hacer Historia y para proyectar ideas nuevas hacia un futuro próximo.

Con frecuencia detenemos nuestro paso en Palas de Rey. Sentimos que en la villa hay un palpitar vital, que, sin renegar del pasado, da a su presente un valor nuevo. Un valor que le permitirá, en los años cercanos, volver a ser como una sala o como un palacio donde puedan hacer un alto en el camino a Compostela los modernos peregrinos y turistas, que hallarán en Palas y en sus tierras más de un motivo para hacer en ellas parada y fonda.

Y para comprobar que los habitantes de Palas de Rey siguen teniendo, con la cordialidad tradicional, la virtud de saber hacer grata al amigo y al visitante las horas o los días que él pase por aquellos lugares, que tanto se prestan para la evocación como para la contemplación de la realidad actual.

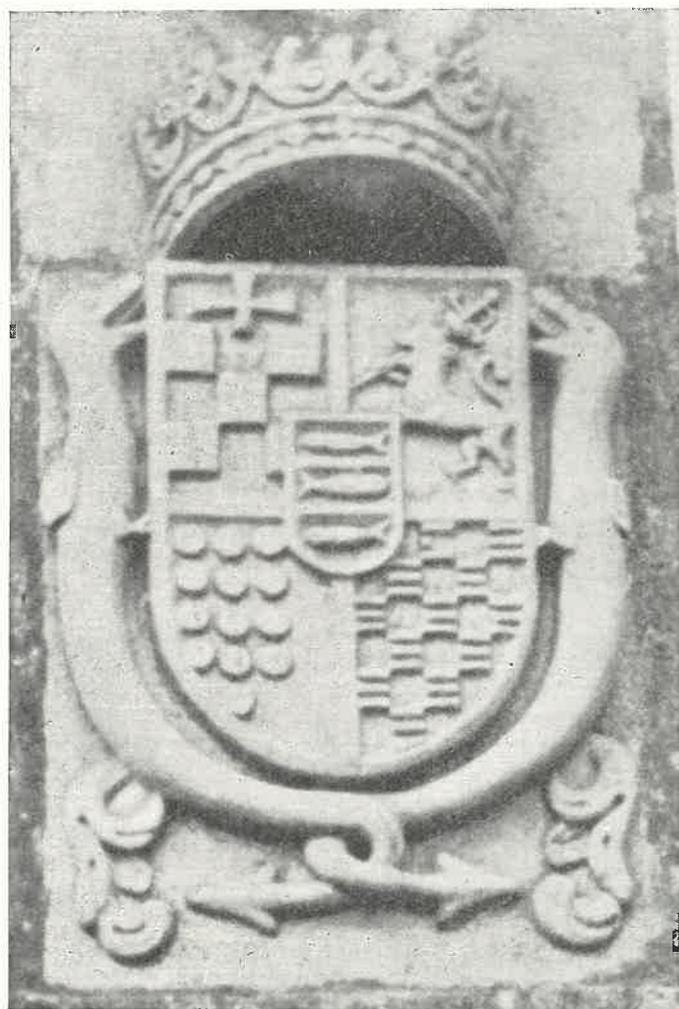


LA HISTORIA DE PALAS DE REY ESCRITA EN SUS PIEDRAS DE ARMAS

HERALDICA
EN
FORTALEZAS
Y
PAZOS



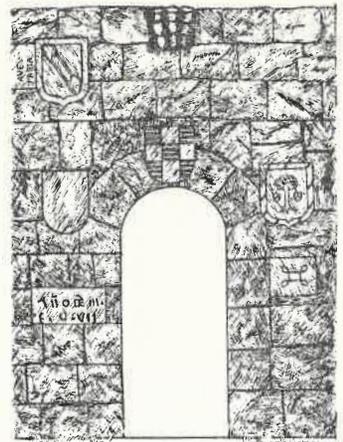
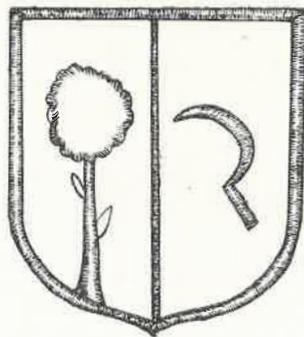
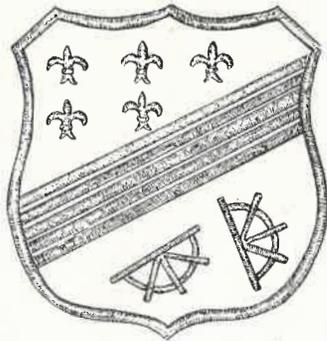
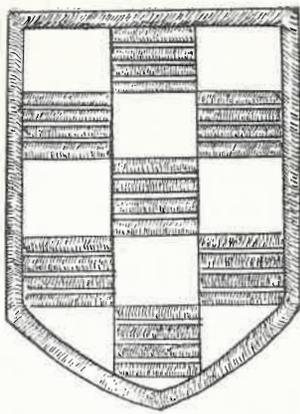
Por EDUARDO
SEIJAS VAZQUEZ



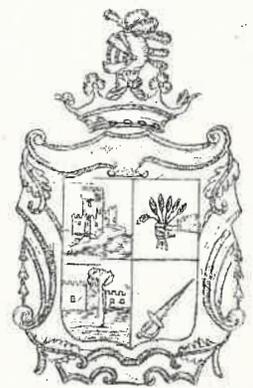
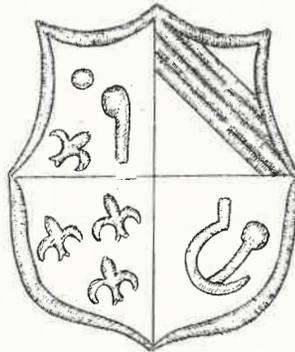
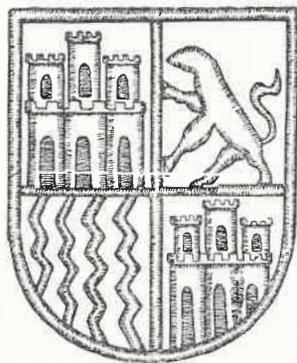
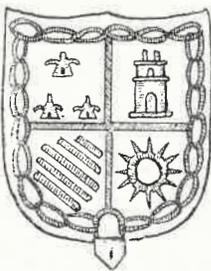
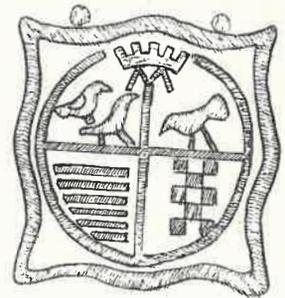
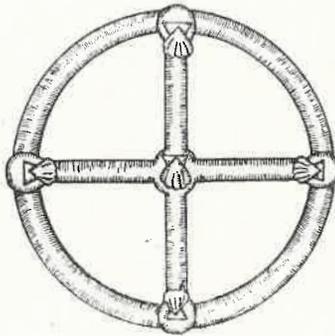
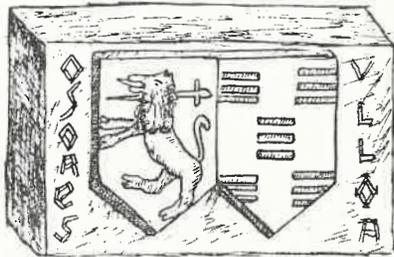
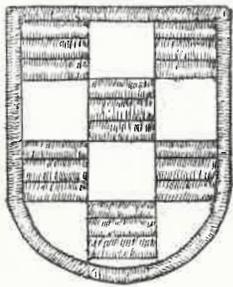
EN CASI todos los Ayuntamientos de Galicia existen numerosas casas blasonadas y Palas de Rey no podía ser una excepción. Sino las actuales mansiones, las que las precedieron seguramente se remontan a los albores

de la Edad Media. Esta fue una de las regiones menos afectadas por la invasión árabe y constituía el más cómodo y seguro lugar de descanso, en una época en la que, a la verdad, no debía de disfrutarse de demasiada tranquilidad en muchos lugares de la geografía nacional.

Esta circunstancia que de por sí justifica la presencia en nuestra tierra de tan ilustres y numerosos linajes, se encuentra reforzada en el Ayuntamiento de Palas de Rey por otras razones, que, seguramente, habían de influir de manera decisiva para que se produjera en su ámbito esta concentración masiva de gentes acomodadas. Nos referimos a su privile-



Casa de Rouco - Puerta de una cuadra - alas de Rey



De izquierda a derecha. 1.ª fila: blasones del Palacio de la Ulloa; Casa de Piñeiro; ídem; y Casa de Rouco. 2.ª fila: Castillo de Pambre; ídem, Casa de la Ulloa; ídem. 3.ª fila: Casa de la Ulloa; Pazo de Pena da Merla; Casa de Ramil; Pazo de Laya

giada situación estratégica, casi en el centro geográfico de Galicia y, por consiguiente, equidistante de todos los lugares, a la fertilidad y riqueza de su suelo y al papel preponderante que, desde que se descubrió la tumba del Apóstol, tuvo asignado en el camino de las peregrinaciones, pues constituía el final de la penúltima etapa y el comienzo de la última, de las 13 en que, según el Códice Calixtino, estaba dividido el trayecto a partir de los Pirineos. Era algo así como la antesala de Santiago.

Pese a la gran profusión de casas solariegas, repartidas por todo el término municipal, a nuestro juicio fueron sólo dos las primitivas y las que dieron origen a todas las demás, como lo viene a demostrar la repetición de los blasones de aquéllas en todas las restantes y el que éstas estuvieran habitadas por descendientes o deudos de las primeras.

Documentalmente, es fácil de comprobar que las casas más antiguas de este municipio son el Palacio de Villamayor de Ulloa y la casa de Piñeiro.

PALACIO DE VILLAMAYOR DE ULLOA

(Curbián).—Fue seguramente la casa más poderosa de la comarca y el solar de los Ulloa, origen de este ilustre linaje, del que se hace eco el Licenciado

Molina en su "Descripción del Reyno de Galizia". En tiempos, tuvo alcázar y perteneció a los condes de Trava.

Sobre una puerta en arco de medio punto, campea el escudo de los Ulloa, compuesto por quince jaqueles alternadamente fajados.

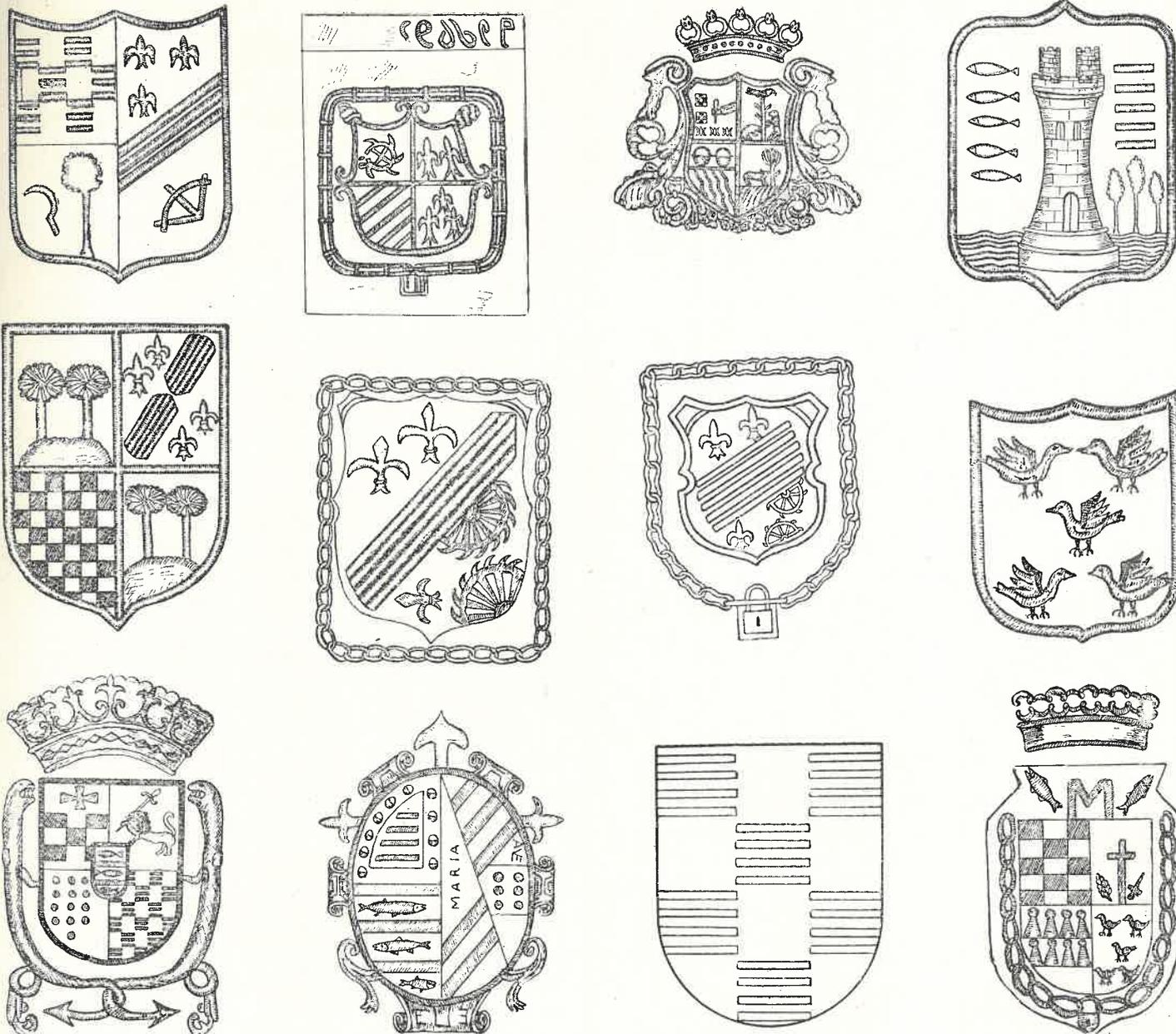
El primitivo blasón de este apellido, tenía una leyenda en ambos flancos, que no figura en el que nos ocupa y decía así:

*Ullan os lobos—Ulanloa—Uloularalos—e na Ulloa
Ula Ulloa—Uloularás—Ululando—Os queimarás.*

Posiblemente este símbolo heráldico, hoy desaparecido, lució en la fachada de la vieja torre unida al palacio y de la que persisten únicamente escasos vestigios.

CASA DE PIÑEIRO

Situada en la parroquia de Villar de Donas.—Se supone que Don Juan Arias, Abad del Monasterio, que lo donó a la Orden de Santiago en el año 1.184, fue descendiente de esta casa. En la actualidad, está totalmente modificada, perdurando de su primitiva fábrica lo que debió ser fachada principal, pues conserva encima de la puerta tres piedras blasonadas:



Fila 1.ª: Casa da Tulla; Casa de Campomayor; Casa de Canseco; Casa de Ulla. 2.ª fila: Casa de Pardo de Ulla; Casa de Quindimil; Pazo de Vilar do Monte; Casa da Torre. 3.ª fila: Pazo de Meixide; Casa rectoral de Meixide; Casa de Vilacendoy; Casa da Cerca de Vilar de Remonde

Una con las tres fajas de los Ribera y las fajas y peces alternados de los Gayoso.

La del medio, con el árbol y la hoz de los Piñeiro y los escaques fajados de los Ulloa.

Y la tercera, con las barras, flores de lis y medias ruedas de Santa Catalina de los Varela.

Repartidos por esta pared, se pueden contemplar otros dos escudos, ambos de los Piñeiro y partidos, pero mientras que en uno aparece el árbol en el cuartel 1.º y la hoz en el 2.º, el otro lleva la hoz en el cuartel 1.º y un árbol frutado con la copa perfilada en el 2.º

CASA TORRE DE PALAS DE REY

Actualmente dedicada a cuadras y desdibujada por completo debido a una serie de edificaciones humildes que totalmente la rodean. Se le conoce con el nombre de "Casa de Rouco". En una pared interior, que antiguamente debió de ser de la fachada, se conserva, sobre una puerta con arco de medio punto, el escudo de los Ulloa, y, distribuidos por el lienzo, uno en parte superior de la izquierda, con una banda perfilada y engolada en cabezas de dragones, con bordura sin piezas y que lleva por fuera del blasón la leyenda "AVE MARIA", que pertenece a los Andrade; por debajo una piedra armera sin piezas y a poco más de un metro del piso la fecha de

construcción ("Año de 1.507") en un recuadro. Y a la derecha, casi enfrente al escudo sin piezas, se ofrece otro con un árbol arrancado, acompañado de dos veneras y borduras con bandas, que debe pertenecer a los Anaya y algo más abajo, y también en un recuadro, un dibujo sin significación heráldica.

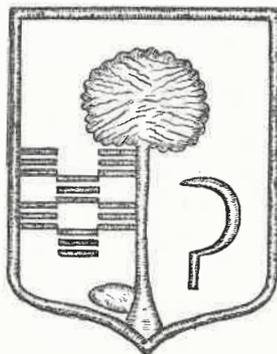
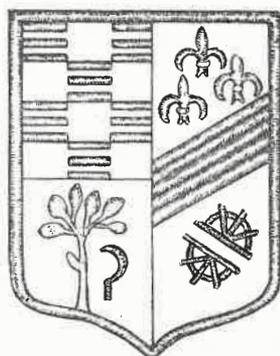
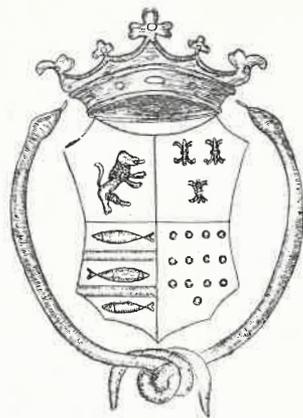
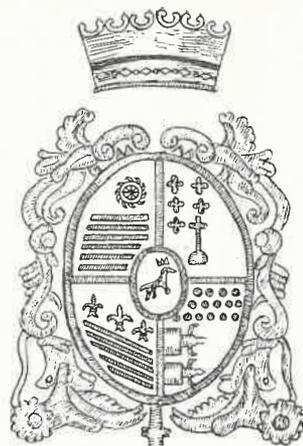
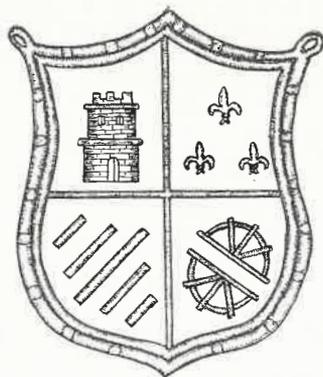
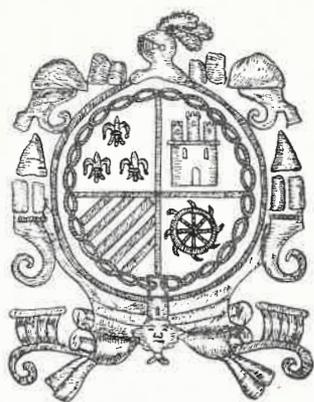
En una cuadra interior y en la pared de un pesebre, figuran los blasones de los Ulloa y Andrade, realizados esquemáticamente, con líneas incisas, sin relieve de ninguna clase.

En una puerta que comunica dos cuadras, se observan las armas de los Ulloa, de factura parecida a del dibujo anterior.

Y por último, sobre el dintel de otra puerta interior aparecen, además del repetido escudo de los Ulloa en el centro, dos dibujos: el de la derecha que es repetición del que figura en la fachada principal, y el de la izquierda, constituido por unas líneas verticales ligeramente inclinadas en banda y una especie de S; todos ellos muy estilizados y colocados invertidamente, lo que indica que dicha piedra no ocupa la posición que tuvo inicialmente.

CASTILLO DE PAMBRE

Conserva dos escudos: uno, sobre el portalón de entrada, en el que se adivinan unos jaqueles, que pu-



Fila 1.^a: Casa de Porto de Bois; Casa de Abaixo; Pazo de Chorexe; Iglesia de Fuentecubierta. Fila 2.^a: Capilla de Villar de Donas; Id. Id. Id.

dieran ser de los Trava, y otro, decorando la puerta en arco de medio punto que da acceso al castillo propiamente dicho, que pertenece a los Ulloa

En ciertas publicaciones se habla de otros dos escudos, unidos, correspondientes a los Ozores y Ulloa, pero no nos ha sido posible localizarlos, a pesar de haberlo intentado en varias ocasiones.

CASA DE LA ULLOA

Emplazada en la parroquia de Curbián, a unos 200 metros del Palacio de Villamayor.

No sería nada aventurado suponer que estuvo destinada a hospital de peregrinos, humanitaria tarea en la que tanto se distinguieron los pertenecientes a este linaje.

Adornando la puerta de entrada, exhibese un escudo circular con una cruz flordelisada, cargada con cinco veneras. Debe de ser de los Ribadeneira

Repartidas por las paredes, perduran todavía cuatro piedras blasonadas en las que se plasman con bastante claridad los elementos integrantes: Una, con un león rampante mirando al flanco siniestro. La segunda, con cuatro fajas jaqueladas en dos órdenes, seguramente de los Sotomayor La tercera, con las tres palomas de los Seijas, surmontadas por la M coronada de los Montenegros, seis bastones colocados en faja y los quince jaqueles de los Trava, y la cuarta, con tres lises, un castillo, cinco bandas y una rueda de Santa Catalina, enmarcadas por una cadena con candado, que, probablemente representa a los Varela, aun cuando las tres flores de lis del primer cuartel muy bien pudieran corresponder a los Deza, siendo sólo los restantes elementos los representativos del apellido antecedente.

PAZO DA PENA DA MERLA

(Carteire).—Su escudo lleva en los cuarteles 1.^o y 4.^o un castillo, que puede ser de los Deza; en el 2.^o,

se percibe difícilmente un león rampante, y en 3.^o, cuatro palos ondeados cuyos linajes no hemos podido localizar.

CASA DE RAMIL

(Villar de Donas).—Ofrece tres escudos, de los cuales uno se encuentra tan deteriorado que apenas permite adivinar sus piezas; sin embargo, parece representar las armas de los Varela.

De los otros, el segundo, con la cabeza de un lobo, puede corresponder a los Moscoso, y el otro, a los Piñeiro y Ulloa.

PAZO DE LAYA

En una fachada lateral, muestra una piedra armera con los símbolos heráldicos de los Trava, Piñeiro y Varela.

Y en un cuadro dibujado a colores, existente en uno de los salones de la casa, está trazado un escudo con corona de marqués, que perteneció a la casa de Pallares.

En este pazo se asentaron los Varela de Dubra.

CASA-TORRE DE MOREIRA

(Fuentecubierta).—Posee un blasón con las armas de Ulloa, Piñeiro y Varela.

CASA DE CAMPOMAYOR

(San Vicente de Ulloa).—Ostenta en la fachada una piedra de armas, que corresponde al linaje de los Varela. Sobre el blasón corre una leyenda, que no se pudo descifrar por estar muy desdibujadas las letras.

CASA DE CANSECO

(San Martiño-Mosteiro).—No tiene escudos en las paredes exteriores, pero sus poseedores conservan

uno, tallado en madera policromada, en el que se identifican las armas de los Somoza, entre otras.

CASA DE ULLA

(Maceda).—Repartidos por las paredes exteriores perduran todavía tres piedras armeras, una de ellas muy afectada por los agentes erosivos, en la que, sin embargo, parece identificarse el símbolo de los Varela. Las otras dos, mejor conservadas, una de ellas, cuartelada, con dos árboles en los cuarteles 1.º y 4.º, que pudieran ser de los Pardo; en el 2.º, diez bastones colocados en dos grupos de cinco, acompañados de cuatro flores de lis, dos en lo alto y dos en lo bajo, todo ello en posición de barra, si acaso de los Varela, y en el 3.º, a modo de tres cadenas de rombos, colocados en banda, cuyo significado no nos fue dable averiguar. Y la otra con un castillo sobre ondas, acompañado al lado diestro por cinco peces colocados en palo y al siniestro por cinco bastones puestos en faja y también en posición de palo, surmontando a tres árboles que salen de las ondas. Perteneció al linaje de los Varela y Luaces.

CASA DE PARDO

Ulla (Maceda).—Emplazada asimismo en el lugar de Ulla, existe otra casa cuyo blasón lleva en los cuarteles 1.º y 4.º dos árboles terrasados, probablemente de los Pardo; en el 2.º, diez bastones en dos grupos de cinco, acompañados de cuatro flores de lis, dos a cada lado, todo en posición de barra, que nos parece corresponder a los Varela, y el 4.º, jaquelado.

Obsérvese la similitud que presenta con el reseñado anteriormente.

CASA DE QUINDIMIL

El escudo, que actualmente se encuentra encima de un muro y apoyado en una pared de la casa, representa el linaje de los Varela.

Tiene, además, la casa en su fachada principal otra piedra armera, sin piezas, brochante sobre una cruz o una espada.

PAZO DE VILAR DO MONTE

(Quindimil).—Perteneció también a los Varela, siendo estas armas las que lucen en la fachada.

CASA-TORRE DEL CORRAL

(Felpós).—Conserva tres escudos, repartidos por diferentes lugares. Uno, que pertenece a los Ulloa. Otro, con las cinco palomas colocadas en sotuer de los Seijas, en este caso con la rara particularidad de que son volantes. Y el tercero, con un árbol arrancado, acostado por dos toros que miran hacia el frente, cuya identificación no nos fue posible.

PAZO DE MEIJIDE

Su fachada principal se decora con una piedra blasonada, muy bien conservada, timbrada con corona. En el primer cuartel, los jaqueles y cruz de los Arias; en el segundo, el león y la espada de los Ozores; en el tercero, los trece roeles de los Lemos; en el cuarto, los escaques alternadamente fajados de los Ulloa, y en el escusón los peces y fajas de los Ga-



A veces, en las tierras de Palas de Rey, la casa de un labrador tiene una entrada con bella arcada y blasón ornamental. Como ocurre en esta del lugar donde tradicionalmente se asegura que estuvo en sus principios la feria de Palas. Se trata de restos de algún viejo pazo de la Ulloa o de un antiguo hospital

yoso. El conjunto está orlado por dos sierpes con las colas entrecruzadas.

CASA RECTORAL DE MEIJIDE

De factura reciente, presenta en su fachada un escudo que, sin duda, procede del pazo, con las tablas y calderos de los Noguerol, en el cuartel primero; las fajas y peces de los Gayoso, en el segundo, y las bandas con la inscripción "AVE MARIA", de los Mendoza y los seis roeles de los Castro, en el tercero, brochando todo sobre una Cruz de Santiago.

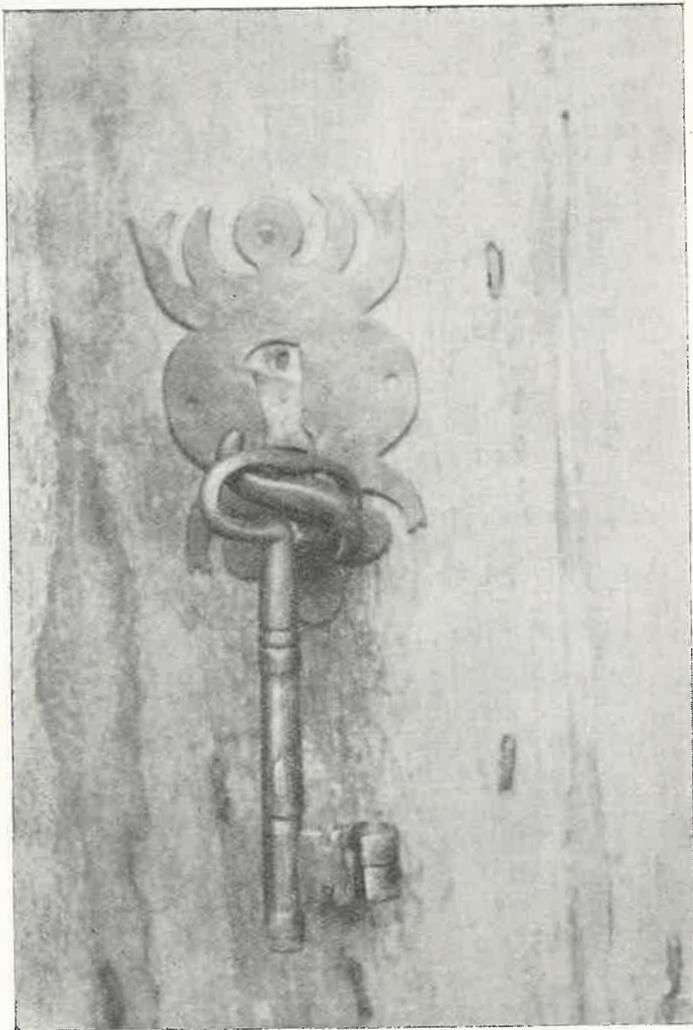
CASA DE OUTEIRO DE VILAR REMONDE

(Remonde).—Perduran en la misma dos blasones, uno bastante maltrecho, en el que difícilmente se identifican cinco bastones colocados en banda en lo alto y un toro en lo bajo, acompañando en el lado diestro a un árbol que en el siniestro lo está por las cinco palomas de los Seijas, y en la parte superior derecha de la otra división un medallón con un rostro que semeja una luna figurada.

El otro con una torre acostada de dos medallones lobulados: el del flanco diestro, con cinco flores de lis y el del sinistro con una cruz que toca con sus extremos los del medallón.

CASA DE LA CERCA DE VILAR DE REMONDE

(Remonde).—Tiene una piedra timbrada con una corona y orlada por una cadena con candado;



Símbolo de la grandeza y de la riqueza de las casonas de la zona de Palas de Rey, esta llave de gran tamaño, existente aun en el llamado Palacio de la Ulloa

en la parte superior y fuera del campo del escudo, figuran los peces y la M de los Baamonde; en el cuartel primero, los quince jaqueles de los Trava; en el segundo, una cruz acostada de una hoja al diestro y una espada al siniestro; en el tercero, dos fajas de veros y en el cuarto, las cinco palomas en sotuer de los Seijas.

CASA DE VILACENDOY

(Mato).—En ella campea un escudo de rudimentaria factura y bastante deteriorado, con los escaques alternadamente fajados de los Ulloa.

CASA DE PORTO DE BOIS

(Mato).—Muestra una piedra armera, que en sus cuatro cuarteles lleva insertos los símbolos de los Varela, a cuyo linaje perteneció.

CASA DE PIDRE

Fue solar de los Varela, cuyo blasón se conserva empotrado en una casa de moderna construcción

PAZO DE CHOREJE

(Pidre).—En una fachada lateral, luce un escudo timbrado con corona y adornado con lambrequines muy historiados.

En los cuarteles primero y tercero se representa el linaje de los Varela; el segundo lo suponemos de

los Pardo, sin que para ello tengamos mejor argumento que el haber sido la casa solar de este apellido; en el cuarto se mezclan los trece roeles de los Lemos y los lagartos y losas de los Losada, y en el escusón se adivina una especie de animal coronado que mira al flanco siniestro.

IGLESIA DE FUENTECUBIERTA

El altar mayor de esta iglesia se remata con un escudo con corona de marqués, teniendo en el primer cuartel un león que mira al flanco siniestro; en el segundo, las tres lises de los Deza; en el tercero, las fajas y peces de los Gayoso, y en el cuarto, los trece roeles de los Lemos; todo ello rodeado por dos sierpes con las colas entrelazadas.

CAPILLA DE VILAR DE DONAS

Tiene en la parte superior de su fachada un escudo timbrado y orlado con las insignias de obispo, con un león rampante mirando al flanco siniestro y brochante sobre una cruz de Santiago, lo que parece indicar que perteneció al Monasterio de San Marcos de León, por ser este emblema el característico de todas las iglesias dependientes del mismo. Al pie tiene una inscripción, que no fue posible descifrar.

CASA RECTORAL DE VILAR DE DONAS

En la construcción, de factura moderna, campean, sin embargo, dos piedras blasonadas, que, sin duda, pertenecieron al viejo Monasterio.

Una de ellas similar a la descrita de la Capilla, pero con el león pasante y mirando al flanco diestro. El otro tiene una cruz santiaguista muy estilizada.

IGLESIA MONASTERIAL DE VILAR DE DONAS

En la sacristía existe un escudo con una venera, que se prolonga en una flor de lis y de cuyos extremos superior de la flor e inferior de la venera salen a manera de cuatro mazos colocados dos a dos y puestos en diagonal. En la misma dependencia, figura un recuadro con un dibujo sin significación heráldica, si bien parece que por lo bajo sale algo así como la punta de la Cruz de Santiago.

En una de las paredes laterales de la iglesia hay una piedra con una Cruz de Santiago, acompañada en los cantones del Jefe por dos veneras, timbrada con un remate labrado a guisa de corona.

Y, repartidos en sarcófagos y lápidas sepulcrales, pueden contemplarse los siguientes escudos:

Uno con los emblemas de los Ulloa, Piñeiro y Varela.

Otro, con las cinco palomas de los Seijas y el árbol y las dos cabras de los Sotelo, aún cuando éstas no tienen la posición acostumbrada.

El tercero, con las tablas y calderos de los Noguerol.

Otro mas, con los jaqueles fajados de los Ulloa y el árbol y la hoz de los Piñeiro.

Y, por último, uno con las armas de los Varela y en punta esta inscripción: "Dotada con una misa cada año".

CAMINOS PROVINCIALES

Meritoria labor de los eruditos de villa



Hay en la provincia personas eruditas, que en las villas y pueblos de la misma, compulsan datos y dan con su trabajo valor a los monumentos, reviven historias y evocan leyendas. Por tierras de Palas de Rey cumplen esta misión Amando Losada y Eduardo Seijas, que estudian todo el contenido romántico y real, que se guarda en venerables piedras, como estas de la portada de la casona, que fue solar de los Ulloa, por la que la hiedra trepa, como si quisiera contemplar de cerca la piedra de armas de la poderosa familia. Angel Fole glosa la actividad de los eruditos de la villa con el artículo que publicamos a continuación



C

ERTO soleado día del mes de febrero regresaba el cronista a Lugo, procedente de Santiago.

Un viejo amigo suyo, ilustre doctor y ensayista, había tenido la gentileza de dejarle el auto y el conductor a su disposición. Al pasar por Palas de Rey, se acordó de que allí vivían otros dos viejos amigos suyos, el boticario Eduardo Seijas Vázquez y el abogado Amando Losada, autores de una interesante monografía sobre el Camino Francés: "Guía del Camino de Santiago en la provincia de Lugo". Y, naturalmente, se detuvo y se encaminó a la farmacia de Eduardo Seijas.

— Un libro muy ameno y muy bien escrito. Transmite mi felicitación al amigo Losada.

Losada saliera de la villa con unos clientes a ver no sé que servidumbre de paso. Pero con Eduardo

hablamos largo y tendido. En gallego, como acostumbramos en nuestros raros encuentros.

Eduardo estaba tomando un café y liando un pitillo, acodado sobre una camilla, cuyas faldas ocultaban un brasero. Ante él un cuaderno y un bolígrafo: tomaba notas para un futuro trabajo.

Bueno... Antes, había preguntado por el amigo Eduardo en la Farmacia de al lado. Recordé, vagamente, que en aquella Farmacia había estado hacía unos años, cuando pertenecía a un tío del escritor Felipe Fernández Armesto. Creo recordar allí a un señor con barbas, tío de Felipe F. Armesto, más conocido en el mundo de las letras por su seudónimo de "Augusto Assia". La última vez que parara en Palas fuera en compañía del ensayista Celestino F. de la Vega. Visitáramos Villar de Donas y merendáramos en casa del Juez comarcal, pariente del renombrado ensayista. Allí está Eduardo Seijas.

Mientras despachábamos unas copas de coñac hablamos de su libro. De todos los topónimos que figuran en el mismo. Por ejemplo, *A Faba*.

— ¿No te parece, amigo, que ese "Faba", Trocha o Campo da Faba, sea una deformación popular, un popularismo, que proceda del nombre de un caballero germánico que allí se hubiese muerto? Del apellido Faber, tal vez, pronunciado "Faba", con



Los eruditos de Palas de Rey, amantes de las tradiciones y de los valores históricos de la tierra, van estudiando genealogías, piedras de armas y hechos vinculados a pazos que, como este de Laya, son melancólicos recuerdos de pasadas épocas

la "e" muy abierta, sin pronunciar apenas la erre sencilla terminal, como hacen los alemanes de hoy...

Disparaba las preguntas, abusando un tanto de la cortesía atencional de mi viejo amigo.

—¿Y ese tan misterioso "Cu do Mundo"? Una hondonada de vaga forma de embudo. Se lo enseñan a uno. Se llama así por ser tan profundo el mínimo valle. Pero no lo creo. Me parece la deformación irónica popular de un onomástico francés, originada por una casual coincidencia. Por ejemplo de un "Guy Dumod" o "Du Mont" ...

Seguimos hablando de topónimos: Zanfoga, Viduedo, Fillobal, Renche, Lusío ...¿"Viduedo" significará "dos vías" o "lugar de abedules"? ¿Y este Fillobal? ¿Valle de los hinojos, vallé de las hayas?

—Mira Eduardo ... Cierta día, a las once de la mañana, en invierno, pasé por aquí, por Palas. Había muchos campesinos aglomerados ante una oficina. Desde el auto, no se les oía hablar. Nos detuvimos. Bajamos para tomar un vaso. Siguieron silenciosos. Me recordaron a los feriantes de Porriño. Antes del yantar. A las once de la mañana no se oía, apenas, una voz en toda la feria. Después de yantar, toda aquella era un "boureo" ... Dejamos a estos de Palas con su aire reconcentrado, taciturno.

Ni que decir tiene que preguntamos a nuestro amigo por el viaje a que se refiere su libro. Vamos diciendo algo de los pueblos de la ruta jacobea en la provincia de Lugo, desde el propio Cebreiro hasta Pintín ...

Seis meses después volvimos a visitar a Eduardo en su botica. El día es lluvioso y frío. Vamos para la feria de Monterroso, la grande anual, la de Todos los Santos.

—¿Monterroso será, etimológicamente, "Monterrojo" o "Monteraso"? Me inclino por esto último.

Así se lo disparamos prestamente al farmacéutico, inmediatamente después del saludo. Esta manía de los topónimos ... Y volvemos a la misma conversación. Reanudándola en donde la habíamos dejado:

—¿Estás conforme que "Pintín" sea lo mismo que "Pontín", "Pontigo"?

Siguen Aguiada, Meixente, Barbadelo ...

Eduardo trabaja en un nuevo libro sobre costumbres populares de la comarca de Chantada. Lo que le obligará a examinar viejas escrituras, haciendo algunos viajes. Nos da algunos datos de sus interesantes búsquedas.

Le volveremos a visitar uno de estos días, de paso para Santiago. Quizás tenga reunidas algunas escrituras y nos muestre algún nombre, tal como se escribía en el siglo diez u once, que nos dé la clave del origen de una palabra, buscado en vano durante años. Así nos pasó más de una vez.

La callada labor de estos eruditos de villa nos produce una impresión extraña, grata y melancólica a la par. Las horas que les sobran de su trabajo profesional, las emplean —tan meritoriamente— en sus investigaciones de afición. A ellos se les deben muchos e importantes descubrimientos históricos. Su tarea es respetable, venerable ...

— En el cercano Mellid hay o había un investigador de renombre; hay otro en Verín; otro, en Santa Marta de Ortigueira ...

Eduardo nos dice que no puede prescindir de su brasero de camilla ...

Quizás su hermano Avelino, otro benemérito erudito de villa, esté en Chantada calentándose al brasero, examinando documentos y tomando notas.

Lamentaríamos que en Monterroso nos dijese que allí no había ningún inteligente y diligente curioso de temas históricos. Nos olvidamos de preguntárselo al mismo Eduardo.

VILLAR DE DONAS

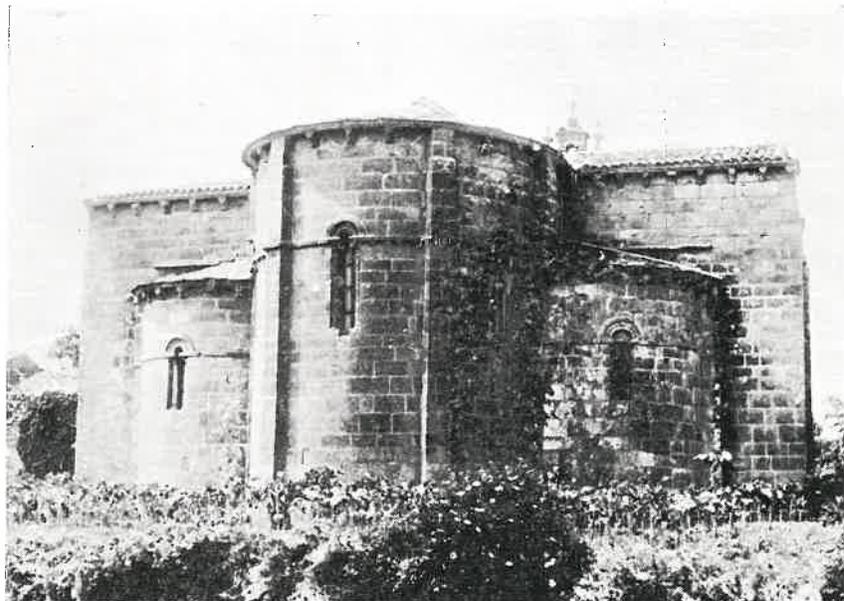


Abside y fachada de la iglesia de Villar de Donas, monumento nacional, y en cuyo interior se conservan valiosas pinturas góticas

Entre las iglesias románicas de la provincia de Lugo hay que destacar, por sus características y por su ornamentación, la iglesia de Villar de Donas. Como el nombre lo indica, allí hubo un convento de "donas" o monjas. Allí se enterraron Ulloas, Seixas, Fuciños y miembros de otras poderosas familias.

Declarada la iglesia monumento nacional, fue inteligentemente restaurada, descubriéndose una serie de pinturas murales que cubren el ábside y el arco triunfal. Son —en opinión de los técnicos— las pinturas murales góticas de más calidad entre las que se conocen en Galicia.

Hay también en la iglesia un daldaquino de granito, que se remata con la reproducción del castillo de Pambre.



En el interior del templo se conservan sepulcros, laudas, capiteles y otros elementos que recuerdan la importancia que tuvo Villar de Donas en épocas pretéritas. La fachada de la iglesia es un bello ejemplar de arquitectura románica lucense. Ante ella se hallan las arcadas de un antiguo pórtico, en cuyo recinto se instaló más tarde un cementerio.

Hoy el templo restaurado, sus pinturas murales a la vista, y todo el conjunto ofreciéndose a la contemplación del visitante, es uno de los monumentos de la provincia de Lugo más valiosos.

En la actualidad se trata de construir una carretera, que desde la de Lugo-Santiago, llegue hasta el monumento, que dista sólo de dicha vía general poco más de un kilómetro.

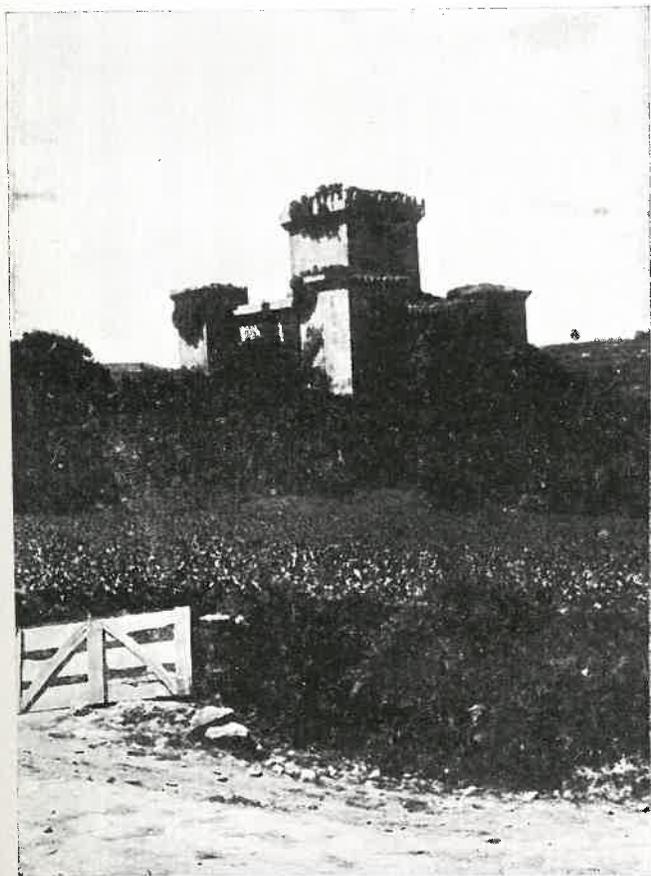
PAMBRE: LA MAS BELLA DE LAS FORTALEZAS GALLEGAS

La fortaleza de Pambre se levanta a las orillas del río de este nombre. La fundó un Ozores de Ulloa, emparentado con otras casas poderosas entonces. El Ozores de Ulloa era belicoso y tomó parte en las guerras entre Pedro I y D. Enrique. En Montiel fue hecho prisionero. Entre tanto él estaba por Castilla, un Seixas aprovechó la ocasión para apoderarse de Pambre. Al regreso Ulloa dedicó su actividad a castigar a su enemigo, al que derrotó y obligó a firmar capitulaciones rigurosas. Al finalizar el siglo XIV levantaba Ozores de Ulloa esta fortaleza de Pambre, sólida, hermosa de traza y que fue capaz de resistir el ataque de los Hermandinos.

Hoy se conservan sus murallas y torres de flanqueo, alzándose robusta y airosa la del homenaje, en la que se conserva parte del almenaje, que va siendo destrozado por la hiedra que en parte le recubre y por el efecto de los temporales.

Hemos dicho que es la más hermosa torre de Galicia. Debemos repetirlo y lamentar que a este monumento magnífico del pasado, capaz de ser un motivo firme de atracción del turismo, no se le dé un destino que sirva para su reestructuración y conservación o que no se le consolide para que el paso del tiempo no siga su destructora acción sobre sus murallas y torres.

La fortaleza de Pambre está pidiendo la construcción de un camino —bien fácil de ser realizado, por cierto— para que pueda ser más conocido y admirado.



Vista de conjunto de la fortaleza de Pambre con su Torre del Homenaje y las de flanqueo

PLAZA MAYOR DE LA VILLA



Tres aspectos de la plaza central de Palas de Rey. En la segunda fotografía aparece la fachada del Ayuntamiento

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE PALAS DE REY EN EL SIGLO ACTUAL

Por AMANDO LOSADA DIAZ



CON LA SIMPLE MIRA de aportar algunos datos para la investigación del curso demográfico galaico, que vienen suscitando tanto interés en estos años, nos proponemos plasmar aquí, en el espacio que gentilmente nos brinda esta Revista tan meritoria, los relativos al municipio en lo que va de siglo. Remontarnos más atrás resultaría muy inseguro, por lo rudimentario e imperfecto de las actividades censadas de entonces.

Nuestra búsqueda se ha centrado en el examen minucioso de los documentos fehacientes del Registro Civil y del archivo municipal e incluso de algunos Registros parroquiales, lo que nos ha permitido obtener las cifras que vamos a consignar luego. Y para el intento de evaluación del fenómeno demográfico local que hemos de esbozar al final, aunque sea de modo muy elemental, nos han sido también muy útiles los contactos personales con los vecinos más ancianos, muchos de ellos recuperados de la emigración.

He aquí, pues, las cifras anunciadas, agrupadas por decenios. Esta refundición parece la más conveniente, no sólo porque se acomoda a la periodicidad censal, sino, además, por razones de simplificación y de eliminación de las fluctuaciones puramente episódicas:

Movimiento del Registro Civil

Períodos	Nacimientos	Defunciones	Crecimientos
1901—1910	3.466	2.183	1.283
1911—1920	2.881	2.092	789
1921—1930	2.554	1.842	712
1931—1940	2.710	1.692	1.018
1941—1950	2.206	1.336	870
1951—1960	1.695	891	804
Sumas	15.512	10.036	5.476

Censo de Población

A fines de 1900	9.800 habitantes
” de 1910	10.609
” de 1920	11.230
” de 1930	11.094
” de 1940	12.189
” de 1950	10.044
” de 1960	8.674

El primer cuadro nos permite determinar el vigor del crecimiento vegetativo, que nos daría para todo este tiempo un incremento total de 5.476 habitantes, lo cual viene a significar el 56,89 por 100 de la población existente en el umbral del siglo. Ese porcentaje queda muy retrasado con arreglo a la media nacional de crecimiento y aun de la regional.

Las cifras absolutas de los excedentes decenales se van degradando paulatinamente, con la sola excepción del período 1931-1940. En éste nos ofrecen una exaltación, concordante con la que también presenta el estadillo de población.

En la etapa 1911-1920 hay que destacar la grave repercusión de la epidemia de gripe del año 1918, que maltrató tantos hogares. En un solo mes, noviembre, fallecieron 160 personas, frente a 46 en octubre y 40 en diciembre y las 15 de media mensual de los años precedentes. Un rebrote de aquella mortandad, en los años 1921 y 1922, vuelve a mermar los remanentes humanos. La recuperación vino inmediata, puesto que en el período siguiente, al tiempo que se alza la cifra de nacimientos, desciende la de óbitos, a pesar de que coincide con el mayor auge de población del municipio, la cual aparece asimismo engrosada con buen número de repatriaciones.

Se incluye al final una sencilla gráfica que da idea al primer golpe de vista y permite interpretar el ritmo de la evolución del caudal humano en el transcurso de esos sesenta años.

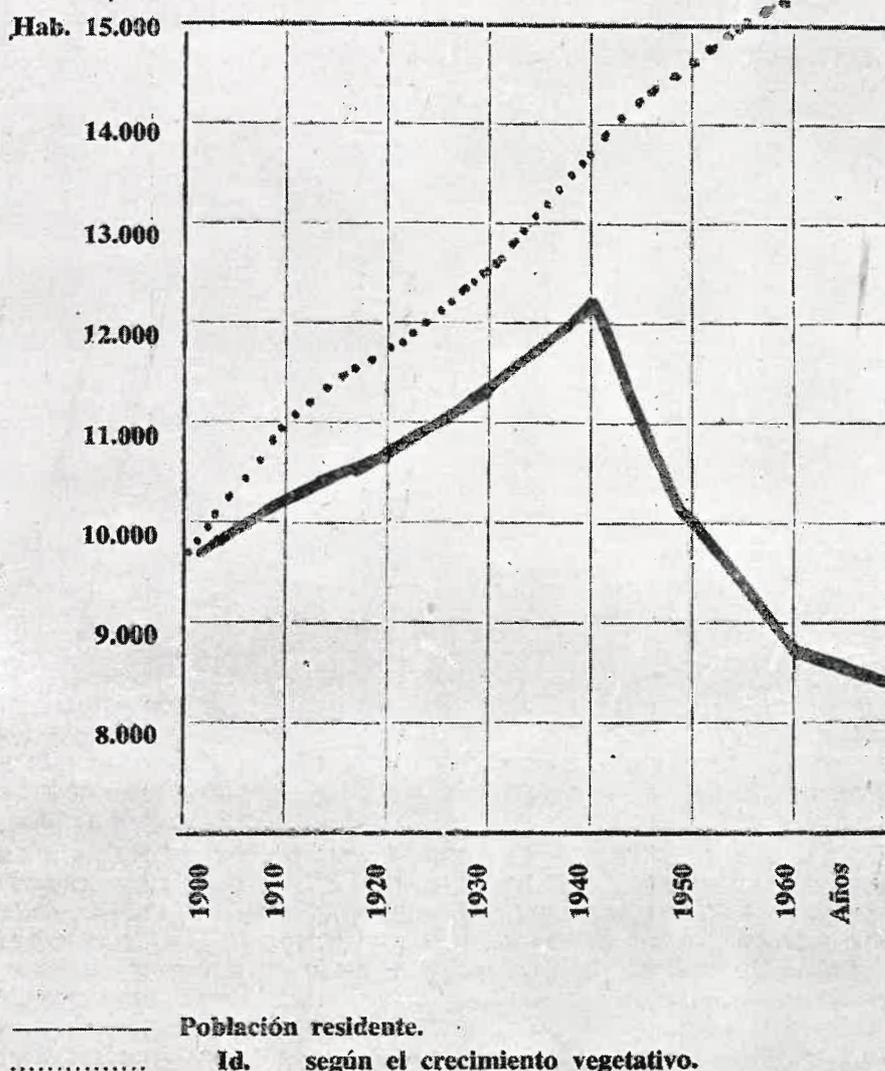
La divergencia entre la línea continua y la punteada nos da la medida de la corriente emigratoria: es nuestro tributo a esa patética parcela que forma la quinta provincia gallega. Las líneas acusan la contención y hasta el descenso del éxodo en el correr de los años treinta, fenómeno que se debió principalmente a motivaciones de índole política y que tiene su paralelo en toda Galicia. Alberto Míguez, en su interesantísimo libro, publicado recientemente, “Galicia: éxodo y desarrollo”, anota como total de emigrantes de 1931 a 1935, solamente 9.550 y menos de la mitad en el conjunto de los años 1936-50, frente a una suma de 40.545 en los diez años iniciales del siglo.

Hasta 1940 nuestros convecinos se iban camino de las Américas, con preferencia a la Argentina, Cuba, Uruguay y Brasil. A partir de esa fecha, apenas cuenta la emigración ultramarina, con la excepción muy relevante de Venezuela, que se convierte en poderoso foco de atracción para ellos. Y empieza a cobrar altos valores el contingente de la emigración intrapeninsular, con destino sobre todo a Bilbao, Asturias, Barcelona, Lugo, La Coruña y Vigo. Pronto viene a sumarse a esta dispersión la provocada por la incitación ultrapirenaica, que lleva una riada incesante de jóvenes hacia Francia, Alemania, Suiza, Países Bajos, Inglaterra, etc.

La gráfica denuncia con una caída vertiginosa de la línea de población residente esta huída multitudinaria, que es achaque común a la mayoría de los distritos rurales gallegos. El signo decadente prosigue en este decenio, si bien con menor acento en la actualidad, debido quizá a la crisis económica que ya asoma por entre las brumas continentales.

Entre otros motivos diferenciadores de la vieja emigración y de esta más cercana que afecta a tan grandes masas, cabe señalar algunos muy destacados. En la ultramarina de antaño, posiblemente por el agobio de la distancia y de la lentitud de las comunicaciones y por la mayor resistencia del medio a la penetración económica, hacía más fuerte presa la "saudade"; en el emigrante vivía perenne la estampa ancestral de la tierra y la ilusión del retorno; sus móviles para expatriarse obedecían, sí, al deseo de la mejora personal, pero a la vez, en la mayoría, obraba el impulso por liberar al pequeño patrimonio familiar, que languidecía bajo la gavela de la renta, del "empeño" o del préstamo usurario o bien para comprar su legítima al hermano o dar a la hermana casadera la dote decorosa que la honrase ante el marido y las gentes. En una palabra, quedaba estrechamente vinculado a la "casa" y a toda su problemática afectiva y económica. Gracias a ellos se fueron saneando un tanto muchas haciendas campesinas, aunque visiblemente continúan doliéndose de la exigüidad y la diseminación fundiarias y de otras trabas estructurales y funcionales.

Nos parece, en cambio, que el emigrante de los tiempos nuevos sale movido por un afán más personal, que no dudo en reputar de muy legítimo, pero que se me antoja mucho menos solidario con el terrón que le dio su savia y su luz. Aunque es pronto, por ser hechos demasiado cercanos a nosotros, para enjuiciar los resultados del comportamiento en su lugar de origen, todo parece indicar que nos hallamos ante una página muy diferente a la pasada. Los de antes que retornaban, casi por modo general se reintegraban al campo. Muy pocos, ahora, vuelven al solar nativo y a la actividad agrícola, prefiriendo los más acogerse a la superior comodidad del medio urbano y del quehacer industrial y de servicios.





He aquí lo que resta de la antigua torre de la fortaleza de la casa solar de los Ulloa

P A Z O S



RESTOS DE ANTIGUAS FORTALEZAS



LAS TIERRAS que están más abajo de las riberas del Miño, por su margen derecha, fueron siempre muy disputadas y en ellas levantaron sus fortalezas o sus palacios familias poderosas o personajes influyentes. Chantada, Taboada, Monterroso, Puertomarín y Friol tuvieron torres famosas, encomiendas bien dotadas, conventos y monasterios que alcanzaron gran fama.

Los condes de Lemos, de Monterrey y de Altamira; la Orden Sanjuanista o la de Caballeros de Santiago; los Temes, los Taboada, los Ulloa, los Pimentel, los Ozores, los Freire de Andrade y muchas otras familias nobles o hidalgas cruzaban y entrecruzaban sus jurisdicciones y sus ambiciones, hasta chocar en conflictos sangrientos y en rápidos ataques, que dejaban desmantelada una fortaleza o incendiado el "pazo" de un vecino de aquellas tierras.

Derribadas fueron muchas torres y demolidas las viviendas de algunos nobles. De aquel conjunto, que la toponimia recuerda en el nombre de "A Torre", sólo quedaban hace poco, y aun algunas se han venido abajo, los torreones de Arcos, el del Palacio de los Taboada en Bembibre, la torre de Fente, la de San Miguel de Pena, la de la Mota, la del Castro de



Fotografía 1.—Un aspecto de la capilla del pazo de Laya. Foto 2.—Aspecto parcial del pazo de Meixide. Ambos pazos se hallan próximos a la capitalidad del municipio de Palas de Rey



Otro aspecto del muro que resta de la antigua fortaleza de la Ulloa. La puerta actual ha sido perforada en la época en que se levantó el pazo adosado a este muro. Nótese el habitual sistema de descarga de puertas mediante la colocación de grandes troncos de madera de roble

Amarante y, presidiéndolas a todas, las más bella y mejor conformada fortaleza de Galicia: el castillo de Pambre en territorio de Palas de Rey, que aun levanta sus torres en tierras no lejanas al nacimiento del Ulla.

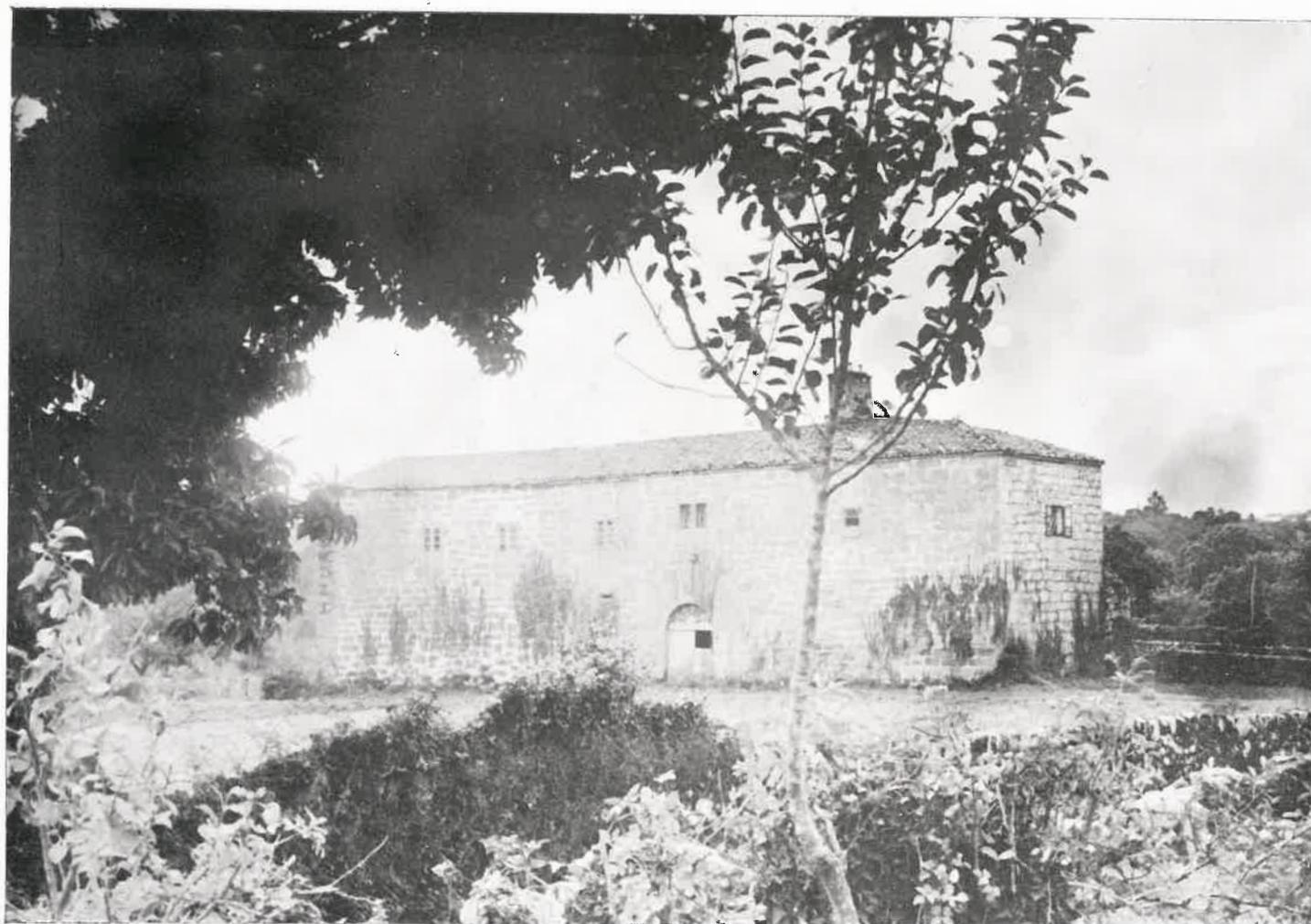
LOS PAZOS

Tierra de pazos o palacios señoriales también la que queda al Sur del Miño. Abundan en tierras de Chantada, en las de Taboada, en las de Monterroso, en las de Antas de Ulla —;qué impresionante pazo el de Santa Mariña de Amarante!—, en las de Friol y Guntín, Y no podían faltar y en verdad no faltan, en el territorio del viejo “Pallatium Regis” o Palas de Rey.

Muchos son los que existen en su término municipal. En Chorexe, Fontecuberta, Meixide, Laya, la Ulloa, Villar de Donas y otros lugares hay pazos aun bien conservados y valiosos. De otros quedan los restos, señalados por las piedras blasonadas, de las que en este mismo número hace una referencia Eduardo Seijas Vázquez, perito en Heráldica y buen conocedor de todos los valores arqueológicos e históricos de estas tierras.

Entre los pazos de las tierras de Palas de Rey, destaca, sino por su actual grandeza arquitectónica, sí por su prestancia y por su vinculación a la Historia de toda la comarca, el llamado Palacio. El pazo de la Ulloa, donde fue el solar de una familia poderosa, que levantó allí primero su fortaleza, derruida quizás por el ataque de los hermandinos, y de la cual quedan, ocultos a las miradas de quienes llegan hasta el pazo —como si quisiera evitarse el conocimiento de una derrota—, los restos de un muro de gruesos y hoy mal concertados sillares, que se rompe con huecos perfilados con arco apuntado.

Hoy el pazo ofrece a la vista un conjunto formado por una construcción alargada, mostrando en el hastial del Norte una gran puerta en arco de medio punto, surmontada por el ajedrezado blasón de los Ulloa. Por el mediodía, una escalinata de granito da acceso a la primera planta alta, que en uno de sus extremos tiene una solana —hoy tapiada en parte con muro de ladrillo— asentada sobre robustas arcadas.



Vista de conjunto del Palacio de la Ulloa por su parte Norte y aspecto de la escalinata y solana en la fachada Sur

Toda la construcción está aislada de otras viviendas, como para demostrar aún el ejercicio de un señorío, hace tantos años extinguido ya. Ventanas con “parladoiros” y otras ajimezadas rompen la monotonía de los anchos muros, y todo da sensación de una pasada grandeza.

A un centenar de metros se levantan, formando un grupo de viviendas, los otros pazos de la Ulloa, que conservan aún sus blasones y que ofrecen un atrayente aspecto, con sus emparrados y sus construcciones anejas. El grupo de viviendas da sensación de antigüedad y señorío y hacen recordar que en llanada próxima nació un día la actual feria de Palas de Rey, según lo asegura la tradición oral, que aun hoy puede escucharse de labios de los ancianos que allí habitan.

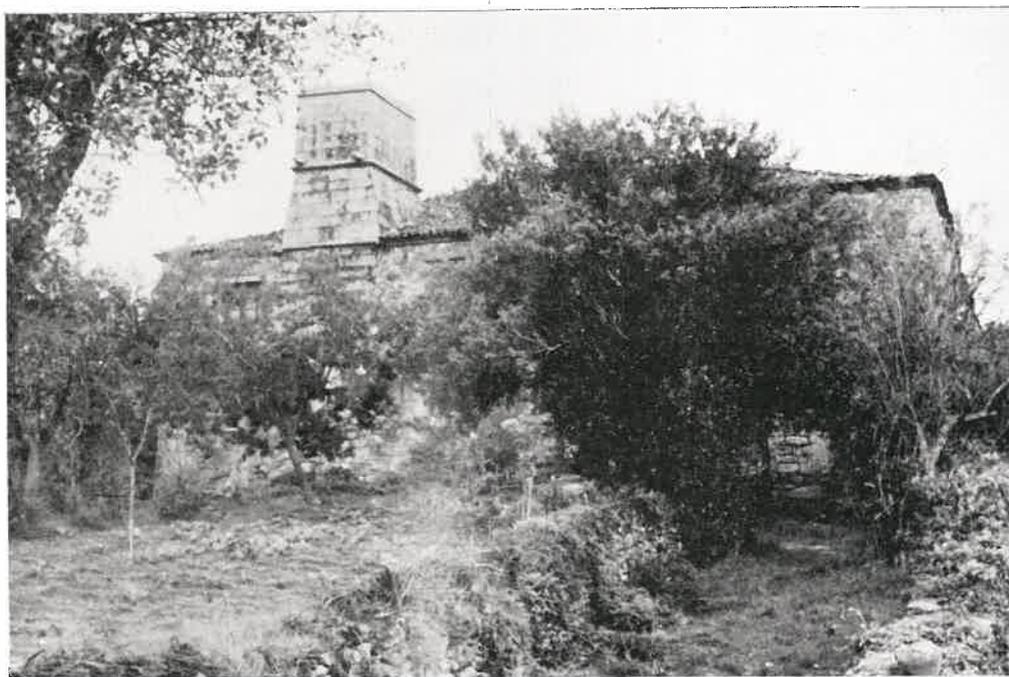
En las fotografías con que ilustramos estas páginas damos a conocer el aspecto de alguno de los pazos de tierras de Palas. Al entrar en sus patios o pisar sus solanas y salones, se experimenta la melancolía de ver como han ido pasando de mano a mano, da familia en familia y como el tiempo va causando en ellos, a veces por abandono, a veces por ser muy costosa su reparación, daños o adiciones que les van deformando o poniendo en trance de perder la ambientación que un día tuvieron y que aun conserva en gran parte el de Laya.

Otros, como el de Chorexe, han sido consolidados y conservados, lo que asegura su conservación. En otros, como en Meixide, las edificaciones próximas —necesarias a la vida agrícola de sus actuales poseedores— les van “apretando” y privando de la perspectiva necesaria, para apreciar la belleza de las escalinatas o de las balconadas graníticas.

De todas formas, Palas de Rey es tierra rica en construcciones señoriales y en restos de viejas fortalezas de las que se conservan algunos muros —como en la de Ulloa o en la de Palas—, y rica también en monumentos románicos, algunos de ellos con bellísimas y valiosas pinturas góticas, especialmente en la iglesia de Villar de Donas, monumento nacional, que está pidiendo también acceso cómodo para que hasta ella puedan llegar vehículos.

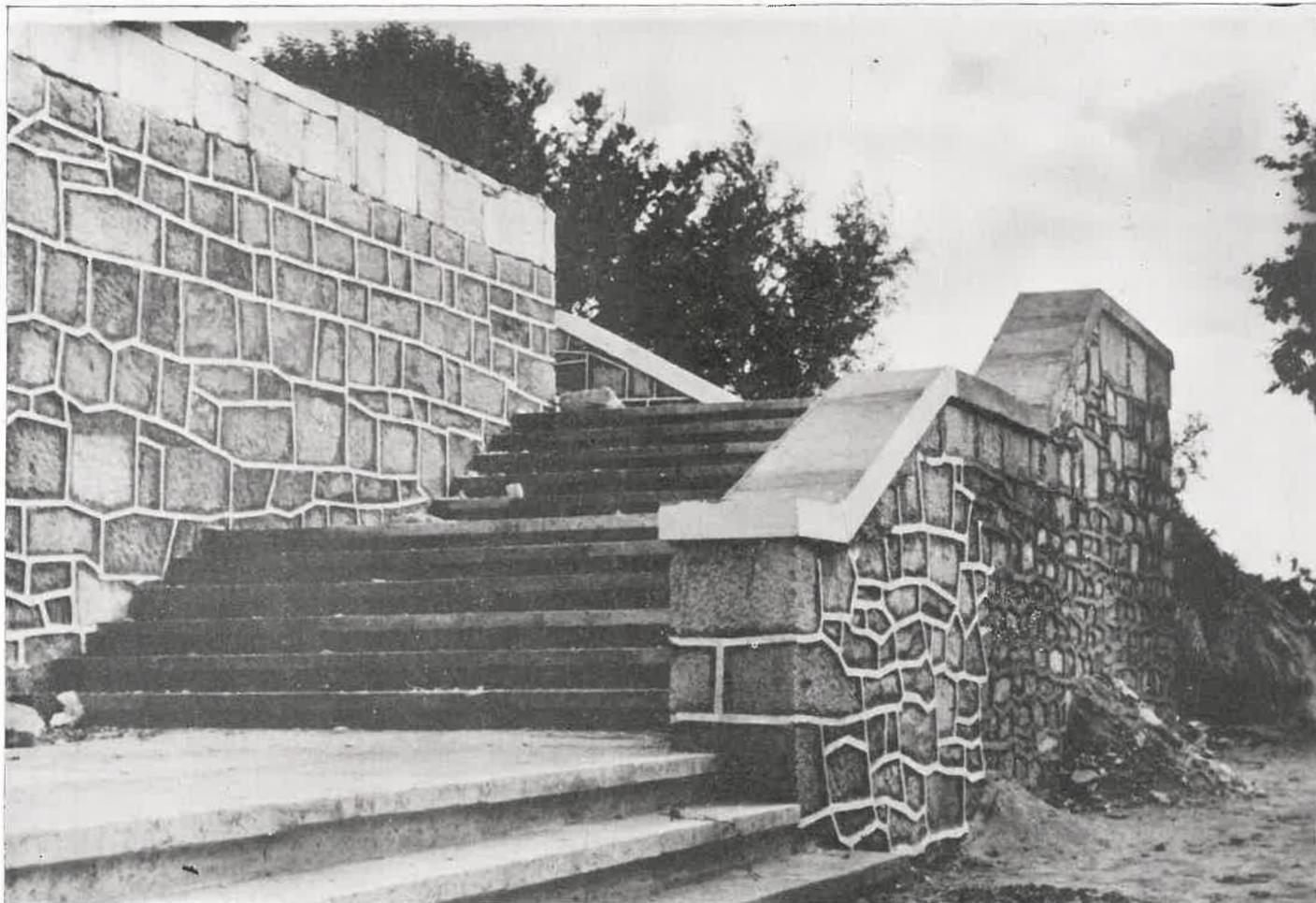
Abundan también en la zona los castros, algunos de gran extensión. Y no faltan tampoco los santuarios famosos, algunos de los cuales son muy visitados por los fieles.

Porque es tierra rica y de gentes generosas, son famosas también sus fiestas. Incluso los campos —tan propicios a la buena merienda— se encargan de recordarles a los habitantes de la zona que ha llegado el tiempo de dejar las fiestas, al poblarse de las flores, tan bellas en su pálido color violeta, que se llaman “tollemerendas” y que aparecen cuando se anuncian los primeros días y ya no es tiempo propicio para la merienda campestre.



Los “pazos”, aun sin ser habitados, como éste de la fotografía, que sólo ocasionalmente sirve de residencia veraniega de sus propietarios, tienen un valor de estampa romántica, con sus muros de sillares de granito, con sus monumentales chimeneas, con los ventanales de ángulo y también con los descuidados huertos y jardines que les rodean. El contraste entre estos bellos edificios y las modernas viviendas construidas con ladrillos y cemento es muy acusado. Y siempre, desde el punto de vista de la evocación y de la ajustada proporción, el “pazo” sale ganando, porque da una sensación de lo perenne frente a lo que es pasajero y ocasional

PALAS DE REY Y SU TERMINO MUNICIPAL



Nueva escalinata de acceso a la iglesia parroquial, construida en fecha reciente



Las viviendas tradicionales ven levantarse a su lado las modernas viviendas, que, pese a su mayor altura, no logran ocultar la prestancia de los viejos edificios

Situación.—Este Municipio se halla situado al Oeste de la provincia de Lugo, y su capitalidad en la confluencia de la carretera Lugo-Santiago (C-547-Kms. 546-7), con la de Rubián a Pallas de Rey y el camino provincial “Burgo-Pallas de Rey”, La capitalidad está asentada excéntricamente con relación al resto del término municipal y a su parte Sureste. Dista de Lugo (capital de la provincia) 35 Kms. y de la del partido judicial (Chantada) otros 35 Kms. aproximadamente. Su altitud es de 565 metros.

Limites.—Al Norte, municipios de Friol y de Guntín; Este, municipios de Guntín y Monterroso; Sur, el de Monterroso y Antas de Ulla, y al Oeste, los de Golada (Pontevedra), y Santiso, Mellid y Toques (todos tres de la provincia de La Coruña).

Extensión.—200 kilómetros cuadrados.
Población.—De derecho 8.703 habitantes y de hecho 8.397.

División.—Consta de 43 parroquias, las cuales agrupan a 241 núcleos de población.

Edificios.—Cuenta con unos 2.170 destinados a vivienda humana. Entre ellos una Casa Consistorial, de las condiciones que disfrutaban pocas de la provincia.

Servicios urbanos.—Energía eléctrica. Cuenta la capitalidad del municipio con un servicio eficiente, servido por FENOSA.

Alcantarillado.—También se halla instalado en dicha villa.

Ferías.—Se celebran en la villa los días 7 y 19 de cada mes.

Comercio de alimentación.—Cuenta con abundantes tiendas de ultramarinos, comestibles, carnicerías, pescaderías, lecherías, huerías, etc.

Tabaco y papel.—Está abierta una Administración Subalterna de Tabacos, que sirve a muchos estancos del Municipio, así como el de Monterroso y Antas de Ulla.

También dispone de un establecimiento de Imprenta, así como de Papelerías y Librerías.

Productos Químicos y Farmacéuticos.—Se hallan abiertas dos Farmacias, así como algunas Droguerías-Perfumerías.

Producciones.—Agrícolas: Trigo, centeno, maíz, judías, patatas, cebollas, ajos, cebada, forrajes, coles, lechugas, etc.

Pecuarías: Ganado bovino, caballo, mular, asnal, porcino, cabrío, colmenas, aves de corral, etc.

Forestales: Robles, castaños, pinos, manzanos, perales, nogales, etc.

Estos tres factores son los básicos de la economía local, incluyendo los subproductos y derivados de los mismos.

Minas: Amianto, sílice, talco, cuarzo y otros.

Pesca: Truchas, peces, etc.

Caza: Perdiz, conejo, liebre, tórtola, codorniz, etc.

Industrias.—Cuenta con bastantes molinos, así como fábricas de pan. Existen fábricas de quesos y mantecas. Como también sastrería a la medida.

Ríos.—Ulla, por su parte Sur, que delimita los municipios de Antas y Palas. Pambre, afluente de dicho Ulla, por su derecha. Ruxán, afluente del Pambre, por su izquierda. Ferreira, afluente del Miño, por su derecha, que discurre por las partes Norte y Este del municipio y le separa del de Guntín. Lestedo, afluente del citado Ferreira, por su derecha. Otros varios arroyos de caudal permanente, que afluyen a dichos ríos.

Mobiliario y artículos domésticos.—Cuenta con establecimientos de importancia en ferretería, tiendas de muebles, así como expendedores de aparatos electro-domésticos.

Combustibles.—Hay abierto un surtidor de gasolina.

También se halla concedida una licencia para la instalación de una Estación de Servicios de 3.^a categoría, de la cual se están realizando las obras de construcción por el peticionario.

Banca y diversos.—Se halla abierto al público una Sucursal del Banco de La Coruña, así como Corresponsalías de los Bancos Hispano-Americano, Pastor y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo.

Almacenes.—Hay un silo para cereales en el local de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos.

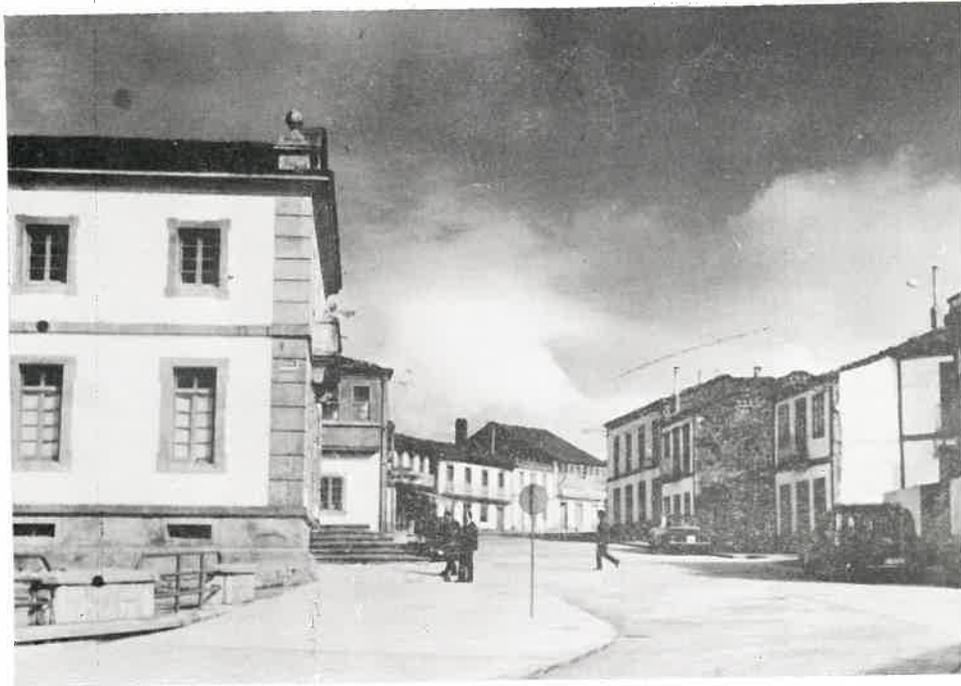
También existen mayoristas de jamones.

Comunicaciones.—Hay una Agencia Postal de Correos. Una Central Telefónica y una Estación Telegráfica municipal.

Transportes.—Servicios regulares. De Lugo a Santiago, servido por Empresa Freire, con cuatro expediciones diarias, pasando por Palas de Rey: las de Lugo a Santiago, a las ocho, doce, quince y treinta y dieciocho horas, y las de Santiago a Lugo, a las nueve, trece, dieciocho y veinte treinta horas.

De Coruña-Orense, servido por Empresa Pereira, con dos expediciones diarias, que pasan por Palas de Rey los de Coruña-Orense, a las diez y dieciocho treinta horas, y los de Orense-Coruña, a las nueve y diecisiete horas.

De Monterroso-Palas de Rey-Lugo, servicio por Empresa Gómez de Castro, con una expedición diaria, pasando por Palas de Rey, la de Monterroso-Lugo a las ocho cuarenta y cinco horas, y la de Lugo-Monterroso, a las dieciocho horas.



Aspectos varios de la villa actual



Otros dos aspectos de Palas de Rey

De Palas de Rey a Lugo, por Ferreira, servida por Empresa Vilamayor, con una expedición diaria, salvo los domingos que son dos expediciones. Sale de Palas de Rey hacia Lugo a las ocho y llega de Lugo a las veinte horas.

Aparte de dichos servicios, se cuenta con el de mercados a Lugo, todos los martes y viernes, de la Empresa Vázquez, de Sambreijo.

Enseñanza.—Hay creadas y en funcionamiento cuarenta escuelas primarias, de las cuales doce son unitarias, así como una de Párvulos.

Cultura.—Se halla en funcionamiento una Biblioteca Pública municipal.

Sanidad e higiene.—Existen dos Médicos titulares, así como dos Veterinarios, los cuales tienen abiertas sus respectivas clínicas.

Administración Judicial.—Existen tres Abogados así como un Notario.

Espectáculos y esparcimientos.—Hay dos salas de baile.

En cada una de las 43 parroquias del municipio se celebran fiestas patronales, aparte de otras tradicionales.

En la capitalidad tienen lugar las patronales los días 28 y 29 de enero, en honor a San Tirso, y las tradicionales, en honor al Ecce Homo, los días 13, 14 y 15 de septiembre.

Hacienda municipal.—Presupuesto ordinario para 1967, 1.583.000,00 pesetas.

Superávit de liquidación del año 1966, 267.356,45 pesetas.

Patrimonio municipal, 4.202.946,31 pesetas.

Turismo.—Acuden al municipio bastantes turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Obras realizadas en los últimos años

Instalación de la Central Telefónica.

Travesía de la carretera Lugo-Santiago.

Aceras en la villa de Palas de Rey.

Modernización del alumbrado público en Palas de Rey.

Alcantarillado en la villa de Palas de Rey.

Urbanización de la Avenida 18 de Julio.

Quince edificios escolares.

Carretera "San Miguel a Choreje".

Balaustrada y aceras de la Plaza del Ayuntamiento.

Acondicionamiento de caminos y puentes.

Obras en ejecución

Accesos y escalinata a la Iglesia románica de Palas de Rey.

Urbanización de la Travesía del Peregrino (iniciación).

Abastecimiento de aguas a Palas de Rey.

Electrificación rural de 29 parroquias.

Otras obras en caminos y puentes.

Proyectos o necesidades futuras

Estación depuradora para el abastecimiento de aguas a Palas (incluida en el Plan de 1968).

Camino "De Palas de Rey, por Puentemerced, a Antas de Ulla (terminación), (incluido en el Plan de 1968).

Urbanización de la Travesía del Peregrino y zonas colindantes (terminación), (solicitada en el Plan bienal 1968-69).

Caminos: Dehesa del Rey-San Román.

Palas de Rey-Quindimil.

Acceso al monumento de Vilar de Donas.

Acceso al monumento de la Torre de Pambre.

Palas de Rey a Vilanova.

Saá-Vilacendoy.

Agro Pobre a Moredo.

Electrificación rural del municipio (terminación).

Escuela Comarcal.

Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza.

Pastizales en parroquias afectadas por la repoblación forestal.

Abasto de agua potable a los núcleos del municipio.

Campo de Deportes.

Casa de Médicos.

Centro de Higiene Rural.

Edificios escolares.

Centros aplicativos de inseminación artificial ganadera.

Lavaderos públicos en los núcleos del municipio.

Matadero municipal.

Acondicionamiento del Campo de la Feria viejo o adquisición de otro.

Cooperativas para revalorización de productos del campo.

Urbanización de la calle de la Torna y del Mercado.

Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Señalización y acondicionamiento del Camino Francés (Ruta Jacobea).

Creación de industrias agro-pecuario-forestales.

Mesón Peregrino Camino Santiago.

Capacitación agro-pecuaria-forestal.



D. Alberto Fabar Vázquez, Alcalde de Palas de Rey

CORPORACION MUNICIPAL Alcalde

D. Alberto Fabar Vázquez, Abogado

Tenientes de Alcalde

D. Eugenio Mato Mourenza.

D. Jesús Mosquera Taboada

D. Cesáreo López Castro

Concejales

D. Marcial López Real

D. Venancio Mosquera Casal

D. José Antonio Vázquez Sánchez

D. Manuel Domínguez Vázquez

D. Angel Castro Fernández

D. Antonio García y García

Secretario

D. Luis Valcárcel Cortiñas

Oficial

D. Emilio García Arceo

Auxiliar

D. Luis López Vázquez

Alguacil-Portero

D. Antonio Carnero Vázquez

LVCVS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

★ ★ ★

Domicilio social: Palacio de la provincia. San Marcos.

Editora: Excma. Diputación provincial, que preside el
Ilmo. Sr. D. José de la Torre Moreiras.

Director: D. José Trapero Pardo.

Administrador: D. Constantino Díaz Rodríguez, Jefe de
Negociado de la Excma. Diputación.

★ ★ ★

El Boletín se reparte gratuitamente en España y en el extranjero, no admite publicidad y se edita con cargo a la asignación anual de 50.000 pesetas, consignadas en el presupuesto de la Corporación provincial, en cuyos talleres se imprime

★ ★ ★

Ilustran este número fotografías de Luis Paz, José Luis de Vega, Juan José, Foto Carlos, Archivo Comisión Provincial de Monumentos y J. T. P.